

**Ensenyaments de Màster Universitari**  
**Modificació de memòries de verificació**

**Consell de Govern de 14 d'octubre de 2021**

Centre	Ensenyament	CACG
<b>Facultat de Ciències Econòmiques i Empresarials</b>	MD5D9 Comptabilitat i Fiscalitat	22 de juliol de 2021
<b>Facultat de Filologia i Comunicació</b>	M0W05 Comunicació Especialitzada	29 de setembre de 2021
	M2403 Estudis Avançats en Literatura Espanyola i Hispanoamericana	22 de juliol de 2021
<b>Facultat de Geografia i Història</b>	M0H02 Planificació Territorial i Gestió Ambiental	29 de setembre de 2021
<b>Facultat de Química</b>	MD305 Química Teòrica i Modelització Computacional	22 de juliol de 2021

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Contabilidad y Fiscalidad por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
Especialidad en Contabilidad				
Especialidad en Fiscalidad				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Contabilidad y gestión de impuestos	Administración y gestión de empresas	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Barcelona				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
004	Universidad de Barcelona			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	20	10
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
Especialidad en Contabilidad		17.5
Especialidad en Fiscalidad		17.5

### 1.3. Universidad de Barcelona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
08032889	Facultad de Economía y Empresa

#### 1.3.2. Facultad de Economía y Empresa

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		



PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	49.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	49.0	60.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	20.0	48.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	20.0	48.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf">http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.
CG2 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Capacidad de analizar e interpretar la información económica y financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de tomar decisiones con espíritu crítico.
CE2 - Capacidad de identificar los procedimientos tributarios vigentes para poder asesorar a las empresas y entidades a relacionarse con la administración.
CE3 - Capacidad de aplicar la normativa contable vigente, nacional e internacional, para cumplir con las obligaciones legales y formales de las personas jurídicas.
CE4 - Capacidad de analizar la información contable y financiera para poder planificar, prever y adaptar situaciones futuras de la empresa.
CE5 - Capacidad de evaluar la normativa fiscal vigente para poder realizar una planificación fiscal efectiva para la toma de decisiones.
CE6 - Capacidad de analizar los sistemas de gestión internos de las empresas de forma que se puedan establecer los mecanismos de control adecuados para la transparencia de la información.
CE7 - Capacidad de elaborar estados financieros e informes contables y financieros que sean útiles para la gestión de la empresa o entidad y para la toma de decisiones en sentido crítico.
CE8 - Capacidad de identificar y aplicar nuevas metodologías de cálculo de costes, adaptadas a las realidades estratégicas de las empresas, y que sean útiles para la toma de decisiones.
CE9 - Capacidad para planificar y dirigir la organización contable de una empresa o de un grupo de empresas.

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

#### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

##### Titulaciones oficiales de acceso

El acceso al máster se registrará por la regulación del artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El proceso de admisión y selección, así como el requerimiento o no de complementos formativos, se registrará por lo establecido en las ¿Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la UB¿ aprobadas por el Consejo de Gobierno el 2 de octubre de 2012.



La Comisión de Coordinación del Máster nombrará una Comisión de Admisión que valorará, para cada solicitud particular, si el perfil del candidato resulta adecuado para el máster y procede su admisión; si es necesario que el aspirante haga unos cursos formativos previos para poder dar una respuesta positiva a la solicitud; o si la misma debe ser desestimada. La Comisión de Admisión estará formada por miembros del Personal Docente e Investigador de la Comisión de Coordinación del Máster.

En el acceso al master, dados sus objetivos formativos, tendrán especial prioridad las titulaciones en Administración y Dirección de Empresas, Economía y Derecho (tanto de estudios cursados en España como en el extranjero).

Los Complementos Formativos serán necesarios para aquellos estudiantes que no hayan cursado, en sus estudios anteriores, materias de contenido contable o de contenido fiscal.

En el caso de los cursos formativos previos, como requisitos de acceso al título, según establece el Real Decreto RD 861/2010, éstos tendrán la consideración de créditos de nivel de máster a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas.

La Comisión de Admisión evaluará, en cada caso, si los candidatos han de cursar dichos Complementos Formativos.

#### Órgano de admisión

Las "Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona", aprobadas por Consejo de Gobierno del 2 de octubre de 2012 [http://www2.giga.ub.edu/acad/comaofi/fixters/PE\\_master.pdf](http://www2.giga.ub.edu/acad/comaofi/fixters/PE_master.pdf), en su artículo 21 determinan que:

"3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten un mínimo de un 20% de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaría de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las apruebe, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento y la admisión de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado."

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la [¿Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona?](#)).

#### Requisitos de admisión y criterios de selección

Las solicitudes de los candidatos que cumplan con los requisitos de acceso al máster mencionados anteriormente serán valoradas de acuerdo con los siguientes criterios, que se presentan de manera priorizada y con la ponderación otorgada:

1. Expediente académico obtenido por el candidato en la titulación o titulaciones previas. Se revisará especialmente la formación previa en asignaturas de Contabilidad y Fiscalidad. Los candidatos deben mostrar una formación suficiente para enfrentarse a los requisitos de las asignaturas del máster. Ponderación: 65%.
2. Titulación previa afín a la temática del máster. Se concederá mayor valor a las titulaciones en Administración y Dirección de Empresas, Economía y Derecho. Ponderación: 25%.
3. Experiencia profesional del candidato, en particular en el ámbito de la Contabilidad y Fiscalidad. Se valorará positivamente la experiencia profesional del candidato en trabajos relacionados con las materias del máster. Ponderación: 5%.
4. Cartas de recomendación de antiguos profesores o de personas que hayan tenido relación estrecha con el candidato. Se valorará positivamente las cartas de recomendación de antiguos profesores en la que se expliquen cuál fue el rendimiento del candidato, tanto en la asignatura del profesor como en la titulación que cursó (habitualmente se pide al profesor que explique en qué posición sitúa al candidato respecto al resto de alumnos a los que ha impartido docencia en el pasado). La carta debe reflejar tanto la capacidad analítica del candidato como su formación y motivación. Ponderación: 5%.

La Comisión de Admisión del máster, si lo estima conveniente, podrá solicitar a los candidatos la presentación de documentación adicional con el objetivo de clarificar algún aspecto de la solicitud, o la realización de una entrevista personal.

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del Máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.



- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

**Acciones en la fase inicial de los estudios del Máster:**

- a) Actividades de presentación del Máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

**Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:**

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, prácticas, otras ofertas de Máster, etc.

**Acciones en la fase final de los estudios:**

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral, y también con Alumni respecto a la bolsa de trabajo de titulados.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con necesidades especiales, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

En lo referente al alumnado con **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)**, desde el SAE se ofrecen programas específicos para, en colaboración con los centros, asegurar los medios, apoyos y recursos que garanticen una igualdad de oportunidades.

Las actuaciones previstas comprenden la organización de campañas y acciones grupales de sensibilización y/o formación, así como el asesoramiento y el acompañamiento individual. Esta atención personalizada incluye aspectos como la acogida, la valoración de adaptaciones académicas, la asignación de servicios y productos de apoyo, y la promoción de la accesibilidad e inserción laboral de las personas con discapacidad.

Así mismo, la Universidad de Barcelona forma parte de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), órgano impulsado por el Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) y que tiene como objetivo promover líneas de actuación comunes en las universidades catalanas para los estudiantes con discapacidad. La UB también participa en la Red de SAPDU (Servicios de Atención a la Discapacidad en la Universidad), que depende de CRUE-Asuntos Estudiantiles y tiene como objetivo promover y compartir buenas prácticas y actuaciones relacionadas con la discapacidad.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

La Facultad de Economía y Empresa dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad (SAIQU) que contempla, entre otros, dos procesos clave destinados a la orientación académica y profesional de los estudiantes: PCD.3.2a. Orientación Académica al estudiante y PCD.3.2b. Orientación Profesional al estudiante. Los procesos y procedimientos del centro pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.ub.edu/portal/web/economia-empresa/gestio-de-processos>.

El proceso de orientación académica incluye el proceso denominado **PEQ 050 (Orientación Académica al estudiante)**, resumido a continuación:

**1. OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**

Este PEQ tiene como objetivo desplegar la ficha de proceso PCD.3.2a (Orientación académica al estudiante) con la concreción de las acciones a realizar para diseñar, ejecutar, y hacer el seguimiento, evaluar y revisar la orientación académica de los estudiantes, en las diferentes etapas de su plan formativo, dentro del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía y Empresa de la UB.

Las acciones de orientación que se regulan en este procedimiento son:

**Acciones de orientación antes del ingreso de los estudiantes de grado**

- Salón de la Enseñanza
- Jornada de Puertas Abiertas



**Acciones de orientación académica a estudiantes de primer curso de grado**

- Sesiones informativas sobre la matrícula para los estudiantes de nuevo acceso
- Jornadas/Jornada de bienvenida.
- Cursos de transición.
- Tutoría grupal, previa al inicio de las clases
- Tutorías entre iguales
- Tutorías transversales: tutoría para estudiantes con necesidades especiales de refuerzo educativo y tutoría para deportistas de élite

**Acciones de orientación académica a estudiantes de segundo, tercero y cuarto curso de grado**

- Tutorías individuales con el profesorado tutor, a demanda del estudiante
- Tutorías transversales: tutoría para estudiantes con necesidades especiales de refuerzo educativo y tutoría para deportistas de élite

**Acciones de reconocimiento a los estudiantes que finalizan el grado: actas de graduación**

**Acciones de orientación académica a estudiantes de máster**

**2. DESARROLLO**

**2.6. Acciones de orientación académica a estudiantes de máster.**

QUÉ	COMO	QUIÉN	CUÁNDO
Orientación a los estudiantes	El coordinador o coordinadora de máster orienta y atiende a los alumnos a través de reuniones grupales, antes y durante el periodo de actividad docente, o de manera individualizada.	Coordinador/a de máster	Cuándo se proceda

**3. SEGUIMIENTO Y MEJORA.**

Una vez ha finalizado el curso académico, la persona responsable del proceso (**secretario académico o secretaria académica**), con la colaboración del coordinador o coordinadora del PAT y el vicedecano académico o vicedecana académica y del técnico o técnica de calidad, analiza anualmente varios indicadores (ver el apartado «Indicadores asociados al proceso» del PCD.3.2.a). Estos indicadores se calculan a partir de los informes de tutorías del PAT, el número de estudiantes y tutores, las encuestas del Gabinete Técnico del Rectorado (GTR), y la información derivada tanto de los cursos de transición, elaborada por el profesorado que participa, como de las acciones de reconocimiento a los estudiantes que finalizan el grado, elaborada por el secretario académico o secretaria académica. Adicionalmente, el coordinador o coordinadora de este proceso también toma en consideración los informes derivados del PCD.6b (Gestión de las quejas, reclamaciones y sugerencias) y, finalmente, si procede, comunica las mejoras necesarias a realizar en el área de Calidad de la FEE-UB. Estas mejoras se introducen en el Plan de mejoras del SAIQU de la Facultad, se presentan a la Comisión de Calidad y, posteriormente, a la Junta de Facultad para que las apruebe (PCD.2.2. Seguimiento de las titulaciones oficiales). Estas mejoras las tiene que implementar quién coordina el proceso o la persona que delegue.

Del mismo modo, el coordinador o coordinadora del presente proceso, con la colaboración de los agentes mencionados anteriormente, analiza bienalmente los mecanismos de orientación académica al estudiante, tomando también en consideración las revisiones realizadas según los indicadores de este proceso. Cuando, por decisión de quien coordina el proceso, se hace una modificación de los procedimientos de orientación académica al estudiante, se tiene que comunicar en el área de Calidad del centro para que quede recogida en el Plan de mejoras del SAIQU. Esta mejora de procedimiento puede suponer también una modificación del proceso. En este caso, la mejora también se tiene que incluir en el Informe de revisión del SAIQU de la Facultad de Economía y Empresa. Esta mejora la tiene que implementar quién coordina el proceso o la persona que delegue.

\*\*\*\*\*

El proceso de orientación profesional incluye el proceso denominado **PEQ 051 (Gestión de las acciones orientadas al mundo laboral)**, resumido a continuación:



## 1. OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este PEQ tiene como objetivo desplegar la ficha de proceso PCD.3.2b (Orientación profesional al estudiante) con la concreción de las acciones a realizar para definir, revisar, actualizar y mejorar los procedimientos relacionados con las acciones de orientación al mundo laboral para apoyar a los estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa.

El programa de desarrollo profesional, que se fundamenta en la realización de acciones de orientación al mundo laboral, se propone acoger y dar información a los estudiantes de las actividades organizadas por la Oficina de Carreras Profesionales (OCP). Así, se informa y se hace difusión a los estudiantes de las salidas profesionales, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE), que es un servicio de carácter transversal de información y de atención al estudiante de la UB. Desde la Oficina de Carreras Profesionales se gestionan los espacios necesarios porque el SAE pueda desarrollar sus actuaciones en el centro y también se le pide la colaboración en algunas actividades, por ejemplo, los dos foros anuales: el Foro Social y Emprendedor, durante el primer semestre, y el Foro de Ocupación, durante el segundo semestre.





## 2. DESARROLLO

QUÉ	COMO	QUIÉN	CUÁNDO
<b>Sesiones informativas sobre inserción en el mundo laboral</b>			
<b>Sesiones informativas</b>	Al inicio de cada semestre, los técnicos del OCP, el coordinador o coordinadora del PAT y el VRECSE o el VAC organizan sesiones informativas sobre las actividades de desarrollo y las acciones para mejorar la empleabilidad del estudiante de la Facultad, publicadas, entre otros, a través de la web del OCP.	Técnicos del OCP VAC VRECSE Coordinador/a del PAT	Al inicio de cada semestre
<b>Sesiones y actividades de desarrollo profesional y empleabilidad</b>			
<b>Difusión de las actividades</b>	Al inicio de cada semestre, los técnicos del OCP publican el calendario en la página web de la Oficina de Carreras Profesionales y en el Campus Virtual, tanto en el metacampus de la Facultad como a los espacios tutoriales del PAT	Técnicos del OCP	Al inicio de cada semestre
<b>Preinscripción de las actividades</b>	Posteriormente, y previo a cada actividad, los técnicos del OCP hacen una primera preinscripción a través de la UBforms, con una lista provisional de alumnos admitidos, que se publica en la web del OCP.	Técnicos del OCP	Previo a cada actividad



<b>Seguimiento de las actividades de desarrollo</b>	Antes de cada actividad, los técnicos del OCP se encargan de contactar con los ponentes y de reservar el aula donde se hará la actividad. Además, preparan la documentación necesaria para cada actividad (la lista de preinscripción, la documentación del SAE y del ZOCO).	Técnicos del OCP	Antes de cada actividad
<b>Realización de la actividad</b>	Durante la actividad, los técnicos del OCP hacen el control de la asistencia y un resumen de la actividad.	Técnicos del OCP	Durante la actividad
<b>Valoración de la satisfacción</b>	Al final de la actividad, los técnicos del OCP distribuyen cuestionarios de valoración para conocer la satisfacción de las personas asistentes. Los resultados de estos cuestionarios se publican a la memoria de desarrollo.	Técnicos del OCP	Al final de cada actividad
<b>Organización del Foro Social y Emprendedor (primer semestre) y del Foro de Ocupación (segundo semestre)</b>			
<b>Planificación del foro</b>	Durante el primer semestre, el VRECSE, con el apoyo de los técnicos del OCP, establece el calendario de los foros. Seguidamente, y según el presupuesto, contacta con las entidades y planifica el programa.	VRECSE Técnicos del OCP	Durante el primer semestre, en el caso del Foro Social y Emprendedor Durante el segundo semestre, en el caso del Foro de Ocupación
<b>Publicación del catálogo del foro</b>	El VRECSE, con el apoyo de los técnicos del OCP, crea el catálogo, el cual se publica en el web del OCP.	VRECSE Técnicos del OCP	Una vez planificado



<b>Valoración del foro</b>	Al final del cada foro, el VRECSE, con el apoyo de los técnicos del OCP, pasa una encuesta de valoración para conocer la satisfacción de los alumnos asistentes y las empresas. También elabora una memoria de cada foro.	VRECSE Técnicos del OCP	Al finalizar cada foro
<b>Gestión del Espacio de Coworking</b>			
<b>Recepción de proyectos</b>	El VRECSE, con el apoyo de los técnicos del OCP, recibe los proyectos que se presentan en el Espacio de Coworking y hace el seguimiento, de acuerdo con la normativa establecida.	VRECSE Técnicos del OCP	A medida que llegan propuestas nuevas
<b>Tutorización de las actividades</b>	Los técnicos del OCP tutorizan las actividades a desarrollar.	Técnicos del OCP	Cuando sea necesario
<b>Valoración de los proyectos del Espacio de Coworking.</b>	Al final de cada curso académico, el VRECSE, con el apoyo de los técnicos del OCP, elabora una memoria infografía del Espacio de Coworking	VRECSE Técnicos del OCP	Al finalizar cada curso académico
<b>Memoria e informes</b>			
<b>Memoria de desarrollo</b>	El VRECSE, con el apoyo de los técnicos del OCP, elabora la memoria de desarrollo profesional de todas las actividades realizadas durante el curso académico, que se publica en la página web de la OCP.	VRECSE Técnicos del OCP	Junio-octubre



<p><b>Estudio y análisis de la inserción laboral</b></p>	<p>Después de la publicación de los datos de las encuestas de inserción laboral de la AQU, el VRECSE elabora un estudio de esta encuesta sobre los estudiantes de grado de la Facultad de Economía y Empresa de la UB, el cual se publica en la página web de la OCP.</p>	<p>VRECSE</p>	<p>Después de la publicación de la encuesta de inserción laboral de la AQU Cataluña</p>
--	---	---------------	---

**3. SEGUIMIENTO Y MEJORA.**

Una vez ha finalizado el curso académico, la persona responsable de coordinar el proceso (**VRECSE**), con la colaboración de los técnicos del OCP y del técnico o técnica de calidad, analiza anualmente varios indicadores (ver el apartado «Indicadores asociados al proceso» del PCD.3.2b). Estos indicadores se calculan a partir de las memorias e informes que constan en este PEQ. Adicionalmente, el coordinador o coordinadora de este proceso también toma en consideración los informes derivados del PCD.6b (Gestión de las quejas, reclamaciones y sugerencias) y, finalmente, si procede, comunica las mejoras necesarias a realizar en el área de Calidad de la FEE-UB. Estas mejoras se introducen en el Plan de mejoras del SAIQU de la Facultad, se presentan a la Comisión de Calidad y, posteriormente, a la Junta de Facultad porque las apruebe (PCD.2.2. Seguimiento de las titulaciones oficiales). Estas mejoras las tiene que implementar quién coordina el proceso o la persona que delegue.

Del mismo modo, el coordinador o coordinadora del presente proceso, con la colaboración de los agentes mencionados anteriormente, analiza bienalmente los mecanismos de gestión de orientación al mundo laboral, tomando también en consideración las revisiones realizadas según los indicadores de este proceso. Cuando, por decisión del coordinador o coordinadora del proceso, se hace una modificación de los procedimientos de gestión de las acciones de orientación al mundo laboral, se tiene que comunicar en el área de Calidad del centro para que quede recogida en el Plan de mejoras del SAIQU. Esta mejora de procedimiento puede suponer también una modificación del proceso. En este caso, la mejora también se tiene que incluir en el Informe de revisión del SAIQU de la Facultad de Economía y Empresa. Esta mejora la tiene que implementar quién coordina el proceso o la persona que delegue.

**4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 4: Anexo 2.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

**Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

*1. El reconocimiento de créditos*

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.



En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a ) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b ) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c ) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 86172010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

## 2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede. En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

## 3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

## 4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.



Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

#### *5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios*

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

#### *Disposición derogatoria*

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

#### *Entrada en vigor*

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

La asignatura que podrá ser objeto de reconocimiento de la experiencia laboral y profesional será la de Prácticas Externas.

Los ámbitos de la experiencia profesional susceptible de ser reconocida en el máster serán la contabilidad y la fiscalidad.

En este sentido, las funciones que serán valoradas a efectos de reconocimiento serán: Realización de actividades relacionadas o con la contabilidad (alguna de ellas: elaboración de contabilidades, elaboración de planes de empresa, elaboración de planes de viabilidad), o la auditoría de cuentas (ejecución de los planes de auditoría en calidad de auditor junior) o la fiscalidad (cálculo y elaboración de impuestos o liquidaciones tributarias).

En cuanto a los requisitos de la persona solicitante, ésta deberá demostrar documentalmente que durante los últimos cinco años ha trabajado con un contrato mínimo de 1.250 horas para el reconocimiento de 5 créditos. Estas horas de experiencia profesional deben estar relacionadas con las competencias asociadas a la asignatura de prácticas del master universitario.

Las solicitudes de acreditación de experiencia profesional deberán ir dirigidas a la Comisión de Coordinación del Máster, y deberán presentarse en la Secretaría de Estudiantes del centro, junto con la documentación que permita a la Comisión identificar la experiencia laboral y profesional y el periodo en que se ha llevado a cabo dicha actividad, es decir:

- a) Documento acreditativo de la experiencia profesional que se presenta, en el que deberá constar, como mínimo, el periodo en que se ha llevado a cabo la actividad profesional, las horas semanales y las funciones desarrolladas.
- b) Información que permita a la Comisión de Coordinación del Máster valorar la adecuación de las competencias alcanzadas mediante la experiencia aportada en relación con las competencias inherentes a la materia de ¿Prácticas Externas¿ del título.

La resolución de reconocimiento se llevará a cabo, por la Comisión de Coordinación, en función de la petición que haya realizado el estudiante teniendo en cuenta las normas, criterios y procedimientos aprobados por el Consejo de Gobierno.

#### **4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS**

En función de la formación universitaria y de la experiencia profesional previas de los candidatos, la Comisión de Coordinación podrá establecer la obligatoriedad de cursar determinados complementos formativos, centrados en asignaturas relacionadas con la Contabilidad, la Fiscalidad y la Auditoría.

En este sentido, el grado de Administración y Dirección de Empresas (ADE) de la Universidad de Barcelona tiene cuatro menciones, siendo una de ellas la Mención en Contabilidad y Fiscalidad. En vista de las necesidades forma-



tivas para poder cursar el Máster Universitario en Contabilidad y Fiscalidad se exigen los conocimientos correspondientes a siete asignaturas de la Mención en Contabilidad y Fiscalidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Estas asignaturas, que se integran como complementos formativos previos, son las siguientes (con indicación de la correspondiente carga en créditos):

- Normas de contabilidad y auditoría (6 ECTS).
- Auditoría externa (6 ECTS).
- Fiscalidad Internacional (6 ECTS).
- Fiscalidad empresarial avanzada (6 ECTS).
- Fiscalidad de la empresa (6 ECTS).
- Procedimientos tributarios (6 ECTS).
- Análisis de estados contables (6 ECTS).

No se exigirán estos complementos formativos a aquellos estudiantes que ya hayan cursado estas asignaturas con anterioridad dentro del Grado en ADE de la UB. Para el resto de estudiantes que soliciten su acceso al máster, la Comisión de coordinación del máster valorará, una vez analizado el currículum, si su formación previa permite garantizar un nivel mínimo de conocimientos equivalente al de estas asignaturas, en cuyo caso no será necesario que cursen complementos formativos previos.

En caso contrario, la Comisión de coordinación decidirá qué asignaturas de entre las de la lista anterior deberían cursar los estudiantes, no superando en ningún caso el máximo de 30 créditos.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>
Teoría
Teoricoprácticas
Seminarios
Prácticas de problemas
Prácticas de ordenador
Prácticas externas
Trabajo tutelado
Trabajo autónomo
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
Clases magistrales
Coloquios
Clases expositivas
Conferencias
Debate dirigido
Rueda de intervenciones
Seminario
Mesa redonda
Trabajo en grupo
Trabajo escrito
Actividades de aplicación
Aprendizaje basado en problemas
Resolución de problemas
Realización carpeta aprendizaje
Laboratorio de problemas
Ejercicios prácticos
Búsqueda de información
Elaboración de proyectos
Estudio de casos
Simulación
Visita
Prácticas
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
Pruebas escritas
Pruebas orales
Instrumentos basados en la observación
Trabajos realizados por el estudiante
Simulaciones
Instrumentos de co-evaluación
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>





NIVEL 2: Fiscalidad empresarial avanzada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis avanzado del impuesto de sociedades y del impuesto sobre el valor añadido		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante conocerá en profundidad el régimen general y la normativa del impuesto de sociedades</p> <p>El estudiante podrá liquidar el impuesto de sociedades aplicando la normativa del régimen general.</p> <p>El estudiante conocerá en profundidad el régimen general del impuesto sobre el valor añadido.</p> <p>El estudiante podrá liquidar el impuesto sobre el valor añadido aplicando la normativa del régimen general.</p> <p>El estudiante conocerá el instrumental económico financiero necesario para la toma de decisiones.</p> <p>El estudiante podrá aplicar el instrumental económico financiero aprendido para toma de decisiones empresariales.</p> <p>El estudiante podrá aplicar el instrumental económico financiero aprendido para asesorar en la toma de decisiones personales y empresariales.</p>		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de la materia se estructurarán de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impuesto sobre sociedades               <ul style="list-style-type: none"> <li>* Cálculo de la base imponible</li> <li>* Cálculo de la cuota tributaria</li> <li>* Gestión</li> </ul> </li> <li>2. Impuesto sobre el valor añadido               <ul style="list-style-type: none"> <li>* Operaciones interiores</li> <li>* Adquisiciones intracomunitarias e importaciones de bienes</li> <li>* Liquidación</li> <li>* Gestión</li> </ul> </li> <li>3. Planificación fiscal               <ul style="list-style-type: none"> <li>* Conceptos básicos</li> <li>* Planificación fiscal personal</li> <li>* Planificación fiscal empresarial</li> </ul> </li> </ol>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
----		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad de identificar los procedimientos tributarios vigentes para poder asesorar a las empresas y entidades a relacionarse con la administración.		
CE5 - Capacidad de evaluar la normativa fiscal vigente para poder realizar una planificación fiscal efectiva para la toma de decisiones.		
CE7 - Capacidad de elaborar estados financieros e informes contables y financieros que sean útiles para la gestión de la empresa o entidad y para la toma de decisiones en sentido crítico.		
CE8 - Capacidad de identificar y aplicar nuevas metodologías de cálculo de costes, adaptadas a las realidades estratégicas de las empresas, y que sean útiles para la toma de decisiones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricoprácticas	67.5	100
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo autónomo	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		



Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	25.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	75.0
<b>NIVEL 2: Contabilidad empresarial avanzada</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	7,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
7,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Contabilidad superior avanzada y operaciones societarias</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



<b>NIVEL 3: Análisis de estados financieros</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer los procedimientos contables relacionados con la constitución de Sociedades, la ampliación y reducción de capital.                      Aplicar la normativa contable para registrar las aportaciones no dinerarias en la constitución / ampliación de capital de sociedades. Conocer la normativa y aplicarla en el registro de las operaciones con acciones propias.                      Identificar la normativa internacional de contabilidad aplicable al registro de las operaciones contables identificadas.                      Reconocer las operaciones relacionadas con las combinaciones de negocios en el nuevo PGC y aplicar la normativa contable para su registro.                      Conocer la normativa y procedimientos de registro de las operaciones de liquidación y extinción de la sociedad, así como para las escisiones, fusiones y absorciones.                      Identificar los negocios conjuntos y las operaciones intragrupo y saber registrar contablemente las operaciones derivadas de los mismos.                      Aplicar la normativa contable para elaborar las cuentas anuales en sus distintos Modelos.                      Argumentar la situación económica financiera de una entidad contable a partir del análisis del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.                      Conocer y aplicar el análisis y diagnóstico financiero de la empresa.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Con esta materia se pretende dar a conocer la normativa y procedimientos a seguir en el desarrollo de las operaciones societarias que no son habituales en la elaboración diaria de la contabilidad. En este sentido, se analizan las fases en la constitución de una sociedad y el registro contable vinculado a cada una de estas fases, hasta que la sociedad queda formalmente constituida.                      También relacionado con la vida de la sociedad, se analizan las operaciones relacionadas con las variaciones patrimoniales netas derivadas de las modificaciones del capital societario, por aumentos o disminuciones de capital, así como la contabilización de las operaciones con acciones propias, en algunos casos origen de las variaciones de capital.                      Profundizar en el conocimiento de la normativa contable internacional.                      Del mismo modo que se desarrolla la constitución de la sociedad, se identifican las fases y el registro contable derivado de las operaciones de liquidación de la sociedad en las formas de liquidación o extinción.                      También se plantean las situaciones de extinción parcial de la sociedad, como pueden ser las escisiones, u otras operaciones societarias de alteraciones patrimoniales netas como son las fusiones o absorciones.                      Se analizan las operaciones relacionadas con las combinaciones de negocios, de forma que se describen las más habituales así como la normativa que las regula. De estas operaciones, se hace especial hincapié en el registro contable de las mismas.                      Los casos particulares de negocios conjuntos también son tratados en esta materia, así como las operaciones intragrupo, aunque éstas últimas tendrán un tratamiento diferenciado en la materia de contabilidad directiva y consolidación avanzada.                      La normativa mercantil obliga a las empresas a depositar las cuentas anuales en el Registro Mercantil; por este motivo se analizan los distintos modelos a elaborar y la normativa que los regula.                      En la parte de análisis de la empresa se pretende ampliar los conocimientos adquiridos previamente a partir de la preparación de una cuenta de pérdidas y ganancias para el análisis de un estado del valor añadido y cálculo del flujo de caja económico.                      Identificación de los principales ratios. Concepto y uso de los ratios. Principales ratios para analizar balances. Ratios de liquidez. Ratios de rotación de activos. Ratios de gestión de cobro y de pago.                      Definición y análisis de los conceptos de rentabilidad financiera y rentabilidad económica, apalancamiento financiero, autofinanciación y ratios sobre diagnóstico del endeudamiento.                      También se pretende analizar la viabilidad del crecimiento de la empresa: capacidad de crecimiento y tipología del crecimiento empresarial.                      Se define y analiza del fondo de maniobra, su importancia y las necesidades del fondo de maniobra, relacionándolo con el ciclo de maduración y el ciclo de caja. Cálculo del fondo de maniobra necesario con el método de los días de venta a financiar. Relación entre fondo de maniobra aparente y necesario.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		



----		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Capacidad de analizar e interpretar la información económica y financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de tomar decisiones con espíritu crítico.		
CE3 - Capacidad de aplicar la normativa contable vigente, nacional e internacional, para cumplir con las obligaciones legales y formales de las personas jurídicas.		
CE4 - Capacidad de analizar la información contable y financiera para poder planificar, prever y adaptar situaciones futuras de la empresa.		
CE7 - Capacidad de elaborar estados financieros e informes contables y financieros que sean útiles para la gestión de la empresa o entidad y para la toma de decisiones en sentido crítico.		
CE9 - Capacidad para planificar y dirigir la organización contable de una empresa o de un grupo de empresas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoricoprácticas	67.5	100
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo autónomo	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	20.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	80.0
<b>NIVEL 2: Derecho de la empresa avanzado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	2,5	



<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho de la empresa avanzado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer el objetivo, el funcionamiento y las características fundamentales de los diferentes sistemas de relaciones laborales y los modelos de previsión social vigentes. Se trata específicamente el sistema de Seguridad Social español.</p> <p>Saber la regulación jurídica de las sociedades mercantiles, especialmente la que afecta a las sociedades anónimas y limitadas.</p> <p>Conocer la relación de las sociedades mercantiles con los órganos de gobierno de las mismas.</p> <p>Entender la regulación de los grupos de sociedades y la normativa que les afecta.</p> <p>Saber aplicar las obligaciones formales que afectan a las sociedades en relación con el Registro Mercantil.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El estatuto de los trabajadores y la relación laboral.</p> <p>Normativa de las personas jurídicas. Sociedades anónimas y sociedades limitadas.</p> <p>El Registro Mercantil: Nociones generales sobre su organización y funcionamiento; funciones, en especial legalización de los libros de los empresarios, nombramiento de expertos independientes y de auditores de cuentas y depósito y publicidad de las cuentas anuales.</p>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
----		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de analizar e interpretar la información económica y financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de tomar decisiones con espíritu crítico.		
CE2 - Capacidad de identificar los procedimientos tributarios vigentes para poder asesorar a las empresas y entidades a relacionarse con la administración.		
CE3 - Capacidad de aplicar la normativa contable vigente, nacional e internacional, para cumplir con las obligaciones legales y formales de las personas jurídicas.		
CE5 - Capacidad de evaluar la normativa fiscal vigente para poder realizar una planificación fiscal efectiva para la toma de decisiones.		
CE7 - Capacidad de elaborar estados financieros e informes contables y financieros que sean útiles para la gestión de la empresa o entidad y para la toma de decisiones en sentido crítico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricoprácticas	22.5	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	25.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	75.0
NIVEL 2: Planificación e informes de auditoría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	2,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Planificación e informes de auditoría</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer los procedimientos para planificar los trabajos preparatorios, los trabajos de verificación y los trabajos de emisión de informes necesarios para completar una auditoría financiera en una entidad (con y sin ánimo de lucro).</p> <p>Aplicar la normativa Internacional de Auditoría y sus trasposiciones a la legislación española. Conocer la normativa y aplicarla correctamente desde la recepción del encargo hasta que se emite el informe final.</p> <p>Saber analizar comparativamente los datos relevantes de la información financiera y de contingencias que la empresa debe presentar al auditor.</p> <p>Saber cómo establecer las evidencias de auditoría.</p>		





Saber cómo establecer las pruebas sustantivas.

Saber cómo establecer las pruebas de cumplimiento.

Saber diseñar las pruebas de control interno.

Saber diseñar las pruebas sobre transacciones.

Saber diseñar las pruebas sobre saldos finales

Dominar la estructura de los papeles de trabajo que van a cumplimentarse en la Auditoría Previsional y después en la Auditoría Operativa.

Establecer los procedimientos de custodia de los papeles de trabajo: archivo, identificación y consulta de los papeles de trabajo del auditor.

Conocer la interrelación de la información financiera con el Estado de Información No financiera, en particular sobre la responsabilidad social empresarial y las relaciones con el personal

Conocer las iniciativas de las corporaciones profesionales de auditoría en la consecución de la equidad de género

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

En esta materia se pretende dar a conocer la normativa internacional de Auditoría que afecta a la elaboración de los trabajos previos a la emisión del informe de auditoría. Se presentará, la trasposición de las directivas europeas a la legislación española.

En este sentido se van comunicando de forma graduada y progresiva las regulaciones que han de seguir los auditores para garantizar la bondad de su trabajo y la posible continuidad del mismo por otro u otros equipos de auditores.

Se presentan los procedimientos de auditoría por fases de trabajo. Los casos prácticos se desarrollan de forma escalonada para simular lo más fielmente posible el trabajo del auditor en la empresa auditada y en el despacho de auditoría.

Cubierta cada fase de trabajo, se especifican los papeles de trabajo que el auditor debe haber cumplimentado y se especifica el tratamiento que debe darse a cada uno.

En cada fase de trabajo se establecen las pruebas que el auditor debe aplicar. Desde el diseño del control interno hasta la verificación de los saldos de las distintas cuentas del Balance.

En cada fase se especifican los documentos que deberán servir para redactar los informes pertinentes.

Se presentan los distintos tipos de informes finales, se redactan casos prácticos y se estudian experiencias reales de salvedades.

En caso de denegación de informe, se estudia la relación con el cliente y con el ICAC para determinar las responsabilidades de todas las partes implicadas.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

---

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.

CG2 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Capacidad de analizar e interpretar la información económica y financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de tomar decisiones con espíritu crítico.

CE3 - Capacidad de aplicar la normativa contable vigente, nacional e internacional, para cumplir con las obligaciones legales y formales de las personas jurídicas.

CE4 - Capacidad de analizar la información contable y financiera para poder planificar, prever y adaptar situaciones futuras de la empresa.



CE6 - Capacidad de analizar los sistemas de gestión internos de las empresas de forma que se puedan establecer los mecanismos de control adecuados para la transparencia de la información.		
CE7 - Capacidad de elaborar estados financieros e informes contables y financieros que sean útiles para la gestión de la empresa o entidad y para la toma de decisiones en sentido crítico.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoricoprácticas	22.5	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	20	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	25.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	75.0
<b>NIVEL 2: Contabilidad directiva y consolidación avanzada</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	7,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
7,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Contabilidad		
Especialidad en Fiscalidad		
<b>NIVEL 3: Contabilidad de Gestión Avanzada y Control Presupuestario</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>



Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Contabilidad		
Especialidad en Fiscalidad		
<b>NIVEL 3: Consolidación de estados financieros avanzada</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Contabilidad		
Especialidad en Fiscalidad		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Aplicar el cálculo de costes con el modelo de costes por actividades.		



Conocer como calcular costes a priori y desarrollar un cálculo de costes estándares.  
Reconocer y calcular desviaciones de costes.  
Elaborar los estados financieros previsionales de una empresa.  
Aplicar las técnicas de presupuestación y cálculo de desviaciones.  
Conocer la normativa vigente que permita formular y realizar los ajustes a los estados financieros de los grupos de sociedades.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Ampliar la visión de la contabilidad analítica, que permita aplicar el cálculo de costes y la toma de decisiones a partir de la información de costes con un enfoque práctico.  
Abordar el modelo de costes basado en actividades, de forma que se conozca su metodología de cálculo y sus requisitos para la aplicación en el entorno empresarial.  
Aplicar las nuevas tendencias en contabilidad de gestión, que van más allá del cálculo de costes del producto, y que persiguen objetivos de performance en la empresa.  
Analizar los modelos de costes que no son considerados tradicionales, tanto a nivel de costes históricos como de costes previsionales: target cost.  
Se desarrollará el cálculo de costes a priori, para posteriormente realizar el control de costes mediante desviaciones.  
Entrar en el detalle de los costes previsionales, desde el modelo de costes estándares hasta los presupuestos flexibles, para posteriormente poder relacionar la contabilidad de costes con el control presupuestario.  
El presupuesto es una herramienta imprescindible de gestión para cualquier entidad, no sólo porque proporciona estados previsionales de la situación patrimonial, financiera y de resultados, sino que es un instrumento de gestión muy potente, ya que establece áreas de responsabilidad y el control de sus desviaciones.  
Por este motivo es determinante conocer como elaborar estados financieros previsionales, a partir de los presupuestos operativos, presupuesto de inversiones y el presupuesto financiero.  
Del mismo modo, igual de importante que la elaboración de los estados previsionales es el control de los mismos, comparando las previsiones con los datos reales, identificando las desviaciones y analizando los motivos que las han provocado, para poder tomar decisiones respecto a las acciones a tomar.  
La CE aprobó los Reglamentos 494/09 y 495/09 lo supone la introducción de las Normas Internacionales de Contabilidad a los estados financieros consolidados y en las combinaciones de negocios. Es necesario por tanto conocer la normativa vigente y saber aplicar la metodología que permita realizar los ajustes a los estados financieros de los grupos de sociedades para poder formular las cuentas consolidadas de los mismos.  
Se ahondará en los métodos de consolidación aplicables a los grupos de sociedades: método de integración global, método de integración proporcional y procedimiento de puesta en equivalencia.  
En la integración global se analizarán las homogeneizaciones y eliminaciones a practicar, analizando los casos particulares y las excepciones al método de adquisición.  
En la integración proporcional se analizarán la definición y criterios aplicables a la misma, así como la condición de multigrupo.  
En la puesta en equivalencia se analizará el procedimiento, la valoración en ejercicios posteriores y las operaciones intragrupo en estas situaciones.  
También se abordará la elaboración de las cuentas anuales consolidadas.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las asignaturas de esta materia son las asignaturas optativas obligatorias para la especialidad de Contabilidad. No obstante, los alumnos de la otra especialidad la pueden cursar, no siendo un requisito para conseguir la especialidad de Fiscalidad.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad de analizar e interpretar la información económica y financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de tomar decisiones con espíritu crítico.

CE3 - Capacidad de aplicar la normativa contable vigente, nacional e internacional, para cumplir con las obligaciones legales y formales de las personas jurídicas.

CE4 - Capacidad de analizar la información contable y financiera para poder planificar, prever y adaptar situaciones futuras de la empresa.

CE6 - Capacidad de analizar los sistemas de gestión internos de las empresas de forma que se puedan establecer los mecanismos de control adecuados para la transparencia de la información.



CE7 - Capacidad de elaborar estados financieros e informes contables y financieros que sean útiles para la gestión de la empresa o entidad y para la toma de decisiones en sentido crítico.		
CE9 - Capacidad para planificar y dirigir la organización contable de una empresa o de un grupo de empresas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoricoprácticas	25	100
Prácticas de problemas	60	100
Trabajo tutelado	83	20
Trabajo autónomo	82	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	25.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	75.0
<b>NIVEL 2: Auditoría avanzada</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2,5	7,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Contabilidad		
<b>NIVEL 3: Audit Assurance: treballs específics d'auditoria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	7,5	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Procediments d'Auditoria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Contabilidad		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer los procedimientos para auditar el cumplimiento normativo y la posición de riesgo de las entidades (con y sin ánimo de lucro)</p> <p>Conocer la planificación de los trabajos de auditoría preliminares para poder establecer los mecanismos de control del cumplimiento normativo.</p> <p>Conocer los programarios que se utilizan para controlar el cumplimiento normativos en las entidades (con y sin ánimo de lucro)</p> <p>Conocer las regulaciones que establecen los supervisores (bancarios, bursátiles y de seguros) para establecer los mecanismos de alerta sobre los incumplimientos</p> <p>Conocer los procedimientos que las corporaciones profesionales han desarrollado para garantizar la correcta verificación del cumplimiento normativo.</p> <p>Saber planificar los trabajos preliminares para determinar las posiciones de riesgo de las entidades (con y sin ánimo de lucro).</p>		



Saber estructurar los documentos que deben reportar las informaciones referentes a los riesgos asumidos y los riesgos cubiertos.  
Saber utilizar la metodología cuantitativa (en especial la estadística) necesaria para verificar la evolución de las posiciones de riesgo.  
Saber establecer planes de contingencia y procedimientos de reconducción de las posiciones de riesgo.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Los profesionales de la auditoría deben recibir formación en áreas donde la introducción de la metodología de la auditoría aún no tiene la tradición de la auditoría financiera, pero que ya dispone de un cuerpo de normativa y de disposiciones suficientemente grande como para su estudio individualizado.  
Las obligaciones de cumplimiento normativo suponen el uso de programario específico que debe ser estudiado con una metodología específica.  
La implantación de estas aplicaciones informáticas requiere de una preparación basada en el análisis del entorno laboral, fiscal, civil y penal de las entidades (con y sin ánimo de lucro).  
El trabajo del auditor precisa del estudio de una teoría del cumplimiento normativo así como de un desarrollo de casos prácticos extraídos de las entidades más próximas.  
Las agencias de rating han establecido una metodología para el estudio de las posiciones de riesgo de las entidades. Este cuerpo teórico precisa, a su vez, de una práctica con el uso de conceptos (especialmente estadísticos) propios.  
Los auditores de riesgos deben prepararse tanto para verificar los riesgos pasados como para establecer los procedimientos de control de los futuros. Esto supone el estudio de una serie de técnicas específicas de este ámbito.  
Los trabajos de auditoría en cumplimiento normativo y riesgos precisa de una preparación común en la elaboración y mantenimiento de bases de datos de última generación.  
La gran cantidad de información que se va a manejar en estos ámbitos exige de una preparación sumamente especializada en big-data.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

----

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad de analizar e interpretar la información económica y financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de tomar decisiones con espíritu crítico.

CE3 - Capacidad de aplicar la normativa contable vigente, nacional e internacional, para cumplir con las obligaciones legales y formales de las personas jurídicas.

CE4 - Capacidad de analizar la información contable y financiera para poder planificar, prever y adaptar situaciones futuras de la empresa.

CE7 - Capacidad de elaborar estados financieros e informes contables y financieros que sean útiles para la gestión de la empresa o entidad y para la toma de decisiones en sentido crítico.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricoprácticas	67.5	100
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo autónomo	60	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas



Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	25.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	75.0
<b>NIVEL 2: Análisis avanzado de regímenes fiscales específicos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	17,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
10	7,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Fiscalidad		
<b>NIVEL 3: Imposición personal</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No





FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fiscalidad internacional y de no residentes avanzada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Regímenes especiales del impuesto de sociedades e impuesto sobre el valor añadido		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Tributación autonómica y local (sucesiones, donaciones, IAE, IBI, ...)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Relación administración-contribuyente</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>			
No existen datos			
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<p>El estudiante conocerá en profundidad los regímenes especiales del impuesto de sociedades.            El estudiante podrá liquidar el impuesto de sociedades los regímenes especiales.            El estudiante conocerá en profundidad los regímenes especiales del impuesto sobre el valor añadido.            El estudiante podrá liquidar el impuesto sobre el valor añadido aplicando los regímenes especiales.            El estudiante conocerá en profundidad los distintos impuestos que recaen sobre las personas físicas, en particular el IRPF.            El estudiante podrá liquidar el IRPF.            El estudiante conocerá la fiscalidad de los no residentes.            El estudiante conocerá los distintos tributos autonómicos y de los entes locales.            El estudiante conocerá cómo se regulan las relaciones entre contribuyente y administración tributaria.</p>			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>			
<p>Los contenidos de la materia se estructurarán de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impuesto sobre sociedades: regímenes especiales.</li> <li>2. IVA: regímenes especiales.</li> <li>3. Imposición personal:               <ul style="list-style-type: none"> <li>* IRPF</li> <li>* Impuesto sobre patrimonio</li> <li>* Impuesto sobre sucesiones y donaciones</li> <li>* Impuesto sobre transmisiones patrimoniales (ITPAJD)</li> </ul> </li> <li>4. Imposición de no residentes               <ul style="list-style-type: none"> <li>* Impuesto sobre la renta de los no residentes</li> </ul> </li> <li>5. Tributación autonómica y local               <ul style="list-style-type: none"> <li>* Impuestos autonómicos</li> <li>* Impuestos locales</li> <li>* Tasas</li> </ul> </li> <li>6. Relación administración y contribuyente               <ul style="list-style-type: none"> <li>* Ley General Tributaria</li> </ul> </li> </ol>			
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>			
----			
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>			
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>			
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.			
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación			
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio			
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios			
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades			
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.			
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>			
No existen datos			
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>			
CE2 - Capacidad de identificar los procedimientos tributarios vigentes para poder asesorar a las empresas y entidades a relacionarse con la administración.			
CE5 - Capacidad de evaluar la normativa fiscal vigente para poder realizar una planificación fiscal efectiva para la toma de decisiones.			
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	



Teoricoprácticas	157.5	100
Trabajo tutelado	140	20
Trabajo autónomo	140	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	50.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante	50.0	75.0
<b>NIVEL 2: Fiscalidad avanzada</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Impuestos especiales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Fiscalidad del mecenazgo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Procedimientos tributarios avanzados</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fiscalidad de las entidades no lucrativas i del mecenazgo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>En esta materia se pretenden tres objetivos, profundizar en la determinación y gestión de los Impuestos Especiales, dominar en todos sus aspectos la fiscalidad de las entidades sin ánimo de lucro y progresar en el conocimiento de los procedimientos tributarios profundizando en aquellos aspectos más jurídicos de las relaciones entre el contribuyente y la Administración.</p> <p>De los Impuestos Especiales el objetivo consiste en conocer los hechos imposables que se gravan y relacionarlos con las actividades económicas sujetas, comprender las exenciones y aprender a determinar la base imponible del impuesto y la cuota impositiva. Dominar la gestión del impuesto, plazos, obligaciones formales y requisitos exigidos por la norma. Finalmente conocer las sanciones que son de aplicación a los incumplimientos de la norma fiscal.</p> <p>De la fiscalidad sin ánimo de lucro se pretende que el estudiante conozca y llegue a dominar todos los conceptos relacionados con el aspecto fiscal de la economía social, tanto en lo que se refiere a las ventajas que pueden obtener las personas físicas y entidades, que llevan a cabo una actividad de mecenazgo y realizan donaciones o cualquier otra opción destinada a la ayuda a personas o entidades que subsisten con esta ayuda y sin la que serían imposibles de gestionar, como en el conocimiento de la fiscalidad a la que las entidades donatarias están sujetas así como sus obligaciones formales.</p> <p>Finalmente, de los procedimientos tributarios el objetivo es consolidar los conocimientos que tiene el estudiante respecto de los principios generales y de los procedimientos más habituales en la Administración (Gestión y Recaudación) y profundizar en el Procedimiento de Inspección y en el de Reclamación. Para ser un especialista en la materia fiscal es imprescindible dominar estos dos procedimientos, tanto en lo que se refiere al aspecto material como su aspecto formal. Los deberes y obligaciones del contribuyente con respecto a los órganos de la inspección de los tributos, los plazos de duración de los procedimientos, los órganos a los que dirigir la reclamación, son aspectos conflictivos y controvertidos en el que un asesor fiscal debe tener</p>		



una formación específica. El procedimiento sancionador tributario, finalmente, acaba de completar la formación del estudiante en el ámbito de los procedimientos. El conocimiento de las sanciones ha sido sistemáticamente olvidado en los programas de formación por lo que es necesario incluirlo aquí como objetivo.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**Impuestos Especiales**  
 ¿ Los Impuestos Especiales.  
 ¿ Los impuestos especiales de fabricación. Elementos estructurales. Normas comunes de control.  
 ¿ Los impuestos especiales sobre el alcohol y bebidas alcohólicas.  
 ¿ El impuesto especial sobre hidrocarburos.  
 ¿ El impuesto especial sobre las labores del tabaco.  
 ¿ El impuesto especial sobre la electricidad  
 ¿ El impuesto especial sobre determinados medios de transporte.  
 ¿ La gestión de los impuestos especiales. Declaraciones-liquidaciones. Documentos de circulación. Solicitud de devoluciones. Gasóleo profesional. Gasóleo Agrícola.  
 ¿ Establecimientos. Libros contables de impuestos especiales.

**Fiscalidad del Mecenazgo**  
 ¿ Normativa fiscal aplicable a las entidades sin fines lucrativos.  
 ¿ Impuestos directos:  
 o Impuesto Sociedades  
 o Tributos Locales.  
 ¿ Impuestos indirectos:  
 o IVA  
 o ITP-AJD  
 ¿ Incentivos fiscales al mecenazgo: régimen fiscal de las donaciones y aportaciones realizadas a entidades beneficiarias del mecenazgo.

**Procedimientos Tributarios**  
 1. Supuestos de calificación, simulación, conflicto y economía de opción.  
 2. El contribuyente ante los órganos de la Administración Tributaria: Procedimientos de gestión y recaudación  
 3. Los procesos de derivación de responsabilidad y sucesión. La prescripción tributaria. Valoración de la prueba. Práctica y eficacia de las notificaciones.  
 4. El procedimiento de inspección.  
 5. Infracciones tributarias y procedimiento sancionador.  
 6. Procedimiento de Revisión. Litigios ante la Administración Tributaria en vía administrativa.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

----

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE2 - Capacidad de identificar los procedimientos tributarios vigentes para poder asesorar a las empresas y entidades a relacionarse con la administración.

CE5 - Capacidad de evaluar la normativa fiscal vigente para poder realizar una planificación fiscal efectiva para la toma de decisiones.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricoprácticas	90	100
Trabajo tutelado	80	20



Trabajo autónomo	80	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	25.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	75.0
<b>NIVEL 2: Contabilidad y fiscalidad de las operaciones financieras</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Contabilidad y fiscalidad de las operaciones financieras</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>





ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>La realización de las actividades de mediación en los mercados financieros y de seguro no puede llevarse a cabo sin el conocimiento de la incidencia económica que se deriva de la existencia de los tributos que recaen sobre su ejercicio, de modo que, en todo momento se esté en condiciones de valorar las repercusiones que se derivan de la existencia de un marco de obligaciones tributarias que incide sobre las entidades, operaciones y resultados que, se generan por la realización de tales actividades.</p> <p>La importancia del estudio de esta materia se deriva del hecho de la existencia de tributos afectan e inciden sobre la actividad financiera y de seguros y, resultan elemento indispensable para valorar los resultados y las situaciones que se deducen de la práctica de tales actividades. No es posible entender la ejecución de una actividad económica sin considerar, de alguna manera, las obligaciones tributarias que se derivan de la misma.</p> <p>Principalmente se desarrolla este aprendizaje para que el estudiante adquiera habilidades para:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocimiento e identificación de situaciones, operaciones e instrumentos financieros y de seguro con trascendencia tributaria.</li> <li>2. Valoración de la incidencia tributaria sobre las entidades, operaciones e instrumentos financieros y de seguros.</li> <li>3. Proporcionar elementos indispensables para facilitar la toma de decisiones, estrategias y planificación tributaria para la obtención de una mejor rentabilidad financiero fiscal.</li> <li>4. Conocimiento de los elementos básicos de la fiscalidad que afecta a las operaciones económicas realizadas en el ámbito internacional de naturaleza financiera y de seguros.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- La fiscalidad de las Entidades de Crédito. El Impuesto sobre Sociedades El Impuesto sobre el Valor añadido</li> <li>2.- La fiscalidad de las Entidades de Seguro Las normas contables específicas de las entidades de seguros y el Impuesto sobre Sociedades. El Impuesto sobre las primas de seguro</li> <li>3.- La fiscalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva.</li> <li>4.- La fiscalidad de los Planes y Fondos de Pensiones.</li> <li>5.- La fiscalidad de las operaciones y productos financieros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.</li> <li>6.- La fiscalidad de las operaciones de seguro y capitalización en el IRPF</li> <li>7.- La fiscalidad de los socios de las Instituciones de Inversión Colectiva</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
----		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Capacidad de identificar los procedimientos tributarios vigentes para poder asesorar a las empresas y entidades a relacionarse con la administración.		
CE5 - Capacidad de evaluar la normativa fiscal vigente para poder realizar una planificación fiscal efectiva para la toma de decisiones.		
CE8 - Capacidad de identificar y aplicar nuevas metodologías de cálculo de costes, adaptadas a las realidades estratégicas de las empresas, y que sean útiles para la toma de decisiones.		
CE9 - Capacidad para planificar y dirigir la organización contable de una empresa o de un grupo de empresas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoricoprácticas	45	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	40	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	25.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	75.0
<b>NIVEL 2: Prácticas externas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Especializarse en la práctica laboral de los estudiantes de máster. Preparar la integración en equipos de trabajo ya creados en empresas instaladas en cualquier sector, o bien crear su propia empresa. Poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante el máster, en un entorno empresarial. Tomar decisiones por su cuenta en un contexto real y en un entorno incierto. Aprender a trabajar en equipo, así como a comunicar, argumentar, negociar e interactuar con otras personas, y tomar decisiones en situaciones con mayor o menor grado de información, estimulando actitudes que permitan orientar la actividad profesional, el espíritu crítico, la capacidad creativa y proactiva. Dotarse de una visión más generalista de la empresa, integrando y relacionando otras asignaturas del máster con sus salidas profesionales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos son los propios de las prácticas externas en las empresas en el sentido de que proporcionan a los estudiantes el marco para desarrollar y aplicar la especialización adquirida en el máster, los conocimientos y las habilidades adquiridas en el contexto y la realidad del mundo empresarial y organizacional. Asimismo las prácticas externas contribuirán a facilitar la inserción laboral o a mejorar la posición actual. El contenido de las prácticas externas será ampliamente diverso según el departamento, el área o el lugar concreto de las prácticas. Sin embargo, el objetivo fundamental de las Prácticas es la formación integral del alumno universitario de postgrado a través de un programa educativo paralelo en la universidad y en la empresa, combinando teoría y práctica. Se pretende con ello dar la oportunidad al estudiante de combinar los conocimientos teóricos con los de contenido práctico y de incorporarse al mundo profesional al finalizar el programa con un mínimo de experiencia. Asimismo, este sistema permite que la empresa colabore en la formación de los estudiantes de postgrado, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios. El estudiante se incorporará en el trabajo profesional de la empresa, institución u organización contando siempre con un tutor de la empresa que le guiará, supervisará y orientará en su desarrollo profesional en la organización empresarial. La relación entre la empresa y el alumno se regirá mediante un convenio firmado por la Universidad de Barcelona y las empresas o instituciones colaboradoras al amparo de la normativa vigente a nivel estatal y la propia de la Universidad de Barcelona. Durante el período de Prácticas en Empresas el alumno tendrá contactos periódicos con su profesor-tutor, (al menos una vez al mes), seguirá sus indicaciones, le informará de los resultados obtenidos y mantendrá la relación necesaria para recibir asesoramiento. Los alumnos deberán presentar mensualmente una memoria descriptiva de la actividad desarrollada, según el modelo que se establezca por la Comisión del Máster. A dicha memoria se le unirá, al finalizar las Prácticas el informe del tutor de la empresa, donde se evaluará el cumplimiento de los objetivos previamente fijados, así como el número de horas en las que ha realizado el trabajo. Finalizado el periodo de Prácticas, el alumno efectuará</p>		



una exposición pública que tratará sobre las funciones principales que ha desarrollado durante su periodo de Prácticas. Esta defensa se realizará ante el tutor y un miembro de la Comisión Coordinadora del Master. Teniendo en cuenta la evaluación del alumno realizada por el tutor de la empresa, las memorias presentadas por el alumno a su tutor y la evaluación de la exposición pública, se calificará a éste.

En cuanto a los procedimientos internos del centro para la gestión de las prácticas, la Facultad de Economía y Empresa dispone de dos oficinas, dentro del Área de Relaciones Externas, que se ocupan de la promoción y gestión de las prácticas externas de los estudiantes de la facultad, la Oficina de Bolsa de trabajo y la Oficina de Prácticas externas.

Promoción y búsqueda de prácticas externas:

La Oficina de Bolsa de Trabajo realiza las funciones de promoción y búsqueda de prácticas para los estudiantes de la facultad mediante la organización de dos tipos de actividades:

¿ Dos fóruns anuales de ocupación, uno dedicado a entidades de Economía Social, durante el mes de noviembre, y un segundo, realizado con empresas privadas representantes de una amplia gama de sectores industriales y de servicios, durante el mes de marzo.

¿ Seminarios de presentación de entidades y empresas, a lo largo de todo el año.

Esta búsqueda de instituciones para la realización de prácticas, está reforzada por la que, en paralelo, también hacen el coordinador del Máster.

Gestión de las prácticas externas:

La Oficina de Prácticas externas realiza la gestión de las prácticas externas. Concretamente desarrolla, en sus distintas etapas:

¿ La publicación de ofertas de prácticas.

¿ La selección de estudiantes para establecer los proyectos formativos.

¿ La gestión y tramitación de convenios de cooperación educativa y los proyectos formativos correspondientes.

Las empresas y entidades que quieren iniciar unas prácticas con estudiantes de la facultad, han de formalizar, inicialmente, un convenio de cooperación educativa. Para ello deben de entrar en contacto con la oficina e iniciar la tramitación del mismo entrando en la página web: [www.ub.edu/are](http://www.ub.edu/are).

El aplicativo de gestión de las prácticas externas permite que la empresa o entidad, al introducir su propuesta, genere una oferta de prácticas.

Estas ofertas, quedan a la vista de los estudiantes que, a su vez, entran en el mismo aplicativo para seleccionar las prácticas que les interesan.

Una vez las entidades reciben la relación de los estudiantes que han optado por sus prácticas, llevan a cabo la selección de los mismos. Una vez han seleccionado su candidato/a, se inicia la formalización del proyecto formativo, que es el documento que detalla los objetivos educativos y las actividades a desarrollar.

Seguimiento de las prácticas:

En el proyecto formativo del estudiante, se indican las dos personas responsables del seguimiento de las prácticas, los tutores. Este seguimiento lo van a realizar, tal como establece la normativa;

Un tutor académico.

Un tutor de la empresa o institución.

El tutor académico de la Facultad de Economía y Empresa mantiene con el estudiante distintos contactos a lo largo del periodo de prácticas. La realización de dos cuestionarios por parte del estudiante sobre cómo se desarrollan las prácticas, le permiten detectar si éstas se están llevando a cabo según las actividades inicialmente planificadas. Al finalizar las prácticas, el tutor académico las evalúa, a partir de la presentación de la memoria, por parte del estudiante, y el informe que realiza el tutor de la empresa o institución.

Por parte de la empresa o institución, el tutor debe de orientar y supervisar correctamente las actividades previstas en el proyecto docente del estudiante.

En cuanto a las instituciones con las que existe convenio para el desarrollo de las prácticas, la experiencia previa, así como los contactos ya existentes en el Área de Relaciones Externas de la Facultad de Economía y Empresa (Oficina de Bolsa de trabajo y la Oficina de Prácticas externas), serán utilizados como punto de partida para la gestión de las prácticas externas en el nuevo Máster. Actualmente, esta Facultad tiene más de 900 convenios de prácticas firmados con empresas e instituciones de primer nivel tanto internacional como nacional en el ámbito de la auditoría, asesoría fiscal, o consultoría. También tiene convenios con grandes empresas para que los alumnos realicen prácticas en todas sus unidades funcionales y en PIMES, así como en distintas instituciones. A título de ejemplo, la Facultad tiene convenios de prácticas con las siguientes empresas: PwC (Pricewaterhouse-Coopers), Deloitte, KPMG, Ernst & Young, BDO, Grant Thornton o Faura Casas, Garrigues, SEAT, Nestlé, Abertis, Accenture, Indra, Zurich, Banc de Sabadell, La Caixa, BBVA, Banco Santander, DECATHLON, Bayer, HENKEL, Unilever, Danone, Volkswagen-Audi, Mango, TOUS, Damm, Siemens, Repsol, Endesa, BASF, etc. En cuanto a instituciones, destacan Institut Català de Finances, Departament d'Economia i Coneixement de la Generalitat de Catalunya, Ayuntamientos como el de Barcelona, Igualada, Vic, Mataró, etc.

El modelo de convenio de prácticas, así como de proyecto formativo se han incluido en el anexo 7 (pdf) sobre Recursos materiales y Servicios.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La normativa de la Universidad de Barcelona para las prácticas externas puede verse en:

[http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa\\_practiques\\_2012.pdf](http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf)

Tal como establece la normativa que las regula, las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, constituyen una actividad de naturaleza formativa cuyo objetivo es permitir aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica (art 2.1. RD 1707/2011 de 18 de noviembre).

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Capacidad de analizar e interpretar la información económica y financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de tomar decisiones con espíritu crítico.		
CE2 - Capacidad de identificar los procedimientos tributarios vigentes para poder asesorar a las empresas y entidades a relacionarse con la administración.		
CE3 - Capacidad de aplicar la normativa contable vigente, nacional e internacional, para cumplir con las obligaciones legales y formales de las personas jurídicas.		
CE4 - Capacidad de analizar la información contable y financiera para poder planificar, prever y adaptar situaciones futuras de la empresa.		
CE5 - Capacidad de evaluar la normativa fiscal vigente para poder realizar una planificación fiscal efectiva para la toma de decisiones.		
CE6 - Capacidad de analizar los sistemas de gestión internos de las empresas de forma que se puedan establecer los mecanismos de control adecuados para la transparencia de la información.		
CE8 - Capacidad de identificar y aplicar nuevas metodologías de cálculo de costes, adaptadas a las realidades estratégicas de las empresas, y que sean útiles para la toma de decisiones.		
CE9 - Capacidad para planificar y dirigir la organización contable de una empresa o de un grupo de empresas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo tutelado	125	20
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de aplicación		
Elaboración de proyectos		
Prácticas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Instrumentos basados en la observación	25.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	75.0
<b>NIVEL 2: Trabajo final de master</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	10	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Trabajo final de master</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Trabajo Fin de Grado / Máster		10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
		10	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
<b>Lenguas en las que se imparte</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		Sí	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<p>Los resultados de aprendizaje afectan a la forma y al contenido. En lo que afecta a la forma se evalúa la presentación; es decir, la capacidad de presentar un texto ordenado con sus antecedentes, la bibliografía y la documentación existente y su ordenación jerarquizada así como la posibilidad de exponerlo oralmente de forma sintética y clara. En lo que se refiere al contenido, el trabajo ha de demostrar los resultados de aprendizaje de las distintas competencias del título. Por tanto, se planteará el trabajo de fin de máster como una materia compendio de las competencias adquiridas. El estudiante realizará un trabajo que puede ser de distinto tipo: en el desarrollo de una investigación, una memoria, una intervención o una innovación en el campo profesional, llegando a conclusiones personales que demuestren una capacidad crítica y una reflexión personal. El estudiante tendrá que integrar y aplicar - con criterio profesionalizador, creativo e innovador - las competencias adquiridas a lo largo del máster, incorporando aquellas que le son específicas (autonomía, iniciativa, puesta en práctica, etc.). <b>También debe aplicar en el resultado de su trabajo la perspectiva de género, haciendo además un uso inclusivo y no sexista del lenguaje en su trabajo escrito y en su preparación oral.</b></p>			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>			
<p>Presentación por escrito y exposición oral y pública de una memoria e informe de una investigación, una intervención, una aplicación profesional, el desarrollo de un servicio-producto, campaña, etc., o una innovación profesional sobre un tema de relevancia en los campos de la Contabilidad y/o la Fiscalidad.</p> <p>El trabajo es definido como autónomo, aunque existirá un tutor de la investigación, que deberá aceptar el proyecto y hacerle el seguimiento a lo largo de su realización.</p> <p>A lo largo del desarrollo, el estudiante se reunirá en diversas ocasiones con su tutor y entregará, así como presentará, los informes de seguimiento pertinentes de su trabajo.</p> <p>El trabajo será presentado y defendido en sesión pública, ante una comisión formada por tres profesores del área. En la evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Interés del tema y originalidad</li> <li>¿ Exhaustividad y adecuación del marco teórico y de los antecedentes</li> <li>¿ Coherencia, claridad y precisión de los objetivos</li> <li>¿ Adecuación de las preguntas de investigación o hipótesis</li> <li>¿ Adecuación, justificación y explicitación de la metodología utilizada en el diseño y el desarrollo del estudio</li> <li>¿ Interés y utilidad de los resultados. Aportaciones al conocimiento sobre el tema</li> <li>¿ Actualidad, relevancia y adecuación de la bibliografía</li> <li>¿ Claridad formal, expositiva y coherencia global del proyecto presentado. Corrección en la redacción.</li> <li>¿ Presentación oral formal.</li> </ul>			
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>			



El TFM se tiene que llevar a cabo de manera individual. Extraordinariamente, y cuando la complejidad del trabajo lo justifique, se puede realizar en grupo; en estos casos hace falta la autorización del coordinador del máster y que el tutor elabore un breve informe justificativo del TFM y la contribución individual al mismo de cada estudiante.

La comisión coordinadora del máster es la responsables de velar por la organización y por el buen funcionamiento del TFM según la normativa vigente.

Además de las funciones ordinarias de ordenación académica que le son propias, respecto de los TFM la comisión coordinadora del máster tiene las funciones siguientes:

- Llevar a cabo el encargo docente de tutoría de TFM.
- Nombrar los tribunales de evaluación de los TFM.
- Fijar y determinar los criterios y el calendario de evaluación de los TFM.
- Redactar el plan docente del TFM, de acuerdo con las normas reguladoras de los planes docentes de las asignaturas para las enseñanzas de la UB.
- Resolver las incidencias ordinarias que se puedan producir en relación con los TFM.

La comisión coordinadora del máster puede delegar las funciones relativas al TFM en el coordinador del máster o en otro miembro o miembros del equipo docente del máster.

Matriculación y proceso de evaluación

La matrícula del TFM se puede hacer efectiva en los dos semestres del curso académico, de acuerdo con la normativa vigente, dentro de los periodos oficiales de matrícula establecidos por la Facultad de Economía y Empresa de la UB.

Los periodos de calificación del TFM son los establecidos para el resto de asignaturas del máster. La comisión coordinadora del Máster determinará a qué periodo específico se puede acoger cada estudiante.

Responsabilidad y encargo docente.

El TFM se tiene que llevar a cabo bajo la orientación de uno/a profesor/a tutor/a de TFM, que tiene que actuar como dinamizador/a y facilitador/a de el proceso de aprendizaje. Es responsabilidad de la comisión coordinadora del máster llevar a cabo el encargo docente de tutoría de los TFM. La comisión coordinadora puede delegar esta tarea en lo/la coordinador/a de el máster o en otro miembro o miembros del equipo docente del máster.

Asignación y elección de temas y tutores

La comisión coordinadora o, en su caso, la persona en quien delegue, después de escuchar los estudiantes, determinará los temas de los TFM de los estudiantes y asignará un tutor o tutora a cada estudiante.

En caso de que la comisión coordinadora o, en su caso, el coordinador del máster, lo considere conveniente, se puede designar como tutor o tutora una persona titulada que sea externa al máster, quién tendrá que compartir la tutoría con un tutor o tutora del equipo docente del máster.

Dirección

Son responsabilidades del tutor o tutora del TFM:

- Asistir los estudiantes en el proceso de formación, facilitándoles información, orientación y recursos para el aprendizaje.
- Revisar regularmente el TFM.
- Informar sobre el TFM y, en su caso, autorizar la defensa pública.

Evaluación.

La evaluación del TFM tendrá que estar orientada a la evaluación de las competencias asociadas a la enseñanza y siempre será individual aunque el TFM se haya realizado colectivamente.

Para ser evaluado, el estudiante tiene que entregar su trabajo en versión electrónica y (en caso de que así lo determine la comisión coordinadora) en forma de copia impresa, al coordinador del máster o persona en quien delegue, quién lo tiene que distribuir entre los miembros del tribunal y tiene que reservar una copia electrónica de archivo.

Los TFM respetarán las normas formales del trabajo científico, preferentemente de acuerdo con los criterios de la UB (<http://www.ub.edu/criteris-cubo/>). En todo caso, la comisión coordinadora de cada máster puede establecer requisitos formales específicos por los TFM correspondientes.

Todos los TFM se tienen que presentar oralmente en un acto de defensa pública ante un tribunal compuesto por tres miembros (más un suplente), que pueden o no formar parte del equipo docente del máster. La comisión académica del máster decidirá si los tutores forman parte o no del tribunal evaluador. En todo caso, la comisión académica tiene la responsabilidad de determinar la composición del tribunal, si bien puede delegar esta tarea en el coordinador del máster o en otro miembro o miembros del equipo docente del máster.

Antes de la defensa pública, el tutor académico de cada TFM tiene que enviar al presidente del tribunal un breve informe valorativo del TFM en el cual se haga constar expresamente su autorización para la defensa pública. Sin esta autorización no se podrá llevar a cabo el acto de defensa pública.

La comisión coordinadora del máster establecerá los contenidos mínimos y duración máxima de la presentación oral y los criterios que tienen que emplear los tribunales para evaluar los TFM.

La mención de matrícula de honor en la calificación no se tiene que incorporar en el acta hasta el final del periodo de evaluación, para respetar el que establece el artículo 5.6 del Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Los TFM se incorporarán al repositorio institucional de la UB y serán de libre consulta para usos docentes, de búsqueda o de estudio personal, excepto en los casos en que el autor y el tutor manifiesten explícitamente el carácter confidencial del TFM o haya datos que no se puedan divulgar por su carácter privado. En estos casos, sólo se incorporará al repositorio institucional un resumen del TFM, que permita hacerse una idea del trabajo de investigación llevado a cabo.

En los casos en que el autor y el tutor manifiesten explícitamente el carácter confidencial del TFM o haya datos que no se puedan divulgar por su carácter privado, el coordinador tendrá el deber de mantener una confidencialidad absoluta en cuanto al contenido del TFM. Los miembros del tribunal que tendrá que juzgar el TFM tendrán que tener acceso a la versión completa del TFM y tendrán la obligación de mantener el secreto y la confidencialidad absolutos sobre su contenido.

En cualquier uso que se pueda hacer de los TFM, siempre se tiene que hacer constar la autoría, la naturaleza del trabajo y la vinculación a la Facultad de Economía y Empresa de la UB. Los derechos de propiedad intelectual o de propiedad industrial de los TFM se tienen que regular en los términos y condiciones previstos en la legislación vigente.

La copia o el plagio (definida como la inserción de parte de una obra ajena en la propia sin indicación de la fuente) comportará la calificación de suspenso en el TFM. En los casos de copia, plagio y procedimientos fraudulentos, el tutor y/o los miembros del tribunal tendrán que dar cuenta al coordinador del máster.

La normativa general de la Universidad de Barcelona para los Trabajos de Fin de Máster puede consultarse en la URL <http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>

La normativa específica de la Facultad de Economía y Empresa de la UB para los TFM, que es de aplicación en este Máster, puede verse en la URL: [http://www.ub.edu/economiaempresa/academica/12-13/Normativa\\_Treball\\_%20Fi\\_Master\\_fee.pdf](http://www.ub.edu/economiaempresa/academica/12-13/Normativa_Treball_%20Fi_Master_fee.pdf)

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.

CG2 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Capacidad de analizar e interpretar la información económica y financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de tomar decisiones con espíritu crítico.		
CE2 - Capacidad de identificar los procedimientos tributarios vigentes para poder asesorar a las empresas y entidades a relacionarse con la administración.		
CE3 - Capacidad de aplicar la normativa contable vigente, nacional e internacional, para cumplir con las obligaciones legales y formales de las personas jurídicas.		
CE4 - Capacidad de analizar la información contable y financiera para poder planificar, prever y adaptar situaciones futuras de la empresa.		
CE5 - Capacidad de evaluar la normativa fiscal vigente para poder realizar una planificación fiscal efectiva para la toma de decisiones.		
CE6 - Capacidad de analizar los sistemas de gestión internos de las empresas de forma que se puedan establecer los mecanismos de control adecuados para la transparencia de la información.		
CE8 - Capacidad de identificar y aplicar nuevas metodologías de cálculo de costes, adaptadas a las realidades estratégicas de las empresas, y que sean útiles para la toma de decisiones.		
CE9 - Capacidad para planificar y dirigir la organización contable de una empresa o de un grupo de empresas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo tutelado	20	100
Trabajo autónomo	230	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Trabajo escrito		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales	25.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	50.0	75.0
<b>NIVEL 2: Auditoria Especializada</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	30	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>





ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Auditoria del sector público</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Auditoria informática</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Normas Internacionales de Auditoría (NIA) Avanzadas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Procedimientos de auditoría</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Normas Internacionales de Información Financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Normas Internacionales de Auditoría I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Normas Internacionales de Auditoría II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Normas Internacionales de información financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer las directivas europeas y su trasposición a España que afectan a las auditorías especializadas en el sector público, en el ámbito de las tecnologías de la información y de la actividad medioambiental de la empresa.</p> <p>Saber establecer los sistemas de control interno en el ámbito de las entidades del sector público.</p> <p>Conocer los principios de la contabilidad pública. Dominar la elaboración de los estados contables de las administraciones públicas.</p> <p>Conocer los ámbitos de aplicación de las tecnologías de la información en entidades (con y sin ánimo de lucro) que son susceptibles de una actividad auditora.</p> <p>Conocer los requisitos de las memorias medioambientales.</p> <p>Saber preparar la documentación necesaria para la confección de los informes de contabilidad pública.</p> <p>Saber planificar las actividades que protegerán a la empresa en el ámbito de las tecnologías de la información.</p> <p>Saber estructurar todos los procedimientos de control para realizar la memoria medioambiental de la empresa.</p> <p>Establecer los elementos de control interno y las pruebas de auditoría necesarias para verificar las informaciones de los presupuestos de las administraciones públicas.</p> <p>Establecer los elementos de control interno y las pruebas de auditoría para controlar las inversiones en tecnologías de la información.</p> <p>Establecer los elementos de control interno y las pruebas de auditoría para controlar las inversiones medioambientales desarrolladas en la empresa.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Las actividades de la Auditoría especializada suponen el estudio de una serie de procedimientos que pueden aplicarse a ámbitos más reducidos que el de la auditoría financieras. Esto supone, la elaboración de unos contenidos específicos para las tres áreas escogidas: sector público, tecnologías de la información, inversiones medioambientales. En esta materia se transmiten los conocimientos relativos a las disposiciones de control y de verificación de las actividades de las administraciones públicas. Las directivas europeas y su trasposición a la legislación española provocan el estudio de una importante cantidad de normativa que se transmitirá mediante una estructurada relación de casos prácticos surgidos del propio ámbito de la gestión pública. La elaboración de presupuestos y la comprobación de su liquidación ocupará será una parte esencial de esta materia.</p> <p>Las tecnologías de la información requieren de unos procedimientos y pruebas de auditoría muy específicas. La materia contempla el estudio teórico de dichos procedimientos. Pero también el desarrollo de casos prácticos que permitan descubrir los distintos elementos de riesgo y de cumplimiento normativo que aparecen en los textos legales o en los manuales de aplicación de las grandes corporaciones de técnicos en la auditoría de las tecnologías de la información.</p> <p>Las inversiones medioambientales se exponen a partir del cumplimiento normativo y de la responsabilidad social de las entidades (con y sin ánimo de lucro). Por tanto, será necesario estudiar los procedimientos de auditoría específicos para verificar dicho cumplimiento. Pero también, deberán establecerse planificaciones para verificar que las inversiones realizadas cumplen con los objetivos previstos, ya sea en la legislación ad-hoc, ya sea en las certificaciones de calidad que las entidades hayan decidido desarrollar.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Capacidad de analizar e interpretar la información económica y financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de tomar decisiones con espíritu crítico.		
CE3 - Capacidad de aplicar la normativa contable vigente, nacional e internacional, para cumplir con las obligaciones legales y formales de las personas jurídicas.		
CE4 - Capacidad de analizar la información contable y financiera para poder planificar, prever y adaptar situaciones futuras de la empresa.		
CE9 - Capacidad para planificar y dirigir la organización contable de una empresa o de un grupo de empresas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoricoprácticas	112.5	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	25.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	75.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	8.3	100	3
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	54.2	7.7	47,6
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	20.8	60	33,4
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	4.2	100	2,1
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	12.5	100	13,9
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	15	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.</p> <p>Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.</p>		



Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

**c) Resultados de la inserción laboral**

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, masters i doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

**d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro**

*La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado. Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla*

**9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf">http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf</a>
---------------	---

**10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2015
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
Al ser un máster nuevo que no sustituye a una licenciatura de segundo ciclo ni a un título propio previo, no procede ningún procedimiento de adaptación.	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTUDIO - CENTRO</b>

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad





11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. MCF.pdf

HASH SHA1 :3828F112B842A370399135029F62D8EDD636D69E

Código CSV :418661671028971154042643

Ver Fichero: 2. MCF.pdf



## Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 MCF.pdf

HASH SHA1 :7202134D8695C4F4204185359ED84D65AAAE3917

Código CSV :418358456095037113637278

Ver Fichero: 4.1 MCF.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 MCF.pdf

HASH SHA1 :E3606FE51591D08D423D24D041F98F982E920244

Código CSV :418738487356616873217094

Ver Fichero: 5.1 MCF.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 MCF.pdf

HASH SHA1 :C0A66FD11F1A5379561FC4F8A929D6E95B1C8348

Código CSV :418358711132865717620488

Ver Fichero: 6.1 MCF.pdf



## **Apartado 6: Anexo 2**

Nombre :6.2. MCF.pdf

HASH SHA1 :B4D10D05EA8FCD68DB43FC2850E7D0D7CD08F237

Código CSV :418358729548233661746035

Ver Fichero: 6.2. MCF.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. MCF.pdf

HASH SHA1 :DBD7FAEA030443758C22EDA4AC6C1AADD1E2993A

Código CSV :418358733440553405123491

Ver Fichero: 7. MCF.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1. MCF.pdf

HASH SHA1 :2E73E3B669EB663E4665B35AA1BABE7F4402CDFD

Código CSV :418358763004090079212278

Ver Fichero: 8.1. MCF.pdf





## Apartado 10: Anexo 1

Nombre :PDF 10 CALENDARIO IMPLANTACIÓN.pdf

HASH SHA1 :A51B111BFD6FB461519F15916404666314EEC82A

Código CSV :153880163016097661937088

Ver Fichero: PDF 10 CALENDARIO IMPLANTACIÓN.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegació Delgado verificació\_signat.pdf

HASH SHA1 :58D83A07C3325343BAE1BA6F3BCFE906501B4BD3

Código CSV :419119366786207930635220

Ver Fichero: delegació Delgado verificació\_signat.pdf





## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Comunicación Especializada por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
Especialidad en Comunicación Científica				
Especialidad en Comunicación Cultural				
Especialidad en Comunicación Social				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Técnicas audiovisuales y medios de comunicación	Periodismo e información	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Barcelona				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
004	Universidad de Barcelona			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	24	12
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Comunicación Científica	18.	
Especialidad en Comunicación Cultural	18.	
Especialidad en Comunicación Social	18.	

### 1.3. Universidad de Barcelona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
08032919	Facultad de Filología y Comunicación

#### 1.3.2. Facultad de Filología y Comunicación

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA



Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	
30	30	
	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	49.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	49.0	60.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	20.0	48.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	20.0	48.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf">http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Respetar la ética y la integridad intelectual y aprender a exponer y a debatir sobre las propias opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.
CG2 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos.
CG3 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Poseer conocimientos teóricos y prácticos sobre la comunicación especializada en los diferentes géneros, registros y formatos, así como las habilidades y herramientas necesarias para ella (análisis del discurso, técnicas de comunicación oral y escrita).
CE3 - Entender las claves de la transmisión del conocimiento especializado y ser capaz de comunicar, gestionar y transferir ese conocimiento a la sociedad
CE4 - Capacidad para aplicar los conocimientos y destrezas relacionados con la comunicación científica, social o cultural a situaciones profesionales reales, conociendo los hábitos laborales propios de diferentes entornos profesionales relacionados con la comunicación científica, social o cultural.
CE2 - Dominar los conceptos específicos de ámbitos profesionales especializados y manejar con rigor el lenguaje propio de las ramas del Derecho, la Economía y las Ciencias
CE5 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos, las técnicas metodológicas y las habilidades instrumentales adquiridas a lo largo del máster para generar conocimiento en el ámbito de la comunicación científica, social o cultural.

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

#### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

<p><b>Titulaciones oficiales de acceso</b></p> <p>Graduados y licenciados procedentes de las ramas de las artes y humanidades, las ciencias de la salud y las ciencias sociales y jurídicas. Cumpliendo con el RD 1393/2007 y 861/2010, los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES podrán acceder al máster sin necesidad de haber homologado sus títulos y con la comprobación, por parte de la universidad, de que su nivel de formación es equivalente a los correspondientes títulos oficiales. El acceso al máster se registrará por la regulación del artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. El proceso de admisión y selección, así como el requerimiento o no de complementos formativos, se registrará por lo establecido en las Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la UB, aprobadas por el Consejo de Gobierno el 2 de octubre de 2012.</p>
<p><b>Órgano de admisión</b></p> <p>Las Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL <a href="http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fixters/PE_master.pdf">http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fixters/PE_master.pdf</a>, en su artículo 21 determinan que: 3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:</p>



- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las apruebe, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el pla docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

### Requisitos de admisión y criterios de selección

El órgano de admisión está formado por una Comisión del Máster, organizada de acuerdo con la normativa de posgrados y másteres. La Comisión de admisiones del máster, constituida por su coordinador y por los miembros de la Comisión del máster, llevará a cabo el proceso de admisión de los candidatos durante el período de preinscripción, que es común a todos los másteres de la Facultad de Filología y Comunicación de la UB. El plazo para presentación de solicitudes vía Internet se abre en el mes de febrero y se cierra el 15 de septiembre de cada año. La Comisión se reúne mensualmente para evaluar las solicitudes y la documentación recibida y resuelve el 15 de cada mes. Conforme a la normativa vigente, los candidatos deben presentar copias compulsadas de su título y su certificado de estudios universitarios de licenciatura o grado (debidamente legalizado y traducido en el caso de los candidatos extranjeros). Al tratarse de un máster en el que no hay un único perfil de acceso, el estudiante presentará un dossier de la candidatura para proceder a la selección. El dossier de la candidatura comprende: -Un currículum vitae -Carta de presentación indicando los motivos de su interés por el programa -Certificado de nivel de idiomas extranjeros (en el caso de estudiantes extranjeros, deben aportar un certificado oficial de conocimiento superior de lengua española, correspondiente con el nivel C1 otorgado por el Instituto Cervantes. Aquellos estudiantes que no dispongan de dicho certificado podrán acreditarlo mediante la realización y superación de una prueba de conocimientos lingüísticos en el Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de Barcelona. La admisión quedará condicionada a la superación y acreditación del nivel exigido). Los estudiantes podrán ser admitidos al Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos establecidos por la Universidad. Entre los requisitos se podrá solicitar una formación previa específica en algunas disciplinas. Si fuese necesario establecer unos criterios de selección, la Comisión selecciona a los candidatos según los criterios siguientes: 1. Currículum y expediente académico (50%). En primer lugar se valorarán los estudios previos, teniendo en cuenta las titulaciones preferentes: titulados en comunicación, licenciados o graduados en lingüística o en filología, bellas artes, historia del arte, derecho, ciencias económicas y empresariales, sociología, relaciones públicas, pedagogía, psicología, trabajo social, marketing, medicina, enfermería, farmacia y biología. 2. Experiencia profesional o investigadora (20%). En segundo lugar se valorará la experiencia profesional o investigadora relacionada con los objetivos del Máster y se analizarán los documentos que lo acrediten. En el caso de alumnos recién licenciados o graduados, se valorará un documento de motivación que explique las aspiraciones profesionales o investigadoras relacionadas con los objetivos del Máster. 3. Nivel de conocimiento de las lenguas oficiales (catalán y español) que garantice el correcto seguimiento del máster por parte de los estudiantes (en el caso del español, como mínimo DELE C1) y conocimientos informáticos a nivel de usuario (10%). 4. Acreditación del conocimiento de inglés de acuerdo con los parámetros europeos que se establecen para la formación en máster, nivel B2 (10%). 5. Entrevista personal con el candidato (10%). Después de evaluar la documentación presentada, la Comisión entrevistará a cada uno de los candidatos, si procede.

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE). Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial. Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo: a) Análisis del contexto y de las necesidades del Máster b) Objetivos del PAT. c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables. d) Organización del PAT e) Seguimiento y evaluación del PAT Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son: **Acciones en la fase inicial de los estudios del Máster:** a) Actividades de presentación del Máster. b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB. c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad. **Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:** a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía. b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, prácticas, otras ofertas de Máster, c) **Acciones en la fase final de los estudios:** a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios. b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral, y también con Alumni respecto a la bolsa de trabajo de titulados. c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios. Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con necesidades especiales, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros. En lo referente al alumnado con **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)**, desde el SAE se ofrecen programas específicos para, en colaboración con los centros, asegurar los medios, apoyos y recursos que garanticen una igualdad de oportunidades. Las actuaciones previstas comprenden la organización de campañas y acciones grupales de sensibilización y/o formación, así como el asesoramiento y el acompañamiento individual. Esta atención personalizada incluye aspectos como la acogida, la valoración de adaptaciones académicas, la asignación de servicios y productos de apoyo, y la promoción de la accesibilidad e inserción laboral de las personas con discapacidad. Asimismo, la Universidad de Barcelona forma parte de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), órgano impulsado por el Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) y que tiene como objetivo promover líneas de actuación comunes en las universidades catalanas para los estudiantes con discapacidad. La UB también participa en la Red de SAPDU (Servicios de Atención a la Discapacidad en la Universidad), que depende de CRUE-Asuntos Estudiantiles y tiene como objetivo promover y compartir buenas prácticas y actuaciones relacionadas con la discapacidad. Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan. **INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO** En lo relativo a los procedimientos de soporte y orientación a los estudiantes referentes a este máster cabe precisar que: -Durante la fase de preinscripción, la coordinación realiza entrevistas o tutorías de apoyo con los candidatos para acompañarles y orientarles antes de la matrícula. -Durante el mes de abril, la Facultad de Filología y Comunicación realiza la Jornada de Ocupabilidad, donde la coordinación del máster informa sobre el mismo a posibles alumnos que se gradúan ese curso y que puedan estar interesados en continuar sus estudios de posgrado. -Durante el período docente, el estudiante recibe apoyo y orientación individualizada en cuestiones de tipo académico y de desarrollo de sus estudios por parte del coordinador del máster. -Durante el período docente, la coordinación realiza reuniones informativas al inicio de curso sobre prácticas y el TFM. -Al final del primer cuatrimestre de docencia, se asigna al estudiante un tutor que, desde ese momento, lo orientará en el proyecto de investigación que pretenda realizar y que dicho tutor dirigirá. PAT Máster en Comunicación Especializada: <https://www.ub.edu/portal/web/filologia-comunicacion/masteres-universitarios/-/ensenyament/detallEnsenyament/7831331/17>

### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

#### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

### Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos



NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012) El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

#### 1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b y c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento. 2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas. 3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento. 4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante. 5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia. Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga. Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación. En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, el reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias adquiridas en la práctica profesional del estudiante en relación con las asignaturas definidas en el plan de estudios del máster y en especial a las prácticas externas. Se tendrá en cuenta el tipo de funciones realizadas por el estudiante, los años de experiencia y el ámbito de la experiencia profesional. Para ello, el estudiante deberá presentar un dossier detallado sobre las actividades realizadas en el desarrollo de la práctica profesional y su relación con los resultados de aprendizaje detallados en las asignaturas que forman parte del plan de estudios del máster.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Al no limitarse la admisión de los estudiantes y dada la diversidad de titulaciones de acceso y la variedad de las procedencias de los posibles alumnos del máster, se proponen unos complementos formativos para los estudiantes que no proceden de titulaciones del ámbito de la comunicación ni de la filología. La comisión valorará si a aquellos alumnos que acrediten experiencia profesional en su currículum vitae, se les puede eximir de cursar los complementos formativos.

Los complementos formativos son dos asignaturas del grado de Comunicación e Industrias culturales de la UB:





- *Géneros y formatos de la comunicación escrita* (asignatura de 2º curso, de 6 CA, impartida en el primer semestre).
- *Análisis de los discursos en los medios de comunicación* (asignatura de 3º curso, de 6 CA, impartida en el primer semestre).



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Teoría		
Teoricopráctica		
Seminarios		
Prácticas de ordenador		
Prácticas orales comunicativas		
Prácticas externas		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
Prácticas comunicativas de lengua escrita		
Trabajo en grupo		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Conferencias		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Prácticas		
Rueda de intervenciones		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Instrumentos basados en la observación		
Trabajos realizados por el estudiante		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: Ámbitos de la Comunicación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
24		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Comunicación y Sectores Profesionales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Herramientas para la Comunicación y la Investigación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Metodologías de Investigación en Comunicación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Comunicación Estratégica y Organizaciones</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Demostrar un correcto manejo escrito de la lengua escrita en textos relacionados con los diversos ámbitos de la comunicación.</li> <li>-Conocer las estrategias y usos propios de la lengua escrita en los lenguajes especializados.</li> <li>-Demostrar un correcto manejo de la lengua oral en actos de habla relacionados con los diversos ámbitos de la comunicación</li> <li>-Conocer los usos propios de la lengua oral en los lenguajes especializados.</li> <li>-Aplicar las estrategias no verbales en la producción de discursos orales.</li> <li>-Reconocer y aplicar las diferentes estrategias empleadas en el marco de las nuevas tecnologías de la comunicación (sobre todo, el área de las redes y los medios sociales interactivos)</li> <li>-Conocer las principales teorías de la comunicación corporativa en el marco de la estrategia de la empresa.</li> <li>-Aplicar la deontología profesional del periodismo a la comunicación estratégica en el ámbito de los gabinetes de prensa y en la comunicación institucional.</li> <li>-Aplicar las tecnologías y los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información en el campo de la comunicación estratégica.</li> <li>-Conocer el lenguaje especializado y dominar los conceptos básicos de los grupos de comunicación, sectores profesionales de la comunicación y empresas especializadas vinculadas a la comunicación.</li> <li>-Conocer las diferentes metodologías de investigación en Comunicación, métodos cualitativos y cuantitativos, y técnicas de investigación en ciencias sociales.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Comunicación Estratégica y Organizaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La comunicación en la estructura organizacional.</li> <li>-Comunicación Interna.</li> <li>-Comunicación Externa.</li> <li>-Responsabilidad Social Corporativa/Empresarial.</li> <li>-Relación con los Medios.</li> <li>-Lobbying y Relaciones Públicas.</li> <li>-Estrategias Comunicativas.</li> <li>-Comunicación de Crisis.</li> <li>-Comunicación, Organizaciones y Redes Sociales.</li> </ul> <p><b>Comunicación y Sectores Profesionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sectores profesionales: viejos y nuevos entornos.</li> <li>-Grupos Mediáticos.</li> <li>-Colegios Profesionales.</li> <li>-Deontología Profesional.</li> <li>-Crowdfunding, Mecenazgo y Emprendimiento en Comunicación.</li> <li>-Sector Público y Memorias de Ayudas.</li> <li>-Sector Privado.</li> <li>-Propiedad Intelectual.</li> <li>-Propiedad Industrial y Derechos de Autoría.</li> </ul>		



**Herramientas para la Comunicación y la Investigación:**

- Escritura académica.
- Presentaciones y exposiciones académicas.
- Edición y Maquetación del Trabajo Académico.
- Gestión de la Imagen.
- Fuentes de Información y Recursos Bibliográficos.
- Medición de Audiencias.
- Gestión y Visibilidad de los Datos.
- Fact Checking.
- Redes y Posicionamiento.

**Metodologías de Investigación en Comunicación:**

- Bases de la Investigación.
- El proyecto de Investigación.
- Métodos Cuantitativos.
- Métodos Cualitativos.
- Técnicas Experimentales.
- Métodos de Investigación para Entornos Digitales.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG2 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Poseer conocimientos teóricos y prácticos sobre la comunicación especializada en los diferentes géneros, registros y formatos, así como las habilidades y herramientas necesarias para ella (análisis del discurso, técnicas de comunicación oral y escrita).

CE2 - Dominar los conceptos específicos de ámbitos profesionales especializados y manejar con rigor el lenguaje propio de las ramas del Derecho, la Economía y las Ciencias

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	24	100
Teoricopráctica	80	100
Prácticas de ordenador	32	100



Prácticas orales comunicativas	32	100
Trabajo tutelado	120	20
Trabajo autónomo	280	0
Prácticas comunicativas de lengua escrita	32	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Rueda de intervenciones		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	25.0	25.0
Pruebas orales	25.0	25.0
Instrumentos basados en la observación	25.0	25.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	25.0
<b>NIVEL 2: Comunicación social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	18	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comunicación económica y financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Comunicación Social		
NIVEL 3: Comunicación política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		





Especialidad en Comunicación Social		
<b>NIVEL 3: Derecho, Justicia y Comunicación</b>		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Comunicación Social		
<b>NIVEL 3: Relaciones Públicas y Gestión de marca</b>		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Comunicación Social		



<b>NIVEL 3: Comunicación Institucional</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Comunicación Social		
<b>NIVEL 3: Medios e Ideología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Comunicación Social		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		



- Dominar los principios básicos de la economía.
- Conocer los principales indicadores que miden la actividad económica y las fuentes de datos más relevantes.
- Reconocer los ciclos económicos y las consecuencias de las recesiones.
- Conocer las principales políticas fiscales y monetarias.
- Ser capaz de interpretar las cuentas financieras de las empresas, al menos en términos generales.
- Comprender cuál es el origen del valor de una empresa.
- Comprender los principios que determinan el valor de las acciones y otros activos financieros.
- Conocer los actores de la comunicación política y la opinión pública.
- Conocer los procesos de construcción de la agenda política, pública y mediática.
- Comprender y analizar el funcionamiento de las campañas políticas, electorales y de imagen de las Instituciones.
- Saber interpretar las encuestas de opinión y los sondeos.
- Reflexionar sobre la crisis de las instituciones políticas y de los medios de comunicación.
- Dominar y aplicar las estrategias comunicativas de los movimientos sociales.
- Aplicar los conceptos jurídicos básicos y la terminología jurídica en el ámbito de la comunicación especializada.
- Conocer e identificar las distintas tipologías documentales en el ámbito del derecho.
- Comprender en su globalidad la estructura institucional del Estado y de la Administración en sus distintos niveles.
- Conocer el sistema jurisdiccional español y las principales fases de los procesos.
- Identificar y distinguir las principales fuentes jurídicas (legislación, costumbre, jurisprudencia y doctrina).
- Conocer y dominar el lenguaje y las técnicas del *Branding* y la gestión de marcas.
- Conocer las técnicas y metodologías de las Relaciones Públicas.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### *Comunicación Económica y Financiera*

- Estrategias de comunicación en el nuevo entorno económico y empresarial.
- Información y Comunicación del Entorno Económico Nacional e Internacional. Principales indicadores y fuentes de datos.
- Información Económica en el ámbito del Sector Público.
- La influencia de los medios de comunicación en la comunicación financiera.
- Comunicación Especializada en Banca y finanzas: cuentas financieras, valoración de empresas, acciones y otros activos.
- El valor estratégico de la comunicación en empresas cotizadas.
- La comunicación en empresas cotizadas: ¿comercial o corporativa?
- Comunicación Corporativa vs Comunicación Comercial.
- La gestión de las actitudes: Valores éticos. Gestión del miedo.

#### *Relaciones Públicas y Gestión de marca*

- Concepto y dimensiones de la marca.
- Arquitectura e imagen de marca.
- Marcas responsables.
- Construcción, gestión y mantenimiento de la imagen pública y de marca.

#### *Comunicación política*



- La gestión comunicativa de las crisis políticas.
- Comunicación política y formas de activismo en la era de Internet.
- Diseño, planificación y comunicación de las campañas electorales.
- Movilización de bases.

*Comunicación Institucional*

- Relaciones institucionales.
- Protocolo y estrategia organizacional.
- Corporaciones, empresas y públicos.
- Imagen pública y notoriedad.

*Medios e Ideología*

- La nueva ágora: política y medios de comunicación.
- Opinión pública y debate político.
- Política de lobby: Política y grupos de influencia.

*Derecho, Justicia y Comunicación*

- ¿Márquetin jurídico o comunicación jurídica?
- Comunicación jurídica interna.
- Comunicación jurídica en los medios: la comunicación como visibilidad y transmisión de valores institucionales.
- Derecho y Comunicación: divulgación e información.

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Respetar la ética y la integridad intelectual y aprender a exponer y a debatir sobre las propias opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.		
CG2 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Entender las claves de la transmisión del conocimiento especializado y ser capaz de comunicar, gestionar y transferir ese conocimiento a la sociedad		
CE2 - Dominar los conceptos específicos de ámbitos profesionales especializados y manejar con rigor el lenguaje propio de las ramas del Derecho, la Economía y las Ciencias		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>



Teoricopráctica	150	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	200	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Trabajo escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	0.0	25.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	35.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	100.0
<b>NIVEL 2: Comunicación científica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	18	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Comunicación Científica		
<b>NIVEL 3: Comunicación e Innovación Tecnológica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Comunicación Científica		
<b>NIVEL 3: Comunicación Bioética</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Comunicación Científica		
<b>NIVEL 3: Comunicación y Medio Ambiente</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Comunicación Científica		
<b>NIVEL 3: Comunicación de la Salud</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Comunicación Científica		
<b>NIVEL 3: Divulgación Científica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Comunicación Científica		
NIVEL 3: Ciencia y Alfabetización Mediática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Comunicación Científica		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer el lenguaje técnico de la industria farmacéutica y de la salud.</p> <p>Conocer la terminología y los conceptos básicos de la Bioética.</p> <p>Analizar diferentes situaciones en las que se plantean problemas éticos.</p> <p>Dominar y saber aplicar conocimientos prácticos de las técnicas de comunicación específicas en la industria farmacéutica y del ámbito bioético.</p> <p>Conocer el lenguaje y la terminología básicos de la divulgación científica.</p> <p>Dominar el lenguaje y terminología básicos del ámbito de las ciencias ambientales.</p> <p>Conocer y aplicar conocimientos prácticos de la comunicación tecnológica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>Comunicación de la salud</i></p>		





-Derecho farmacéutico y alimentario; patentes y marcas; propiedad intelectual y protección de datos; salud y alimentación; promoción de la salud; educación sanitaria y nutricional; ensayos clínicos; consentimiento informado; colectivos vulnerables.

-Información al consumidor: derechos de consumidores y usuarios; organizaciones de consumidores y usuarios; administración y campañas informativas.

-Estrategias de publicidad: cómo combinar la veracidad con el atractivo. a) marco normativo específico; publicidad engañosa; mecanismos de control; b) el alimento y el medicamento como objeto de comunicación; c) características específicas de la publicidad al público de los productos farmacéuticos y alimenticios. Campañas publicitarias; d) acceso de la población a alimentos y medicamentos. Situaciones de emergencia; e) publicidad a los profesionales sanitarios (visita médica, comunicaciones a congresos, reuniones científicas).

-Relación sanitaria médico-paciente (tríada relacional); comunicación intrahospitalaria; comunidades de pacientes; comunicación de malas noticias; telemedicina; modelo de atención centrado en la persona (ACP).

#### *Divulgación Científica*

-Herramientas y recursos de comunicación 2.0.

-Divulgación infantil.

-Ilustración científica; infografías; trípticos y presentaciones.

-Divulgación audiovisual.

-Gamificación y Ciencia.

#### *Ciencia y Alfabetización Mediática*

-Debate Científico.

-Medios de Comunicación y Comunidad Científica.

-Comunicación científica y redes sociales: utilidades y desafíos. Divulgación de datos científicos versus creencias y supersticiones científicas.

-Límites y fronteras de la Información Científica: legislación española y europea.

#### *Comunicación bioética*

-Bioética y Bioderecho, de la reflexión a la necesidad social; códigos éticos y códigos deontológicos; promoción de la Salud; educación sanitaria; derechos y deberes de los pacientes y del personal sanitario.

-Investigación científica: comunicación de los ensayos clínicos y de sus implicaciones para la ciudadanía; investigación con células madre; terapia génica; reproducción asistida; selección genética; bio-bancos.

-Dilemas bioéticos contemporáneos: a) contracepción de emergencia; comunicación profesional sanitario; objeción de conciencia; b) aborto; concepto de embrión y feto; problemática asociada a la minoría de edad; c) final de la vida; cuidados paliativos; muerte digna; eutanasia y suicidio asistido; d) dopaje; e) trasplantes; donaciones de órganos; dignidad personal, colectiva y social; f) salud internacional, acceso a la sanidad de la población; tercer sector; ONG sanitarias.

#### *Comunicación y Medio Ambiente*

-Relación entre Comunicación y entorno.

-Bases legales de la Comunicación Ambiental.

-Estrategias y planes de Comunicación Ambiental: protocolos y contenidos.

-Receptores y Canales de la Comunicación Ambiental.

-Información, sensibilización y formación.

#### *Comunicación e Innovación Tecnológica*

-Innovación, cambio social y desarrollo.

-Innovación, Creatividad y Sostenibilidad.

-Marcas, Patentes y Propiedad Industrial: prototipos y modelos.

### **5.5.1.4 OBSERVACIONES**

### **5.5.1.5 COMPETENCIAS**



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Respetar la ética y la integridad intelectual y aprender a exponer y a debatir sobre las propias opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.		
CG2 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Entender las claves de la transmisión del conocimiento especializado y ser capaz de comunicar, gestionar y transferir ese conocimiento a la sociedad		
CE2 - Dominar los conceptos específicos de ámbitos profesionales especializados y manejar con rigor el lenguaje propio de las ramas del Derecho, la Economía y las Ciencias		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	150	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Coloquios		
Clases expositivas		
Conferencias		
Debate dirigido		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
Búsqueda de información		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	25.0
Instrumentos basados en la observación	50.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	25.0
NIVEL 2: Comunicación cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Comunicación Cultural		
<b>NIVEL 3: Discurso, cultura e identidad(es)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Comunicación Cultural		
<b>NIVEL 3: Comunicación y Escritura Creativa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Comunicación Cultural		
<b>NIVEL 3: Comunicación de los Espectáculos en vivo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Comunicación Cultural		
<b>NIVEL 3: Periodismo Cultural</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Comunicación Cultural		
<b>NIVEL 3: Cultura Digital</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Comunicación Cultural		
<b>NIVEL 3: Pragmática Intercultural y Comunicación Multimodal</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Comunicación Cultural		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar los rasgos caracterizadores de un discurso desde un punto de vista gramatical, estructural y pragmaestilístico.</p> <p>Identificar los rasgos esenciales de un discurso desde una perspectiva ideológica y cultural, en tanto que producto comunicativo.</p> <p>Saber utilizar las técnicas de análisis discursivo en relación con los aspectos estructurales.</p> <p>Saber desarrollar la capacidad para analizar el discurso en las dimensiones cultural e ideológica.</p> <p>Ser capaz de comunicar y argumentar sobre las diferentes manifestaciones culturales de las letras, los espectáculos en vivo y la música.</p> <p>Comprender el arte del s. XX y XXI tomando en consideración su repercusión en la moda.</p> <p>Determinar la relación entre el arte digital y las diferentes manifestaciones del arte.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>Discurso, cultura e identidad(es)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Etnografía de la comunicación. Patrones culturales de hechos de habla prototípicos. El contexto y las condiciones socioculturales de producción/recepción de mensajes comunicativos.</li> <li>-El discurso como reflejo y como creación. Estilos expresivos e identidades discursivas individuales y sociales. Arquitectura discursiva y construcciones sociales.</li> </ul> <p><i>Pragmática Intercultural y Comunicación Multimodal</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Modos y canales de producción/recepción. Multimodalidad y multimedialidad comunicativa. Verbalidad/vocalidad . Interculturalidad y sociedad de la información/comunicación.</li> <li>-Multimodalidad y relevancia comunicativa contextualizada. Selección e interpretación de recursos comunicativos (no) verbales y (no) vocales. Bricolaje interactivo, collage expresivo/intencional y comunicación interpersonal.</li> </ul> <p><i>Comunicación de los Espectáculos en vivo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La crítica cultural. Política, cultura y comunicación. Sus variaciones a lo largo del siglo XX. Nuevas direcciones en el siglo XXI.</li> <li>-Las artes performativas. Del orden clásico a las vanguardias. Formas de comunicar su tipología.</li> <li>-La música clásica y la música popular. El haz comunicativo. Canales de recepción y medios de análisis crítico.</li> </ul> <p><i>Comunicación y escritura creativa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El sector editorial del papel al libro electrónico.</li> <li>-Nuevos mecanismos de difusión y promoción editorial (vídeo-books y otros paratextos).</li> <li>-La crítica literaria: Naturaleza y finalidad. Panorama de la crítica literaria del siglo XXI. Crítica y estética. Crítica y filosofía. Crítica e Historia.</li> </ul> <p><i>Periodismo Cultural</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Nuevo periodismo y Periodismo Literario.</li> </ul>		



-Cultura y Comunicación del siglo XXI.

-La cultura, un bien esencial.

-Sociedad de consumo e Industria Cultural.

*Cultura digital*

-De la cultura popular a la cultura digital

-Nuevas culturas: Cultura participativa, cibercultura y cultura del algoritmo

-Comunicación digital mediática

-Redefinición del espacio público y el poder simbólico: movimientos sociales y comunicación digital

-La identidad en la sociedad red

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Respetar la ética y la integridad intelectual y aprender a exponer y a debatir sobre las propias opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.

CG2 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Poseer conocimientos teóricos y prácticos sobre la comunicación especializada en los diferentes géneros, registros y formatos, así como las habilidades y herramientas necesarias para ella (análisis del discurso, técnicas de comunicación oral y escrita).

CE3 - Entender las claves de la transmisión del conocimiento especializado y ser capaz de comunicar, gestionar y transferir ese conocimiento a la sociedad

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	60	100
Teoricopráctica	30	100
Seminarios	30	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	150	0
Trabajo en grupo	30	100

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases magistrales

Clases expositivas



Seminario		
Actividades de aplicación		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Rueda de intervenciones		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	25.0	25.0
Pruebas orales	25.0	25.0
Instrumentos basados en la observación	25.0	25.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	25.0
<b>NIVEL 2: Prácticas en Organizaciones</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Prácticas en Organizaciones</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		





CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**LISTADO DE ESPECIALIDADES**

No existen datos

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- Capacitar para el conocimiento directo de los procesos de integración en el mercado laboral.
- Capacitar para el conocimiento directo de las relaciones interpersonales en el ámbito de una empresa u organización desde una perspectiva laboral.
- Capacidad para aplicar los conocimientos y destrezas adquiridos en la titulación a situaciones profesionales reales.
- Adquirir experiencia profesional específica en un ámbito directamente relacionado con la comunicación científica, social o cultural.
- Capacitar para el análisis crítico a partir del propio proceso de formación.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

El alumno realiza una estancia de prácticas en organizaciones directamente relacionada con la especialidad cursada por el alumno. Las prácticas consisten en el ejercicio de la profesión bajo la tutela de un responsable de la empresa y la tutoría y seguimiento por parte de un profesor del máster, que es el responsable del módulo. Además, el alumno debe redactar una memoria valorativa sobre las prácticas, que será independiente del trabajo final de máster.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

Las prácticas profesionales se realizarán en una empresa o institución directamente vinculada al ámbito de especialización del máster. Durante la realización del primer módulo del máster, de carácter obligatorio, los alumnos se pondrán en contacto con el tutor que se les ha asignado para escoger la empresa donde realizarán las prácticas. Las prácticas se desarrollarán durante el segundo semestre del curso y consistirán en el ejercicio de la profesión bajo la tutela de un responsable de la empresa y la tutoría y seguimiento por parte del profesor tutor del máster.

A lo largo de la realización de las prácticas, habrá un contacto continuado del profesor tutor del máster con el tutor de la empresa. Al final de las prácticas, el tutor de la empresa o institución realizará un informe razonado sobre el grado de aprovechamiento del alumno. Al mismo tiempo, el tutor del máster hará un seguimiento de: 1) las habilidades, actitudes y conocimientos que se adquieren en las prácticas, 2) las prácticas realizadas, 3) la asistencia y aprovechamiento de los seminarios o conferencias específicos del módulo.

Normativa de prácticas aprobada en la UB

[http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa\\_practiques\\_2012.pdf](http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf)

Convenios con empresas

En la actualidad, la Facultad de Filología y Comunicación (UB) tiene vigentes numerosos convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas en diversos centros, que incluyen empresas relacionadas con la comunicación. A continuación detallamos algunas empresas y organizaciones (clasificadas por subsectores) potencialmente previstas para las prácticas de los estudiantes.

a. Subsector de prensa (edición de prensa escrita y on-line):

La Vanguardia; El Periódico de Catalunya; AVUI; El Punt; ARA; El País; El Mundo; ABC; ADN; El Mundo Deportivo; Sport; Time Out (grupo Cultura 03); Benzina (grupo comunicació 21); Descubrir (grupo Cultura 03); e-noticies; Comunicació21.

b. Subsector del audiovisual (radio, televisión y producción audiovisual):

Catalunya Ràdio; Catalunya Informació; Catalunya Música; Icat FM; RAC 1; Rac 105; Cadena SER; Com Ràdio; Onda Rambla; Onda Cero; Cadena Cope; TV3; Canal 33; Canal 3/24; Tele5 / Cuatro; Antena 3; Xarxa de Televisions Locals; BTV; DeAPlaneta; Ovideo; El Terrat; Gestmusic Endemol.

c. Subsector del libro (edición):



Editorial Adesiara; Editorial Principal de los Libros/Ático de los libros; Plataforma Editorial; Editorial Comanegra; Editorial Mediterrània; Editorial Icària; Gran Enciclopedia Catalana; Grup Planeta; Grup 62; Random House Mondadori.

d. Subsector de los espectáculos en vivo:

Tricycle; Els Joglars; Grup Focus.

e. Subsector de la fonografía:

BMG

f. Servicios de comunicación y publicidad:

Agencia de Publicidad Grey; Institut de Cultura de Barcelona; Societat General d'Autors i Editors; Fundació Autor; Institut d'Estudis Catalans; Biblioteca Nacional de Catalunya; Filmoteca de Catalunya.

g. Empresas relacionadas con el ámbito científico:

Centro nacional de Análisis genómico, Institut de Bioenginyeria de Catalunya, Institut de Recerca biomèdica

h. Empresas relacionadas con el ámbito social:

Institut d'Economia de Barcelona, Economía Digital, Seat

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Respetar la ética y la integridad intelectual y aprender a exponer y a debatir sobre las propias opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.

CG2 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos.

CG3 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Poseer conocimientos teóricos y prácticos sobre la comunicación especializada en los diferentes géneros, registros y formatos, así como las habilidades y herramientas necesarias para ella (análisis del discurso, técnicas de comunicación oral y escrita).

CE4 - Capacidad para aplicar los conocimientos y destrezas relacionados con la comunicación científica, social o cultural a situaciones profesionales reales, conociendo los hábitos laborales propios de diferentes entornos profesionales relacionados con la comunicación científica, social o cultural.

CE2 - Dominar los conceptos específicos de ámbitos profesionales especializados y manejar con rigor el lenguaje propio de las ramas del Derecho, la Economía y las Ciencias

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas	20	0
Trabajo tutelado	5	20
Trabajo autónomo	10	0



Prácticas comunicativas de lengua escrita	15	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Búsqueda de información		
Prácticas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Instrumentos basados en la observación	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	100.0
<b>NIVEL 2: Trabajo final de máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo final de máster</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento del proceso de preparación, organización, elaboración y defensa de un trabajo original.</li> <li>- Conocimientos específicos sobre un tema concreto de su especialización.</li> <li>- Capacidad para la preparación, organización y elaboración de una memoria crítica.</li>   <li>- Capacidad para el análisis crítico y argumentado de su propio proceso de formación.</li>   <li>-Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.</li>   <li>-Hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje en el trabajo escrito y en la presentación oral.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El Trabajo final del Máster (TFM), de 12 créditos, es un trabajo consistente en la redacción y defensa pública de un ensayo de investigación tutelado, un desarrollo de una intervención o una innovación en el campo profesional con aplicaciones en el ámbito de la comunicación, integrado en las líneas de especialización propias del programa y dirigido por algún doctor o doctora de prestigio reconocido. En el trabajo final de máster el estudiante no sólo integra y aplica los conocimientos teóricos, las técnicas metodológicas y las habilidades instrumentales que ha adquirido a lo largo del máster, sino que genera conocimiento sobre el ámbito de su especialidad.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>El trabajo final de máster (TFM) es un proyecto orientado a la profesionalización que cumple una función clave dentro del plan de estudios de los másteres. Se espera que en el TFM se demuestre la habilidad del estudiante para desarrollar una intervención en el campo profesional y su capacidad para trabajar de forma independiente. También se espera que el estudiante integre y aplique los conocimientos adquiridos a lo largo del máster.</p> <p>Más concretamente, el Trabajo final del Máster (TFM), de 12 créditos, es un trabajo consistente en la redacción y defensa pública de un ensayo de investigación tutelado, un desarrollo de una intervención o una innovación en el campo profesional con aplicaciones en el ámbito de la comunicación, integrado en las líneas de especialización propias del programa y dirigido por algún doctor o doctora de prestigio reconocido. En el trabajo final de máster el estudiante no sólo integra y aplica los conocimientos teóricos, las técnicas metodológicas y las habilidades instrumentales que ha adquirido a lo largo del máster, sino que genera conocimiento sobre el ámbito de su especialidad.</p> <p>El tutor o tutora del TFM proporciona orientación y asesoramiento sobre cuestiones teóricas, metodológicas y bibliográficas de los recursos y el formato del trabajo. A fin de que el tutor pueda garantizar la calidad del trabajo y dar el visto bueno para su presentación, es necesario que el estudiante siga sus consejos durante el proceso de elaboración del trabajo y se lo presente con suficiente antelación para incluir las modificaciones necesarias en la versión final.</p> <p><b>Normas para elaborar el TFM</b></p> <p>La obra, que no podrá haber sido previamente presentada en cualquier otro máster de la UB o en cualquier otra institución académica, tendrá las características propias de un trabajo académico.</p> <p>Se considera que la extensión del TFM debe ser de 150.000 a 200.000 caracteres, además de la bibliografía y, si procede, los anexos. Sin embargo, la extensión puede variar según el criterio del director del trabajo.</p> <p>Es necesario entregar una copia del TFM en papel para el tutor/a y una copia digital para el repositorio de la Facultad. Asimismo, es necesario enviar un resumen a la coordinadora del máster.</p> <p><b>Normativa universitaria</b></p> <p><a href="http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/">http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/</a></p> <p><a href="http://www.ub.edu/filologia/estpg/normativa_tfm.pdf">http://www.ub.edu/filologia/estpg/normativa_tfm.pdf</a></p> <p><b>Calendario</b></p> <p>Antes del inicio del segundo semestre del año académico, la comisión de máster asignará a cada alumno un tutor.</p> <p>La matrícula del TFM puede efectuarse en los dos semestres del curso académico.</p> <p>El estudiante presentará el trabajo en el mes de junio (segundo semestre), en las fechas marcadas por la coordinación según el calendario anual.</p> <p><b>Defensa pública</b></p>		



La comisión coordinadora del máster nombrará las comisiones evaluadoras de los Trabajos de Final de Máster que se presenten durante un curso académico. También elaborará un documento en el que se indicará la fecha, hora y lugar de celebración de las sesiones de evaluación y el orden de exposición de los estudiantes.

Cada comisión evaluadora se compondrá de dos o tres doctores y el tutor no podrá formar parte de la misma.

Antes de la defensa pública, el tutor enviará al Presidente de la comisión evaluadora un informe breve valorativo del TFM en el que conste expresamente su autorización para la defensa pública de dicho trabajo.

Las diferentes comisiones evaluadoras se reunirán durante la primera quincena de febrero y la segunda quincena de junio del año correspondiente.

El acto de evaluación consistirá en la exposición de los resultados de la actividad investigadora (aproximadamente 20 minutos), ante la comisión evaluadora y en un acto público. La comisión evaluadora podrá realizar los comentarios y/o preguntas que considere pertinentes, a los cuales los estudiantes deberán responder.

La nota final se desprenderá tanto del trabajo final de máster presentado por el estudiante como de su exposición ante la comisión evaluadora. Se tendrá en cuenta, también, el informe del tutor.

La nota final será comunicada a cada estudiante como clausura de la sesión pública.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Respetar la ética y la integridad intelectual y aprender a exponer y a debatir sobre las propias opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.

CG2 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos.

CG3 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Poseer conocimientos teóricos y prácticos sobre la comunicación especializada en los diferentes géneros, registros y formatos, así como las habilidades y herramientas necesarias para ella (análisis del discurso, técnicas de comunicación oral y escrita).

CE3 - Entender las claves de la transmisión del conocimiento especializado y ser capaz de comunicar, gestionar y transferir ese conocimiento a la sociedad

CE4 - Capacidad para aplicar los conocimientos y destrezas relacionados con la comunicación científica, social o cultural a situaciones profesionales reales, conociendo los hábitos laborales propios de diferentes entornos profesionales relacionados con la comunicación científica, social o cultural.

CE2 - Dominar los conceptos específicos de ámbitos profesionales especializados y manejar con rigor el lenguaje propio de las ramas del Derecho, la Economía y las Ciencias

CE5 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos, las técnicas metodológicas y las habilidades instrumentales adquiridas a lo largo del máster para generar conocimiento en el ámbito de la comunicación científica, social o cultural.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	30	20
Trabajo autónomo	270	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Coloquios		
Conferencias		
Seminario		
Trabajo escrito		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	30.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	70.0	70.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Titular	7.7	100	0
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	7.7	0	0
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	7.7	100	0
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	30.7	100	0
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	38.5	100	0
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	7.7	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p><b>8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</b> La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales: a) Resultados de aprendizaje La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis. También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB. Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decano/dirección del centro. b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado. Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla. El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo. La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro. A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación. c) Resultados de la inserción laboral Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster. AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, masters i doctorados. Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro. El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe resumen para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente. Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.</p>		

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf">http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2014



Ver Apartado 10: Anexo 1.

## 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

### Procedimiento de adaptación de los estudiantes

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2013-14.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

### Calendario de extinción

El curso 2013-2014 se imparte docencia presencial del máster oficial en léxico y comunicación lingüística; los dos alumnos que durante el curso 2013-2014 lo han matriculado a tiempo parcial podrán acabarlo el curso 2014-2015 con las tutorías de los profesores responsables de las asignaturas del máster. Si lo prefieren, podrán adaptarse al máster en comunicación científica, social y cultural.

Créditos	2013-14	2014-15	2015-16
60 créditos	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO

### Tabla de reconocimiento de asignaturas

Máster oficial en léxic i comunicació lingüística		Máster en comunicació científica, social i cultural	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Discurs i variació funcional	5	Discurs, societat i comunicació	6
Comunicació multimodal i intertextualitat	5	Noves tecnologies	6
Retòrica, oratòria i pragmàtica	5	Comunicació oral	3
Lèxic i estructura argumental	5	Comunicació escrita	3

## 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4311968-08032919	Máster Universitario en Léxico y Comunicación Lingüística-Facultad de Filología y Comunicación

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO





<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título es también el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad



## Apartado 2: Anexo 1

**Nombre :**justificación de la modificación final 22 abril.pdf

**HASH SHA1 :**FAE7C41EA96AD76A1E93DE71EACCEBF3D681D9BA

**Código CSV :**425642269966329080433924

**Ver Fichero:** justificación de la modificación final 22 abril.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :acceso y acogida estudiantes nou.pdf

**HASH SHA1** :0D787C060935106A381BBCB80972B2821C8958CF

**Código CSV** :425640538094732142853252

Ver Fichero: acceso y acogida estudiantes nou.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Planificación enseñanzas final.pdf

HASH SHA1 :DD242830D61F029F83FE6441A842C354650BC556

Código CSV :425638508721917867574522

Ver Fichero: Planificación enseñanzas final.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :profesorado.pdf

HASH SHA1 :610DDD49A82A8998306A192F3BEE34233B3B510D

Código CSV :419813886883540445202373

Ver Fichero: profesorado.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre :apoyo a la docencia nou.pdf

HASH SHA1 :13D62DC0729C1F1D3065AC106F9DEDA4F0F5CD55

Código CSV :425710779852494539775055

Ver Fichero: apoyo a la docencia nou.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :BB82A9185D19F7453F0C6B3D6FF8F1732A196DF5

Código CSV :117838041056435770520692

Ver Fichero: Recursos materiales y servicios.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Resultados previstos2.pdf

HASH SHA1 :3F6344FB686B38BA83CACD128EB579CC18F2014F

Código CSV :118482133265558654016699

Ver Fichero: Resultados previstos2.pdf





## Apartado 10: Anexo 1

**Nombre :** Calendario de implantación de la titulación.pdf

**HASH SHA1 :** 12B0ECE33CF19225B450B4F8BF4EE64F741B4F4C

**Código CSV :** 117819426890540700760218

**Ver Fichero:** Calendario de implantación de la titulación.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegació Delgado verificació\_signat.pdf

HASH SHA1 :360DE6622811A5389599BD048821FF6939928B1F

Código CSV :425711449257647734300511

Ver Fichero: delegació Delgado verificació\_signat.pdf





## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Literatura Española e Hispanoamericana por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Artes y Humanidades		Lenguas y dialectos españoles	Seleccione un valor	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Barcelona				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
004		Universidad de Barcelona		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	30	12
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Barcelona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
08032919	Facultad de Filología y Comunicación

#### 1.3.2. Facultad de Filología y Comunicación

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



30	30	
	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	49.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	49.0	60.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	20.0	48.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	20.0	48.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf">http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Desarrollar la sensibilidad necesaria para leer textos evaluando adecuadamente su información e interpretando correctamente su sentido.
CG2 - Respetar la ética y la integridad intelectual y aprender a exponer y a debatir sobre las propias opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.
CG3 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos (escritura de reseñas y trabajos de investigación, preparación de conferencias e intervenciones públicas en debates).
CG4 - Tener la capacidad de trabajar en equipos que promuevan una investigación de tipo multidisciplinar e integrador de los elementos comunes a diversas tradiciones culturales.
CG5 - Tener la habilidad de reconocer la presencia de elementos de sus estudios en los debates actuales extraacadémicos y saber utilizarlos correctamente para la interpretación de la realidad presente.
CG6 - Desarrollar una investigación original, con rigor crítico y científico, aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos en el máster.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Conocer en profundidad los conceptos teóricos y prácticos fundamentales de los ámbitos históricos, culturales y literarios del ámbito español e hispanoamericano.
CE2 - Interrelacionar los aspectos históricos, culturales, ideológicos y/o estéticos de las culturas española e hispanoamericana
CE3 - Interrelacionar las culturas española e hispanoamericana con la cultura europea y estadounidense, en general, para, de este modo, ser capaces de comprender e integrar los elementos culturales comunes a Occidente.
CD4 - Situar en su contexto histórico, literario, ideológico y/o estético las diferentes manifestaciones, escritas o artísticas, para, así, poder valorar estas manifestaciones en el conjunto de la tradición.
CE5 - Acceder críticamente a los textos y documentos españoles e hispanoamericanos desde varias perspectivas, ya sean éstas histórica, literaria, filosófica o artística.
CE6 - Conocer las diferentes líneas de investigación que se desarrollan en los estudios hispánicos, sus aspectos más problemáticos y sus diferentes metodologías. Tener la capacidad de estar al día de los conocimientos expuestos en el ámbito de la comunidad científica internacional.
<b>4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</b>
<b>4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO</b>
Ver Apartado 4: Anexo 1.
<b>4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN</b>



### **Titulaciones oficiales de acceso**

Según el Real Decreto 1393/2007, el estudiante deberá tener el título de licenciado o en su momento de Graduado expedido por cualquier institución universitaria española o europea.

-Grados y licenciaturas en Historia, Historia del arte, Filosofía, Filología románica, Filología clásica, Filología catalana, Filología española, Estudios literarios, Lingüística y Humanidades.

-Licenciaturas en Filología inglesa, Filología francesa, Filología gallega, Filología portuguesa, Filología hebrea, Filología semítica y Teoría de la literatura y Literatura comparada.

-Grados en Estudios ingleses, Lenguas y literaturas modernas y Estudios árabes y hebreos.

Asimismo todas aquellas titulaciones, de títulos diferentes a las mencionadas, pero que comparten objetivos y competencias con éstas.

Los alumnos deberán poseer un nivel avanzado de español. En el caso de los alumnos extranjeros, dicho nivel deberá probarse mediante un certificado, su expediente académico o una entrevista.

Se establecen complementos formativos para los alumnos que no proceden del ámbito de la Filología y Humanidades.

### **Órgano de admisión**

Las Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona, aprobadas por Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011 y publicadas en la URL [http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fit-xers/PE\\_master.pdf](http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fit-xers/PE_master.pdf), en su artículo 20, determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

### **Requisitos de admisión y criterios de selección**

El órgano de admisión en el máster estará integrado por una comisión compuesta por la coordinadora, la tutora y dos profesores más con el fin de evaluar las solicitudes de los candidatos.

El dossier de la candidatura comprende:

- Un currículum vitae
- Carta de presentación indicando los motivos de su interés por el programa y, si es el caso, descripción justificada del proyecto de investigación a desarrollar.
- Certificado de nivel de idiomas extranjeros

Si fuese necesario establecer unos criterios de selección de acuerdo con los requisitos indicados en el apartado 4.1:

- 1.- Currículum vitae con el expediente académico del estudiante (75%).
- 2.- Certificado de nivel de conocimiento de lenguas extranjeras para garantizar el acceso a fuentes de conocimiento en otras lenguas relacionadas con la cultura hispánica (10%).
- 3.- Certificación de haber cursado en la carrera asignaturas vinculadas a la literatura (10%).
- 4.- Entrevista con el candidato/a (si el coordinador o la comisión lo considera oportuno) (5%).

## **4.3 APOYO A ESTUDIANTES**

### **4.3.- Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

De acuerdo con lo establecido por el PEQ50 de la Facultad de Filología de la UB, a lo largo de todo el período de estudios, desde la fase de solicitud de admisión hasta la obtención del título, el coordinador del máster, juntamente con todos los profesores del programa y, muy especialmente, los encargados de dirigir los trabajos de investigación finales, apoyan y orientan a los estudiantes mediante las ocasiones siguientes:



Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster.

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

En lo relativo a los procedimientos de soporte y orientación a los estudiantes referentes a este máster cabe precisar que:

-Durante el período docente, el estudiante recibe apoyo y orientación individualizada en cuestiones de tipo académico y de desarrollo de sus estudios por parte del coordinador del máster.

-Al final del primer curso de docencia, se asigna al estudiante un tutor que, desde ese momento, lo orientará en el proyecto de investigación que pretenda realizar y que dicho tutor dirigirá.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	48

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

#### 4.4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos





Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012) El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante. En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente. El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial. En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster. Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial. b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6/2001 de Universidades. c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante. El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15% de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando. Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15%, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010. En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, el reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias adquiridas en la práctica profesional del estudiante en relación con las asignaturas definidas en el plan de estudios del máster. Se tendrá en cuenta el tipo de funciones realizadas por el estudiante, los años de experiencia y el ámbito de la experiencia profesional. Para ello, el estudiante deberá presentar un dossier detallado sobre las actividades realizadas en el desarrollo de la práctica profesional y su relación con los resultados de aprendizaje detallados en las asignaturas que forman parte del plan de estudios del máster. Cabe advertir, con todo, que la experiencia de estos años de impartición del máster nos induce a considerar que serán más bien escasas o nulas las solicitudes de reconocimiento de la experiencia laboral.



#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Se establecen los siguientes complementos formativos para los alumnos que no proceden del ámbito de la Filología y Humanidades.

Título asignatura: Complementos de formación.

Número de créditos: 3

Alumnos que deben cursar el módulo Complementos de formación: aquellos alumnos cuyos grados o licenciaturas que estén alejados del ámbito de la Historia, las Humanidades, las Filologías, la Lingüística o los Estudios Literarios, así como los alumnos que no tengan el español como lengua materna.

Bloques temáticos

- Literatura y literariedad
- Géneros literarios
- Ideas estético-literarias desde la Antigüedad clásica hasta el siglo XIX
- Principales métodos de la crítica literaria del siglo XX y de la actualidad
- Bases metodológicas para la investigación literaria

Objetivos:

A través de la selección de un conjunto de textos de la teoría y la crítica literarias, la finalidad del curso se orienta hacia el conocimiento del hecho literario como objeto de estudio y de las corrientes críticas más representativas que lo han abordado desde distintos puntos de vista. Además de este análisis, se pondrá especial énfasis en las herramientas metodológicas básicas para la elaboración de trabajos de investigación y de crítica literaria.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Seminarios		
Prácticas con documentos		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
Salidas culturales		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: PENSAMIENTO Y CREACIÓN EN LA LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
30		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: LECTURAS DE POESÍA ÁUREA.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: METAMORFOSIS DEL REALISMO DE LA NOVELA ESPAÑOLA.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DIRECCIONES POÉTICAS DE LA MODERNIDAD.		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: CRÓNICAS Y RELATOS DE LA AVENTURA AMERICANA.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: NUEVOS NARRADORES HISPANOAMERICANOS: LA HERENCIA DEL "BOOM".		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El estudiante tendrá los fundamentos teóricos disciplinares y las habilidades instrumentales necesarios que le permitirán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Contextualizar los diferentes cambios sociales, institucionales y culturales en el ámbito de la literatura española e hispanoamericana.</li> <li>-Identificar las diversas fuentes relacionadas con la sociedad y las instituciones españolas e hispanoamericanas.</li> <li>- Conocer y dominar las fuentes historiográficas y cronísticas de varios ámbitos y de varios momentos cronológicos de España e Hispanoamérica.</li> <li>-Desarrollar una investigación en el marco de los archivos y bibliotecas con fondos españoles e hispanoamericanos.</li> <li>-Conocer las grandes obras y autores de la literatura española e hispanoamericana.</li> <li>-Situar los diferentes autores y obras en su contexto literario y valorar estas obras en el conjunto de la tradición literaria.</li> <li>-Aplicar la interpretación textual y la reflexión crítica sobre la literatura española e hispanoamericana.</li> <li>-Reconocer las características lingüísticas y estilísticas que caracterizan los principales géneros literarios españoles e hispanoamericanos.</li> <li>-Tomar conciencia de la unidad cultural de las literaturas hispánicas y de la necesidad del estudio comparado de las diferentes tradiciones literarias que la configuran.</li> <li>-Manejar los recursos bibliográficos e <i>intrumenta</i>.</li> <li>-Cuestionar y debatir una determinada opinión.</li> <li>-Reforzar la capacidad de análisis y de síntesis.</li> <li>-Consolidar la capacidad y habilidad de presentar opiniones y resultados ante el grupo.</li> <li>-Asimilar la capacidad de crítica.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>En esta materia, "Pensamiento y creación en la literatura española e hispanoamericana", el estudiante debe cursar obligatoriamente cinco asignaturas cuyos contenidos son:</p> <p>1.- LECTURAS DE POESÍA ÁUREA.</p> <p>Descifrar las claves de las referencias cultas y aprender el uso de la retórica de la poesía de la Edad de Oro permite gozar de su belleza y apreciar la creación del lenguaje poético. El objetivo del curso es recibir una lección artística a partir de los propios textos líricos.</p> <p>2.- METAMORFOSIS DEL REALISMO EN LA NOVELA ESPAÑOLA.</p> <p>Desde la aparición y formación de la novela moderna en España, con la literatura picaresca y El Quijote, el curso rastrea las distintas formas y estrategias narrativas del Realismo, bien abarcando una perspectiva diacrónica amplia, bien centrándose en periodos concretos de la historia literaria en que se producen diversas metamorfosis con respecto a los referentes previos.</p>		



**3.- DIRECCIONES POÉTICAS DE LA MODERNIDAD.**

El curso estudia textos poéticos concretos del siglo XX y XXI desde la perspectiva de su diálogo e interdependencia con el pensamiento de la época y con las otras artes (pintura, cine, teatro), con el fin de lograr una visión amplia y transversal del hecho poético.

**4.- CRÓNICAS Y RELATOS DE LA AVENTURA AMERICANA.**

Este curso pretende proporcionar al alumno un conocimiento básico de los procesos de descubrimiento, conquista y colonización americanas, haciendo especial hincapié en las crónicas de indios y en los relatos de viajes desde Cristóbal Colón y Américo Vespuccio hasta las últimas crónicas del siglo XVII. La intención es ofrecer un panorama de los sucesos ocurridos, de las relaciones establecidas entre españoles e indios, de la política colonial (bulas, cartas, requerimientos, leyes, tratados, sermones) y del conflicto ético que supuso el descubrimiento de América.

**5.- NUEVOS NARRADORES HISPANOAMERICANOS: LA HERENCIA DEL BOOM.**

Este curso pretende introducir al alumno a las obras y autores más importantes del fenómeno literario-editorial conocido como el Boom. Se realizará, en primer lugar, una exposición de los principales debates conceptuales que este término suscitó. A continuación se estudiarán algunas de las características compartidas de este conjunto de escritores, las relaciones que éstos mantuvieron con las literaturas europeas y de los Estados Unidos, así como la influencia que ejercieron en otras literaturas periféricas como la africana o la india.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Desarrollar la sensibilidad necesaria para leer textos evaluando adecuadamente su información e interpretando correctamente su sentido.

CG3 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos (escritura de reseñas y trabajos de investigación, preparación de conferencias e intervenciones públicas en debates).

CG4 - Tener la capacidad de trabajar en equipos que promuevan una investigación de tipo multidisciplinar e integrador de los elementos comunes a diversas tradiciones culturales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Conocer en profundidad los conceptos teóricos y prácticos fundamentales de los ámbitos históricos, culturales y literarios del ámbito español e hispanoamericano.

CE2 - Interrelacionar los aspectos históricos, culturales, ideológicos y/o estéticos de las culturas española e hispanoamericana

CE3 - Interrelacionar las culturas española e hispanoamericana con la cultura europea y estadounidense, en general, para, de este modo, ser capaces de comprender e integrar los elementos culturales comunes a Occidente.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	100	100
Prácticas con documentos	50	100
Trabajo tutelado	250	20
Trabajo autónomo	250	0
Salidas culturales	100	100

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.



Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.

Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	20.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	20.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	20.0	60.0

#### NIVEL 2: TRADICIÓN Y MODERNIDAD EN LA LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA.

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	18

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
18		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

##### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

##### LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

#### NIVEL 3: LECTURA CRÍTICA DE LOS TEXTOS LITERARIOS.

##### 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral

##### DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		





ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: CONFLICTOS SOCIOPOLÍTICOS EN LA LITERATURA HISPANOAMERICANA DE LOS SIGLOS XX Y XXI.</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: EXPERIMENTACIÓN NARRATIVA EN LA LITERATURA HISPANOAMERICANA.</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: POÉTICAS TEATRALES ESPAÑOLAS E HISPANOAMERICANAS.</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: VOCES DE MUJER EN LA LITERATURA ESPAÑOLA.</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: LA ESCUELA DE LA MIRADA: CINE Y LITERATURA.</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: ESCRIBIR UNA BIOGRAFÍA: METODOLOGÍA Y PRÁCTICA.</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: PRÁCTICAS EXTERNAS.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: DERIVAS DE LA POESÍA EN HISPANOAMÉRICA: DE LAS VANGUARDIAS A NUESTROS DÍAS.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: LA NARRATIVA POLICIAL EN LA LITERATURA HISPANOAMERICANA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Para superar la materia "Tradición y modernidad en la literatura española" el estudiante deberá cursar dos asignaturas de especialización en la literatura española peninsular que le permitirán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocer el desarrollo del pensamiento español e hispanoamericano.</li> <li>-Contextualizar en su realidad cultural los textos españoles e hispanoamericanos.</li> <li>-Leer con fluidez textos de gran nivel de abstracción filosófica.</li> <li>-Comprender las diferencias formales y materiales entre culturas diferentes y entre diferentes épocas de una misma cultura.</li> <li>-Adquirir una actitud abierta ante formas de pensamiento y visiones del mundo diferentes e incluso enfrentadas.</li> <li>-Conocer y utilizar un vocabulario básico específico, técnico y riguroso en todo lo referente al mundo de la literatura y el pensamiento en el ámbito español e hispanoamericano.</li> <li>-Reconocer la procedencia geográfica y cronológica, definir los rasgos estilísticos y formales, y determinar el simbolismo y significación de las producciones literarias y filosóficas de las épocas escogidas.</li> </ul>		



- Relativizar los tópicos que aún con frecuencia pesan sobre el conocimiento del ámbito español e hispanoamericano.
- Poner en práctica la capacidad de opinión, crítica y valoración razonada, y el juicio del gusto estético.
- Dominar las herramientas de consulta y trabajo esenciales de la disciplina: bibliografía, documentación, recursos electrónicos...

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

En esta materia el estudiante debe realizar las dos asignaturas propuestas, con la intención de que especialice su formación. Los contenidos de esta materia, en función de las asignaturas que la componen son:

#### 1.- LECTURA CRÍTICA DE LOS TEXTOS LITERARIOS.

Las historias de la literatura transmiten juicios y valoraciones casi invariables sobre los textos literarios. El objetivo del curso es ofrecer una lectura crítica de textos literarios canónicos desde nuevas perspectivas teóricas y a partir de las más recientes investigaciones.

#### 2.- VOCES DE MUJER EN LA LITERATURA ESPAÑOLA.

Se estudiarán la obra literaria de las más importantes autoras en lengua española, así como el modo en como los distintos géneros han sido representados y conceptualizados a lo largo de los siglos.

#### 3.- LA ESCUELA DE LA MIRADA: CINE Y LITERATURA.

La repercusión del cine en el siglo XX supone una nueva interacción en el conjunto de los procesos creativos. Respecto a la literatura se establece un régimen de visibilidad que conduce a un nuevo discurso: De la acepción poético-verbal a la referencia visual. En el presente curso se estudiarán las correspondencias y diferencias narrativas entre ambos lenguajes.

#### 4.- ESCRIBIR UNA BIOGRAFÍA: METODOLOGÍA Y PRÁCTICA.

El dominio de la escritura biográfica ha experimentado una transformación radical en los últimos años, ocupando por primera vez un espacio académico y situándose en el interfaz de la investigación y la creación literaria. Pero ¿cómo se escribe una biografía? ¿qué cualidades se requieren? El curso ofrece una reflexión epistemológica y práctica sobre un género emergente que ofrece múltiples posibilidades creativas.

#### 5.- CONFLICTOS SOCIOPOLÍTICOS EN LA LITERATURA HISPANOAMERICANA DE LOS SIGLOS XX Y XXI.

Este curso pretende proporcionar al alumno un conocimiento más profundo sobre los procesos históricos y políticos del continente americano y su influencia en la literatura. También se estudiará cómo los textos literarios han influido en el curso político o histórico de un determinado lugar. Utilizando como base obras literarias de corte histórico, se analizarán cuestiones políticas como las revoluciones cubana, mexicana o haitiana o el sistema de gobierno de las dictaduras, así como temas más concretos como el de los desaparecidos en las dictaduras argentina y chilena, el narcotráfico o el feminicidio.

#### 6.- LA NARRATIVA POLICIAL EN LA LITERATURA HISPANOAMERICANA.

Este curso ofrece un panorama de la narrativa policial escrita en Hispanoamérica desde Jorge Luis Borges hasta Roberto Bolaño. Tras una introducción a la historia del género, que se remontará a sus raíces angloamericanas, y una exposición de sus reglas y motivos principales, el curso se centrará en la recepción del género a principios del siglo XX y en la extraordinaria eclosión que éste ha tenido en las últimas décadas del siglo XX y primeras del XXI.

#### 7.- EXPERIMENTACIÓN NARRATIVA EN LA LITERATURA HISPANOAMERICANA.

Este curso estudia las últimas tendencias de la narrativa hispanoamericana atendiendo especialmente a autores como Roberto Bolaño, César Aira, Ricardo Piglia, Mario Bellatín, Patricio Pron, Juan Villoro, Santiago Roncagliolo, Leonardo Valencia, Fernando Vallejo, Leonardo Padura, Horacio Castellanos Moya o Santiago Gamboa.

#### 8.- DERIVAS DE LA POESÍA EN HISPANOAMÉRICA: DE LAS VANGUARDIAS A NUESTROS DÍAS.

Este curso tratará de examinar las principales líneas poéticas de los siglos XX y XXI en Hispanoamérica desde la poesía de vanguardias, pasando por la poesía conversacional y la antipoesía, hasta los últimos movimientos.

#### 9.- POÉTICAS TEATRALES ESPAÑOLAS E HISPANOAMERICANAS.

Las teorías teatrales del S.XX muestran la revisión, confirmación, experimentación, debate y puesta en práctica de las antiguas y nuevas concepciones sobre la escena en su totalidad. En la presente asignatura se analizarán los principales movimientos de continuidad y ruptura en las artes escénicas españolas (europeas) e hispanoamericanas.

#### 10.- PRÁCTICAS EXTERNAS.



La asignatura de *¿Prácticas?* tiene como objetivo esencial acercar al estudiante del máster a la realidad laboral con la que se puede encontrar en un futuro próximo, constituyendo así el puente imprescindible entre la formación teórica y el ejercicio profesional, que en el caso de Filología es muy variado, ya que abarca desde las tradicionales prácticas en el mundo editorial a otras vertientes profesionales mucho más en boga actualmente, tales como las rutas literarias (un ámbito en el que la investigación ha aumentado de modo exponencial en los últimos años y del que se han sabido aprovechar entidades públicas y privadas con excelentes resultados), pasando por bibliotecas, teatros o laboratorios de escritura. De este modo, no solo se mejora la calidad docente, sino que se contribuye a estrechar el vínculo entre la Universidad y la sociedad, aumentando así la sensibilidad hacia las nuevas necesidades de un mercado de trabajo cada vez más cambiante.

El alumno realiza una estancia de prácticas no remuneradas en una empresa o institución directamente relacionada con la especialidad que ha cursado. Las prácticas consisten en el ejercicio de la profesión bajo la tutela de un responsable de la empresa y la tutoría y seguimiento por parte de un profesor del máster, que es el responsable del módulo. Además el alumno debe redactar una memoria valorativa sobre las prácticas, que será independiente del trabajo final de máster.

Las prácticas profesionales se realizarán en una empresa o institución directamente vinculada al ámbito de especialización del máster. Durante la realización del primer módulo del máster, de carácter obligatorio, los alumnos se pondrán en contacto con el tutor que se les ha asignado para escoger la empresa donde realizarán las prácticas. Las prácticas se desarrollarán durante el segundo semestre del curso y consistirán en el ejercicio de la profesión bajo la tutela de un responsable de la empresa y la tutoría y seguimiento por parte del profesor tutor del máster. A lo largo de la realización de las prácticas, habrá un contacto continuado del profesor tutor del máster con el tutor de la empresa. Al final de las prácticas, el tutor de la empresa o institución realizará un informe razonado sobre el grado de aprovechamiento del alumno. Al mismo tiempo, el tutor del máster hará un seguimiento de:

- 1.- las habilidades, actitudes y conocimientos que se adquieren en las prácticas,
- 2.- las prácticas realizadas,
- 3.- la asistencia y aprovechamiento de los seminarios o conferencias específicos del módulo.

Normativa de prácticas aprobada en la UB:

[http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa\\_practiques\\_2012.pdf](http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf)

Convenios con empresas.

En la actualidad, la Facultad de Filología (UB) tiene vigentes numerosos convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas en diversos centros, que incluyen empresas relacionadas con la comunicación. A continuación detallamos unas empresas e instituciones potencialmente

previstas para las prácticas de los estudiantes.

--Las empresas con las que existe convenio de colaboración y que ya están colaborando con alumnos del grado son las siguientes:

CENTRE UNIVERSITARI DE SOCIOLINGÜÍSTICA I COMUNICACIÓ CUSC-UB. (tlf.: 934037065)  
 ÁTICO DE LOS LIBROS (tlf.: 934194755)  
 EDITORIAL COMANEGRA (tlf.: 932680177)  
 TRADUCCIONES Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN (933023539)  
 EDITORIAL ICÀRIA (tlf.: 933011723)  
 EDITORIAL MEDITERRÀNIA (tlf.: 932183458)  
 EDICIONS I PRODUCCIONS MULTIMÈDIA ELS LLUMS (tlf.: 934530603)  
 TEATRE NACIONAL DE CATALUNYA (TNC) (tlf.: 934250200)  
 EUROPA PRESS DE CATALUNYA (tlf.: 93 3065702)  
 SERVEIS LINGÜÍSTICS DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA (tlf.: 934035483)  
 LABORATORIO DE ESCRITURA (tlf.: 932139489)  
 FUNDACIÓ PRIVADA SERVEI SOLIDARI PER A LA INCLUSIÓ SOCIAL (FSS) (934416406)  
 BIBLIOTECA CENTRAL TECLA SALA (tlf.: 932602484)  
 CENTRE D'ESTUDIS COMARCALS DEL BAIX LLOBREGAT (936666527)

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Desarrollar la sensibilidad necesaria para leer textos evaluando adecuadamente su información e interpretando correctamente su sentido.
CG3 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos (escritura de reseñas y trabajos de investigación, preparación de conferencias e intervenciones públicas en debates).
CG4 - Tener la capacidad de trabajar en equipos que promuevan una investigación de tipo multidisciplinar e integrador de los elementos comunes a diversas tradiciones culturales.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CD4 - Situar en su contexto histórico, literario, ideológico y/o estético las diferentes manifestaciones, escritas o artísticas, para, así, poder valorar estas manifestaciones en el conjunto de la tradición.		
CE5 - Acceder críticamente a los textos y documentos españoles e hispanoamericanos desde varias perspectivas, ya sean éstas histórica, literaria, filosófica o artística.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Seminarios	50	100
Prácticas con documentos	25	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	100	0
Salidas culturales	75	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	20.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	20.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: TRABAJO DE FINAL DE MÁSTER.</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	





<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
12		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: TRABAJO DE FINAL DE MÁSTER</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
12		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>En el trabajo final de máster, de 12 créditos, el estudiante no sólo integrará y aplicará los conocimientos teóricos, las técnicas metodológicas y las habilidades instrumentales que habrá adquirido a lo largo del máster sino que generará conocimiento sobre aquellos temas sobre los que haya decidido especializarse en un futuro trabajo de doctorado.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El Trabajo de final de máster consiste en la elaboración de un trabajo de investigación que tendrá que integrarse en las líneas de investigación de los Departamentos implicados en el máster y será dirigido por un profesor doctor de estos Departamentos.</p> <p>El estudiante deberá redactar un Trabajo Final de Máster, proyecto final de estudios, que podrá presentar tanto los resultados de una investigación original como exposiciones críticas de resultados recientes de investigación.</p> <p>El trabajo, que no podrá haber sido presentado previamente en ningún otro máster de la UB o en cualquier otra institución académica, tendrá las características propias de un trabajo de investigación. Por lo tanto, tendrá que tener la estructura apropiada que, a modo orientativo, puede ser: introducción, estado de la cuestión, metodología, desarrollo del Trabajo Final de Máster, conclusiones, apéndice documental y bibliografía.</p> <p>Se considera que debe tener una extensión de entre 150.000 y 200.000 caracteres aproximadamente, más la bibliografía y, si es pertinente, anexos. No obstante, la extensión puede variar en función del criterio del director del trabajo.</p>		



Antes de inicio del curso académico, la comisión de máster asignará un tutor al estudiante. El tutor orientará, dirigirá y supervisará el trabajo del estudiante.

El estudiante matriculado a tiempo completo podrá presentar el Trabajo final de máster en junio (primera convocatoria) o en septiembre (segunda convocatoria). El estudiante matriculado a tiempo parcial podrá presentarlo a lo largo del mes de febrero del siguiente curso (primera convocatoria) o en junio (segunda convocatoria).

La comisión coordinadora del máster nombrará los tribunales de evaluación de los Trabajos de Final de Máster y elaborará un documento en el cual se indicarán el día, la hora y el lugar de celebración de las sesiones de evaluación y el orden de exposición de los estudiantes. Cada comisión evaluadora estará compuesta por tres doctores y el tutor no podrá formar parte de la misma.

Antes de la defensa pública, el tutor enviará al presidente de la comisión evaluadora un breve informe valorativo del Trabajo Final de Máster en el que haga constar expresamente su autorización para la defensa pública.

El acto de evaluación consistirá en la exposición los resultados de la actividad investigadora (unos 20 minutos), ante la comisión evaluadora y en un acto público. La comisión evaluadora podrá realizar los comentarios y/o preguntas que considere pertinentes, a los cuales deberá dar respuesta el estudiante.

La nota final se desprenderá tanto del Trabajo Final de Máster presentado por el estudiante como de su exposición ante la comisión evaluadora. Se tendrá en cuenta, también, el informe del tutor.

La nota final se comunicará a cada estudiante como clausura de la sesión pública.

Los materiales a evaluar serán: ensayo o memoria de proyecto, desarrollo del proyecto y calidad de la presentación material y conceptual del mismo, de la exposición y defensa. Se valorará muy positivamente la posibilidad de presentarlo a concursos internacionales y premios organizados dirigidos a estudiantes del máster.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La normativa general de la UB sobre el Trabajo Final de Máster puede consultarse en:

<http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>

La normativa reguladora del Trabajo Final de Máster de la Facultad de Filología puede consultarse en:

[http://www.ub.edu/filologia/estpg/normativa\\_tfm.pdf](http://www.ub.edu/filologia/estpg/normativa_tfm.pdf)

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollar la sensibilidad necesaria para leer textos evaluando adecuadamente su información e interpretando correctamente su sentido.

CG2 - Respetar la ética y la integridad intelectual y aprender a exponer y a debatir sobre las propias opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.

CG3 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos (escritura de reseñas y trabajos de investigación, preparación de conferencias e intervenciones públicas en debates).

CG5 - Tener la habilidad de reconocer la presencia de elementos de sus estudios en los debates actuales extraacadémicos y saber utilizarlos correctamente para la interpretación de la realidad presente.

CG6 - Desarrollar una investigación original, con rigor crítico y científico, aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos en el máster.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos



<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer en profundidad los conceptos teóricos y prácticos fundamentales de los ámbitos históricos, culturales y literarios del ámbito español e hispanoamericano.		
CE2 - Interrelacionar los aspectos históricos, culturales, ideológicos y/o estéticos de las culturas española e hispanoamericana		
CE3 - Interrelacionar las culturas española e hispanoamericana con la cultura europea y estadounidense, en general, para, de este modo, ser capaces de comprender e integrar los elementos culturales comunes a Occidente.		
CD4 - Situar en su contexto histórico, literario, ideológico y/o estético las diferentes manifestaciones, escritas o artísticas, para, así, poder valorar estas manifestaciones en el conjunto de la tradición.		
CE5 - Acceder críticamente a los textos y documentos españoles e hispanoamericanos desde varias perspectivas, ya sean éstas histórica, literaria, filosófica o artística.		
CE6 - Conocer las diferentes líneas de investigación que se desarrollan en los estudios hispánicos, sus aspectos más problemáticos y sus diferentes metodologías. Tener la capacidad de estar al día de los conocimientos expuestos en el ámbito de la comunidad científica internacional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo autónomo	240	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	10.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	80.0	90.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	5	100	5
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	10	100	10
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	20	100	20
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	15	100	15
Otros Centros de Nivel Universitario	Otro personal docente con contrato laboral	100	65	0
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	50	100	50
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	10	75
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<b>8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y resultados</b>		
<p><b>TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</b> La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales: a) Resultados de aprendizaje La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis. También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB. Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decano/dirección del centro. b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado. Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla. El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo. La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro. c) Resultados de la inserción laboral Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster. AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los Doctorado; pero no las de Máster. En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso. Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro. El decano/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe [resumen], para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente. Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado. Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.</p>		



## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf">http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2014
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

#### Procedimiento de adaptación de los estudiantes

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos. En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido. A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2012-13. Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado. Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento. El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación. El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título. La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

#### Calendario de extinción

TÍTULOS DE 60 CRÉDITOS			
Curso a curso título de 60 créditos, matrícula anual con oferta anual de 60 créditos			
Créditos	2014-15	2015-16	2016-17
60 créditos	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO

#### Tabla de reconocimiento de asignaturas

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Metodologías de la investigación literaria.	5	Lectura crítica de los textos literarios.	6
Metodología de la investigación filológica y lingüística.	5	Lectura crítica de los textos literarios.	6
Metamorfosis del realismo en la novela española del siglo XX	5	Metamorfosis del realismo en la novela española.	6
La novela realista-naturalista: Galdós y Clarín.	5	Metamorfosis del realismo en la novela española.	6
La lengua poética de Luis de Góngora	5	Lecturas de poesía áurea.	6
Historia del „Boom“.	5	Nuevos narradores hispanoamericanos: la herencia del „boom“.	6
Direcciones poéticas del siglo XX.	5	Direcciones poéticas de la modernidad.	6
Herencia colonial.	5	Crónicas y relatos de la aventura americana.	6
DOS DE LAS ASIGNATURAS DE ESTA LISTA EQUIVALEN A UNA DE LAS ASIGNATURAS DE LA SIGUIENTE. INTENTANDO GUARDAR LA SIMILITUD DE LOS CONTENIDOS.			
El espectáculo teatral del barroco.	2.5	Voces de mujer en la literatura española	6
Las formas del yo: ensayo y autobiografía.	2.5	Escribir una biografía: metodología y práctica	6
Poéticas de vanguardia: prosa y teatro.	2.5	Experimentación narrativa en la literatura hispanoamericana	6
La narrativa breve del siglo XX.	2.5	Derivas de la poesía en Hispanoamérica: de las Vanguardias a nuestros días.	6
Poesía de la Edad Media.	2.5	Poéticas teatrales españolas e hispanoamericanas	6
Literatura y regímenes políticos en Hispanoamérica.	2.5	Conflictos sociopolíticos en la literatura hispanoamericana de los siglos XX y XXI	6
Literatura hispánica y tradición europea.	2.5	La escuela de la mirada: cine y literatura	6
		La novela policial en la literatura hispanoamericana	6
		Prácticas externas	6

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto



<b>Enseñanza oficial que se extingue</b>	
MÁSTER EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTUDIO - CENTRO</b>
4310055-08032919	Máster Universitario en Lengua Española y Literaturas Hispánicas-Facultad de Filología y Comunicación

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
			Vicerectora de Política Académica y Calidad
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
			Vicerectora de Política Académica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título es también el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
			Vicerectora de Política Académica y Calidad



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 02\_justificacio EALEH 21-22.pdf

HASH SHA1 : 7BFCC289E50C90B356F2DE476F34231F25C5FDF1

Código CSV : 425938149301583255559466

Ver Fichero: 02\_justificacio EALEH 21-22.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

Nombre : 04\_acceso EALEH 21-22.pdf

HASH SHA1 : 1DB45A8A09F039DF89BE8400346436CECFB4AEB2

Código CSV : 425899956794418500532016

Ver Fichero: 04\_acceso EALEH 21-22.pdf





## **Apartado 4: Anexo 2**

**Nombre :** Convalidaciones del máster antiguo.pdf

**HASH SHA1 :** AF2036F42E30D3FD4D37B97C4558B6765B58FA90

**Código CSV :** 117832034308419676800292

**Ver Fichero:** Convalidaciones del máster antiguo.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 05\_planificacio docent EALEH 21-22.pdf

HASH SHA1 : 8F795B88D32A38754AAD64F6D10AE5D774A1FFCF

Código CSV : 425900162047576992273886

Ver Fichero: 05\_planificacio docent EALEH 21-22.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 06\_01\_personal academic EALEH 21-22.pdf

HASH SHA1 : D212912CABB0912124842B99EDFAF069A655D77F

Código CSV : 425936682723783927427680

Ver Fichero: 06\_01\_personal academic EALEH 21-22.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 06\_02\_pas EALEH 21-22.pdf

HASH SHA1 : 610DC6DBE75CBEA6FEF96F8A05905F8DE8CC9221

Código CSV : 425936694344563114913451

Ver Fichero: 06\_02\_pas EALEH 21-22.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 07\_recursos materiales EALEH 21-22.pdf

HASH SHA1 : AEF85AC59093249D0346C3561E1E2118667295CC

Código CSV : 425936735801100369686260

Ver Fichero: 07\_recursos materiales EALEH 21-22.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 08\_resultats EALEH 21-22.pdf

HASH SHA1 : 2230DEF079D3584F82CE31453ECFD9532BD46704

Código CSV : 425936767086027880258766

Ver Fichero: 08\_resultats EALEH 21-22.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10\_implantacio EALEH 21-22.pdf

HASH SHA1 : 0019769BD04107BEA5C57D8C576E35241B333EE5

Código CSV : 425936825129679570415156

Ver Fichero: 10\_implantacio EALEH 21-22.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre : delegació Delgado verificació\_signat.pdf

HASH SHA1 : 7FCAD8AEF0236AC897B0ABCE8ADD7ED388D23E8C

Código CSV : 425936905291508056019054

Ver Fichero: delegació Delgado verificació\_signat.pdf







## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Planificación Territorial y Gestión Ambiental por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
Especialidad en Planificación del desarrollo local y regional.				
Especialidad en Evaluación, gestión ambiental y paisaje.				
Especialidad en Dinámicas urbanas y planeamiento urbano.				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Artes y Humanidades		Sociología, antropología y geografía social y cultural		
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Barcelona				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
004	Universidad de Barcelona			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	15	15
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Planificación del desarrollo local y regional.	20.	
Especialidad en Evaluación, gestión ambiental y paisaje.	20.	
Especialidad en Dinámicas urbanas y planeamiento urbano.	20.	

### 1.3. Universidad de Barcelona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
08032932	Facultad de Geografía e Historia

#### 1.3.2. Facultad de Geografía e Historia

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL



Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	
35	35	
	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	60.0	60.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	20.0	55.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	20.0	55.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf">http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG0 - Que los estudiantes sean capaces de hablar bien en público.
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de analizar, sintetizar y gestionar la información relativa a los ámbitos de estudio de la titulación.
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar análisis crítico, evaluación y síntesis en el tratamiento de cuestiones complejas.
CG3 - Que los estudiantes posean la capacidad de trabajar en equipos de carácter interdisciplinar y también a nivel internacional.
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de afrontar con solvencia y autonomía la toma de decisiones.
CG5 - Que los estudiantes muestren interés y sensibilidad por la calidad.
CG6 - Que los estudiantes sepan desarrollar aportaciones originales en el contexto de la investigación avanzada y /o la aplicación profesional.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Dotar de conocimiento avanzado sobre las herramientas para realizar el análisis y la interpretación de las estructuras y dinámicas territoriales y sociales.
CE2 - Dotar de conocimiento en profundidad de los fundamentos de la planificación y la gestión del territorio.
CE3 - Proporcionar el conocimiento y la capacidad de interpretación sobre el marco legislativo e institucional de la planificación y gestión del territorio.
CE4 - Dominar la gestión de técnicas de la información territorial.
CE5 - Saber interrelacionar los fenómenos ambientales y sociales, y sus manifestaciones en las distintas escalas.
CE6 - Dotar de conocimiento teórico y práctico sobre los instrumentos de gestión ambiental, planificación territorial y planeamiento urbano.
CE7 - Conocer la integración de los elementos que intervienen en la planificación territorial y gestión ambiental, tanto a nivel teórico como a nivel práctico.
CE8 - Aplicar los conocimientos adquiridos en la redacción de informes de carácter territorial: planes territoriales, planes estratégicos sectoriales, planes urbanísticos y planes de gestión de espacios naturales.
CE9 - Proporcionar elementos y criterios para que el alumnado pueda ejecutar los diversos instrumentos de planificación y gestión
CE10 - Proporcionar los fundamentos necesarios sobre metodología de investigación básica sobre las realidades territoriales y su planificación.
CE11 - Dotar de sensibilidad ante la necesidad de una gestión sostenible del territorio.
CE12 - Capacitar para intervenir en la promoción del desarrollo local y regional - Especialidad en Planificación del desarrollo local y regional



CE13 - Capacitar para realizar estudios ambientales y redactar instrumentos de gestión ambiental, generales y específicos (evaluaciones, auditorias, etc.). - Especialidad en Evaluación, gestión ambiental y paisaje

CE14 - Capacitar para el análisis y la interpretación de las complejas realidades urbanas y metropolitanas, en sus dimensiones sociales y físicas (dinámicas sociales, vivienda,...). - Especialidad en Dinámicas urbanas y planeamiento urbano.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

###### Acceso y admisión

###### 4.2.1. Criterios de acceso

Para acceder al Máster se precisa haber obtenido cualquiera de las titulaciones siguientes:

- Título universitario oficial de Diplomatura o Licenciatura
- Título de Grado de los nuevos planes de estudios que se empezaron a implantar a partir del curso 2008-2009.

En el Máster, a la hora de establecer las condiciones de acceso se ha de tener en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007(modificado por Real Decreto 861/2010). En el caso de estudiantes extranjeros, el alumnado de ámbito internacional debe obtener la autorización del rectorado de la UB; esto es condición de posibilidad para efectuar la matrícula.

Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a las enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Para los estudiantes con titulaciones de acceso extranjeras expedidas por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior o los que provengan de un sistema educativo ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior, la información de la Universitat Barcelona que indica la documentación a presentar en cada uno de las dos situaciones previstas en el Real Decreto se encuentra publicada en: <http://www.ub.es/acad/noracad/matricula/welcome.html>

###### Titulaciones oficiales de acceso al master

Para acceder al Máster se precisa haber obtenido cualquiera de las titulaciones siguientes: Título universitario oficial de Diplomatura o Licenciatura Título de Grado de los nuevos planes de estudios que se empezaron a implantar a partir del curso 2008-2009. En el Máster, a la hora de establecer las condiciones de acceso se ha de tener en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007(modificado por Real Decreto 861/2010). En el caso de estudiantes extranjeros, el alumnado de ámbito internacional debe obtener la autorización del rectorado de la UB; esto es condición de posibilidad para efectuar la matrícula. Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a las enseñanzas de Máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster. Para los estudiantes con titulaciones de acceso extranjeras expedidas por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior o los que provengan de un sistema educativo ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior, la información de la Universitat Barcelona que indica la documentación a presentar en cada uno de las dos situaciones previstas en el Real Decreto se encuentra publicada en: <http://www.ub.es/acad/noracad/matricula/welcome.html>

###### Criterios de admisión y selección

Las ¿Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona¿, aprobadas por Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011 [http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE\\_master.pdf](http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf), en su artículo 20 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- ¿ El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- ¿ Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- ¿ Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- ¿ El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- ¿ Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.



- ¿ Aprobar el pla docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.
- ¿ Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- ¿ Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- ¿ Coordinar con el centro la información pública del máster.
- ¿ Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- ¿ En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

La comisión de admisión deriva de la Comisión de Máster y estará formada por:

- ¿ El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- ¿ Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- ¿ El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

La Comisión de Admisión llevará a cabo el proceso de admisión de acuerdo con los siguientes criterios:

- Adecuación del perfil académico: se valoraran los estudios previos en geografía, ciencias sociales y ambientales y afines ¿ Hasta 3 puntos
- Expediente académico (nota media) ¿ Hasta 4 puntos
- Adecuación del perfil profesional: experiencia en el ámbito de la planificación territorial, ordenación del territorio, el planeamiento urbano y la gestión ambiental ¿ Hasta 2 puntos
- Criterios complementarios que puede establecer la Comisión de Admisión (becas, participación en proyectos) ¿ Hasta 1 punto

En el caso de que el número de plazas exceda la demanda potencial, la Comisión de Admisión podrá admitir estudiantes sin necesidad de llevar a cabo una priorización de méritos.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

##### Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.



b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master.

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Existe también una serie de acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

Las tutorías del Máster en Planificación Territorial y Gestión Ambiental llevarán a cabo de la siguiente forma:

- Cada estudiante dispondrá de un tutor de orientación que tendrá como función asesorarlo y ayudarlo a decidir el programa específico de estudios.
- Este tutor o tutora orientará también al estudiante en cuanto a las dudas que éste manifieste respecto del desarrollo de su plan de trabajo y respecto de las decisiones académicas relacionadas con el desarrollo personal.
- Asimismo, el tutor o tutora asesorará y orientará a cada estudiante en cuanto a decisiones relacionadas con su transición al mundo del trabajo, al doctorado y sobre las posibilidades de cursar otros estudios.
- El tutor o tutora estará a disposición del estudiante vía correo electrónico y en el horario de tutoría presencial establecido.
- Cada módulo tendrá un profesor-tutor que será responsable de orientar y hacer el seguimiento del estudiante respecto de los contenidos de cada materia.
- Cada tutor o tutora contará con apoyo institucional por llevar a término su tarea y estará coordinado por la Comisión de Máster.
- La tarea de los tutores se enmarcará dentro la política de acción tutorial que acuerde la comisión de coordinación a partir de los planes de acción tutorial de las universidades.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

#### Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.



En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

**Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento**

- a ) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.
- b ) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.
- c ) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

**4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS**

No se contemplan.





## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clase magistral		
Teórico-práctica		
Prácticas con ordenador		
Prácticas de problemas		
Prácticas de laboratorio		
Salidas de campo		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Magistrales		
Clases expositivas		
Conferencias		
Debate dirigido		
Seminarios		
Mesa redonda		
Trabajo en grupo		
Búsqueda de información		
Ejercicios prácticos		
Visita		
Prácticas		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios, pruebas objetivas, estudio de casos, resolución de problemas		
Pruebas orales		
Trabajos realizados por el estudiante		
Simulaciones		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Fundamentos de Planificació Territorial y Gestión Ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
15		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planificación y desarrollo territorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión ambiental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
<b>NIVEL 3: Planeamiento y gestión de los espacios urbanos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>1. Identificación y comprensión de las estructuras y dinámicas territoriales y sociales, de las complejas realidades urbanas y metropolitanas, y de las interacciones sinérgicas y de conflicto entre el medio físico y el hombre.</p> <p>2. Comprensión de los fundamentos teóricos, el marco legal, las metodologías y la dimensión aplicada de la planificación y desarrollo territorial a distintas escalas, del planeamiento y gestión de los espacios urbanos y de la gestión ambiental.</p> <p>3. Adquisición de conocimientos, habilidades y principios éticos para dar respuesta a los problemas y retos relacionados con los desequilibrios territoriales y la necesidad de ordenar y planificar el territorio; la gestión social y física de los espacios urbanos y la gestión medioambiental, mitigando impactos.</p> <p>4. Utilización de las figuras normativas, los instrumentos operativos y de intervención correspondiente a la práctica profesional de la planificación territorial, al planeamiento en espacios urbanos y a la gestión ambiental, en todas sus manifestaciones.</p> <p>5. Capacitación en técnicas cualitativas y cuantitativas y conocimiento de las fuentes de información y centros de documentación, específicos de la materia, necesarios para poder llevar a cabo el diseño de las acciones para la planificación y gestión territorial, urbana y medioambiental.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La materia de carácter obligatorio "Fundamentos de Planificación territorial y Gestión ambiental" comprende tres asignaturas que en conjunto responden al contenido formativo, básico y fundamental, del master. Las asignaturas responden a las distintas vertientes del objeto del master y se concretan en los siguientes enunciados: planificación y desarrollo territorial, planeamiento y gestión de los espacios urbanos y, finalmente, gestión ambiental</p> <p>La asignatura <b>Planificación y desarrollo territorial</b> aborda un contenido que de forma breve se sintetiza en cuatro epígrafes, con sus correspondientes puntos: 1. Territorio y planificación: el marco conceptual. El territorio como artificio: factores estructurantes, procesos y teorías sobre la ordenación del territorio; la planificación territorial: acepciones, objetivos y principios; actores de la planificación territorial; 2. Enfoques y escalas de la planificación territorial. La formulación del proceso de planificación territorial; la formalización institucional de la "política territorial" a distintas escalas (Europa, España y sus CC.AA; la escala subregional); 3. Experiencias de planificación territorial y sectorial (referidas, según los cursos, a algunas regiones concretas; a algunos sectores –turismo, agricultura...-; y, finalmente, se incluye el tema de la evaluación de la planificación territorial el contenido de la evaluación de las políticas públicas. 4. El marco institucional e instrumental del desarrollo: análisis a distintas escalas. Las perspectivas integral y sectorial en la planificación del desarrollo regional y local: estudio de casos.</p>		



La asignatura **Planeamiento y gestión de los espacios urbanos** aborda un contenido que de forma breve se sintetiza en cinco epígrafes, con sus correspondientes puntos: 1. Bases conceptuales de la planificación urbana. . La perspectiva multidisciplinar; Perspectivas teóricas; Modelos urbanísticos; Taller debate. 2. Legislación y sus condicionantes. Legislaciones vigentes; Reglamentos; Regulaciones de la transformación urbana; Regulación de la participación. 3. Valoración y diagnósticos urbano/municipales. Variables socioeconómicas. Variables socioculturales. Usos y disponibilidad de suelo. Determinaciones planeamiento anterior. Taller: estudio de planes de ordenación municipal; 4. Planeamiento: tratamiento de los distintos tipos de suelo. Planes especiales de urbanización. Planes especiales de mejora urbana. Planes especiales de protección patrimonial. Taller: estudio de planes especiales; 5. Gestión urbanística y agentes urbanos. Planeamiento estratégico/Estrategias de planeamiento. Estudio de casos.

La asignatura **Gestión ambiental** aborda las siguientes cuestiones: 1. Marco conceptual de los estudios de impacto ambiental: Gestión ambiental; Conceptos de medio ambiente; Tareas de gestión ambiental; El impacto ambiental y la evaluación del impacto ambiental; 2. Marco legal de la evaluación de impacto ambiental; 3. La evaluación del impacto ambiental; La diagnosis ambiental; La identificación de efectos sobre el medio; La predicción de efectos sobre el medio; Valoración, caracterización y evaluación de los impactos; El seguimiento y vigilancia ambiental; 4. Estudios de impacto ambiental: Estructura, contenido y tipos; Metodologías de elaboración de estudios de impacto ambiental; Contenidos; 5. Estudios sectoriales: Evaluación del impacto ambiental en proyectos de infraestructura de comunicación, de infraestructura portuaria u otras actuaciones con afección de la zona marítimo-terrestre; de infraestructura de servicios; de aprovechamiento de recursos naturales; de actuación sobre grandes superficies; de actividades de carácter industrial; de carácter lúdico-recreativo; del planeamiento urbanístico; 6. Gestión del paisaje: Fundamentos teóricos; Ordenación del paisaje; Gestión ambiental adaptativa.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universidad de Barcelona. El profesorado tiene en cuenta la procedencia del alumnado dado que un gran número de estudiantes procede de América Latina y otras regiones españolas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Que los estudiantes sean capaces de hablar bien en público.

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de analizar, sintetizar y gestionar la información relativa a los ámbitos de estudio de la titulación.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar análisis crítico, evaluación y síntesis en el tratamiento de cuestiones complejas.

CG3 - Que los estudiantes posean la capacidad de trabajar en equipos de carácter interdisciplinar y también a nivel internacional.

CG5 - Que los estudiantes muestren interés y sensibilidad por la calidad.

CG6 - Que los estudiantes sepan desarrollar aportaciones originales en el contexto de la investigación avanzada y /o la aplicación profesional.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Dotar de conocimiento avanzado sobre las herramientas para realizar el análisis y la interpretación de las estructuras y dinámicas territoriales y sociales.

CE2 - Dotar de conocimiento en profundidad de los fundamentos de la planificación y la gestión del territorio.

CE5 - Saber interrelacionar los fenómenos ambientales y sociales, y sus manifestaciones en las distintas escalas.

CE7 - Conocer la integración de los elementos que intervienen en la planificación territorial y gestión ambiental, tanto a nivel teórico como a nivel práctico.

CE10 - Proporcionar los fundamentos necesarios sobre metodología de investigación básica sobre las realidades territoriales y su planificación.

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	60	100
Teórico-práctica	35	100
Prácticas con ordenador	10	100
Salidas de campo	25	100
Trabajo tutelado	65	20
Trabajo autónomo	180	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases Magistrales		
Conferencias		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
Visita		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios, pruebas objetivas, estudio de casos, resolución de problemas	30.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	50.0	70.0
<b>NIVEL 2: Planificación del desarrollo local y regional</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
15	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Agricultura, medio ambiente y desarrollo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión local		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Itinerarios turísticos y desarrollo local		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Planificación territorial: análisis de casos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Población y planificación territorial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>



5	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Turismo en el desarrollo local y regional</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El alumno que cursa las asignaturas de esta materia adquirirá un conocimiento amplio de los orígenes, conceptos, fundamentos y aplicaciones del desarrollo regional. Además, en relación al desarrollo territorial, deberá ser capaz de interpretar, gestionar y planificar a distintas escalas integrando las directrices y recomendaciones mostradas en las distintas asignaturas.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>En las diferentes asignaturas de esta materia se presenta un amplio abanico de cuestiones relacionadas con la planificación, la gestión y el desarrollo regional y local en diversos ámbitos. Así, se tratan temas relacionados con las potencialidades del desarrollo endógeno a distintas escalas teniendo como ejes centrales distintas actividades (agricultura, turismo, etc.) siempre bajo el enfoque de la integración territorial.</p>		





<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universidad de Barcelona. El profesorado tiene en cuenta la procedencia del alumnado dado que un gran número de estudiantes procede de América Latina y otras regiones españolas.</p> <p>Dado el carácter optativo de la materia, las asignaturas se podrán impartir indistintamente en el primer y segundo semestres del máster. Por ello, en el despliegue temporal de cada una de las asignaturas consta su ubicación en ambos semestres.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de analizar, sintetizar y gestionar la información relativa a los ámbitos de estudio de la titulación.		
CG3 - Que los estudiantes posean la capacidad de trabajar en equipos de carácter interdisciplinar y también a nivel internacional.		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de afrontar con solvencia y autonomía la toma de decisiones.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Proporcionar el conocimiento y la capacidad de interpretación sobre el marco legislativo e institucional de la planificación y gestión del territorio.		
CE4 - Dominar la gestión de técnicas de la información territorial.		
CE6 - Dotar de conocimiento teórico y práctico sobre los instrumentos de gestión ambiental, planificación territorial y planeamiento urbano.		
CE7 - Conocer la integración de los elementos que intervienen en la planificación territorial y gestión ambiental, tanto a nivel teórico como a nivel práctico.		
CE8 - Aplicar los conocimientos adquiridos en la redacción de informes de carácter territorial: planes territoriales, planes estratégicos sectoriales, planes urbanísticos y planes de gestión de espacios naturales.		
CE9 - Proporcionar elementos y criterios para que el alumnado pueda ejecutar los diversos instrumentos de planificación y gestión		
CE11 - Dotar de sensibilidad ante la necesidad de una gestión sostenible del territorio.		
CE12 - Capacitar para intervenir en la promoción del desarrollo local y regional - Especialidad en Planificación del desarrollo local y regional		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	115	100
Teórico-práctica	85	100
Prácticas con ordenador	25	100
Salidas de campo	50	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	325	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases Magistrales		
Conferencias		
Seminarios		
Búsqueda de información		
Ejercicios prácticos		
Visita		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Instrumentos de papel: examen, cuestionarios, pruebas objetivas, estudio de casos, resolución de problemas	30.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	50.0	70.0
<b>NIVEL 2: Evaluación, gestión ambiental y paisaje</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
15	15	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Cambio y variabilidad climática</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Métodos y técnicas de análisis ambiental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Planificación y gestión forestal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		



No existen datos		
<b>NIVEL 3: Planificación de espacios fluviales y litorales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Riesgos naturales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		



<b>NIVEL 3: Sistemas naturales de montaña: análisis y gestión</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Las asignaturas de esta materia aportan conocimiento global y general para la evaluación y la gestión ambiental del territorio y en particular de los sistemas naturales con un grado mayor o menor de antropización.</p> <p>La materia permite a los estudiantes identificar y valorar la complejidad y diversidad de los sistemas naturales y los elementos que los conforman, como base para la recuperación ambiental de su estructura y funciones.</p> <p>También aporta conocimiento sobre el uso de las principales bases de datos climáticas disponibles para analizar los elementos del clima y sus implicaciones en los riesgos ambientales. Permite identificar los procesos del medio natural que originan los principales riesgos ambientales.</p> <p>Los alumnos de la materia desarrollan la capacidad de establecer medidas de mitigación de riesgos adecuadas a cada situación, fundamentadas en la gestión preventiva.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La materia pretende que los estudiantes obtengan las competencias para poder desarrollar un trabajo de investigación o profesional en el marco de la Gestión Ambiental. Para ello, las asignaturas que componen esta materia ponen el énfasis en el marco físico del territorio, sin olvidar que los espacios están con mayor o menor densidad, ocupados por el ser humano e influenciado por sus actividades.</p> <p>Se presentan métodos y técnicas de análisis ambiental y se desarrollan contenidos específicos referidos a cuestiones de cambio climático, planificación en espacios forestales y en espacios fluviales y litorales, gestión en áreas de montaña y también se destina una asignatura a riesgos naturales con objeto de que el alumno obtenga las competencias de poder relacionar los diferentes aspectos, procesos y ámbitos en los que las variables se interrelacionan, sin olvidar el factor humano en cada uno de los paisajes bajo estudio.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universidad de Barcelona. El profesorado tiene en cuenta la procedencia del alumnado dado que un gran número de estudiantes procede de América Latina y otras regiones españolas.		



Dado el carácter optativo de la materia, las asignaturas se podrán impartir indistintamente en el primer y segundo semestres del máster. Por ello, en el despliegue temporal de cada una de las asignaturas consta su ubicación en ambos semestres.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de analizar, sintetizar y gestionar la información relativa a los ámbitos de estudio de la titulación.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar análisis crítico, evaluación y síntesis en el tratamiento de cuestiones complejas.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de afrontar con solvencia y autonomía la toma de decisiones.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Proporcionar el conocimiento y la capacidad de interpretación sobre el marco legislativo e institucional de la planificación y gestión del territorio.

CE4 - Dominar la gestión de técnicas de la información territorial.

CE6 - Dotar de conocimiento teórico y práctico sobre los instrumentos de gestión ambiental, planificación territorial y planeamiento urbano.

CE7 - Conocer la integración de los elementos que intervienen en la planificación territorial y gestión ambiental, tanto a nivel teórico como a nivel práctico.

CE8 - Aplicar los conocimientos adquiridos en la redacción de informes de carácter territorial: planes territoriales, planes estratégicos sectoriales, planes urbanísticos y planes de gestión de espacios naturales.

CE9 - Proporcionar elementos y criterios para que el alumnado pueda ejecutar los diversos instrumentos de planificación y gestión

CE11 - Dotar de sensibilidad ante la necesidad de una gestión sostenible del territorio.

CE13 - Capacitar para realizar estudios ambientales y redactar instrumentos de gestión ambiental, generales y específicos (evaluaciones, auditorias, etc.). - Especialidad en Evaluación, gestión ambiental y paisaje

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	100	100
Teórico-práctica	75	100
Prácticas de problemas	25	100
Prácticas de laboratorio	25	100
Salidas de campo	50	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	325	0

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases Magistrales

Conferencias

Seminarios

Búsqueda de información

Ejercicios prácticos

Visita

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Instrumentos de papel: examen, cuestionarios, pruebas objetivas, estudio de casos, resolución de problemas	30.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	50.0	70.0
<b>NIVEL 2: Dinámicas urbanas y planeamiento urbano</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
15	15	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Ciudades y sostenibilidad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Planeamiento y política de vivienda		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Patrimonio urbano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		





No existen datos		
<b>NIVEL 3: Espacio social de la ciudad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Dinámicas demográficas y migratorias urbanas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		



<b>NIVEL 3: Planeamiento urbano y metropolitano: estudio de casos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Las asignaturas de esta materia desarrollan la capacidad de llevar a cabo investigación básica sobre las realidades urbanas. Asimismo, permite que el alumnado sea capaz de integrar los elementos que intervienen en la planificación urbana, tanto a nivel teórico como práctico. Asimismo, los alumnos que cursen las asignaturas acreditan la capacidad de analizar y/o redactar informes de carácter territorial a diversas escalas: planes territoriales, planes estratégicos, planes urbanísticos, planes parciales y de barrios planes de vivienda.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Los contenidos de las asignaturas que forman esta materia se centran en presentar, por un lado, la caracterización de la diversidad de dinámicas urbanas para afrontar la tarea de analizar y/o elaborar planes de ordenación y desarrollo de ámbitos urbanos y metropolitanos. También abordan cuestiones clave desde la perspectiva de la ordenación de la planificación urbana, la justicia social y la sostenibilidad ambiental: ciudad compacta-ciudad difusa, equilibrio social y justicia espacial, movilidad sostenible, acceso a la vivienda, dinámicas demográficas e inmigración, conservación del patrimonio. Finalmente, se presentan los diferentes tipos de instrumentos de intervención urbana: planes urbanísticos, agendas locales 21, planes estratégicos y otros.</p> </div>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
Las lenguas de impartición son castellano, catalán e inglés. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universidad de Barcelona. El profesorado tiene en cuenta la procedencia del alumnado, dado que un gran número de estudiantes procede de América Latina y otras regiones españolas.		
Dado el carácter optativo de la materia, las asignaturas se podrán impartir indistintamente en el primer y segundo semestres del máster. Por ello, en el despliegue temporal de cada una de las asignaturas consta su ubicación en ambos semestres.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de analizar, sintetizar y gestionar la información relativa a los ámbitos de estudio de la titulación.		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de afrontar con solvencia y autonomía la toma de decisiones.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Proporcionar el conocimiento y la capacidad de interpretación sobre el marco legislativo e institucional de la planificación y gestión del territorio.		



CE4 - Dominar la gestión de técnicas de la información territorial.		
CE6 - Dotar de conocimiento teórico y práctico sobre los instrumentos de gestión ambiental, planificación territorial y planeamiento urbano.		
CE8 - Aplicar los conocimientos adquiridos en la redacción de informes de carácter territorial: planes territoriales, planes estratégicos sectoriales, planes urbanísticos y planes de gestión de espacios naturales.		
CE9 - Proporcionar elementos y criterios para que el alumnado pueda ejecutar los diversos instrumentos de planificación y gestión		
CE11 - Dotar de sensibilidad ante la necesidad de una gestión sostenible del territorio.		
CE14 - Capacitar para el análisis y la interpretación de las complejas realidades urbanas y metropolitanas, en sus dimensiones sociales y físicas (dinámicas sociales, vivienda,...). - Especialidad en Dinámicas urbanas y planeamiento urbano.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral	115	100
Teórico-práctica	85	100
Prácticas con ordenador	25	100
Salidas de campo	50	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	325	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases Magistrales		
Clases expositivas		
Conferencias		
Debate dirigido		
Seminarios		
Visita		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios, pruebas objetivas, estudio de casos, resolución de problemas	30.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	50.0	70.0
<b>NIVEL 2: Trabajo de campo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de campo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno adquiere conocimientos y destrezas a partir de la aplicación de técnicas avanzadas y métodos de análisis aplicados sobre un caso real en el territorio.</p> <p>El alumno debe poder diseñar, planificar y ejecutar la recogida de información y el análisis de la información obtenida sobre el terreno.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia de Trabajo de Campo está constituida por la asignatura del mismo nombre que tiene como objetivo principal presentar a los alumnos los métodos y técnicas de trabajo de campo y su aplicación a una determinada área de estudio para identificar y analizar sus estructuras territoriales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las lenguas de impartición son castellano, catalán e inglés. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universidad de Barcelona. El profesorado tiene en cuenta la procedencia del alumnado, dado que un gran número de estudiantes procede de América Latina y otras regiones españolas.</p> <p>Dado el carácter optativo de la materia, la asignaturas se podrán impartir indistintamente en el primer y segundo semestres del máster. Por ello, en el despliegue temporal de la asignatura consta su ubicación en ambos semestres.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar análisis crítico, evaluación y síntesis en el tratamiento de cuestiones complejas.		
CG3 - Que los estudiantes posean la capacidad de trabajar en equipos de carácter interdisciplinar y también a nivel internacional.		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Dotar de conocimiento avanzado sobre las herramientas para realizar el análisis y la interpretación de las estructuras y dinámicas territoriales y sociales.		
CE4 - Dominar la gestión de técnicas de la información territorial.		
CE7 - Conocer la integración de los elementos que intervienen en la planificación territorial y gestión ambiental, tanto a nivel teórico como a nivel práctico.		
CE10 - Proporcionar los fundamentos necesarios sobre metodología de investigación básica sobre las realidades territoriales y su planificación.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teórico-práctica	10	100
Salidas de campo	45	100
Trabajo tutelado	30	20
Trabajo autónomo	40	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Debate dirigido		
Seminarios		
Búsqueda de información		
Visita		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Trabajos realizados por el estudiante	100.0	100.0
<b>NIVEL 2: Prácticas externas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Prácticas externas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Al final de la materia de prácticas, el alumno ha debido adquirir conocimientos y destrezas a través del desarrollo de las competencias anteriores para generar un umbral básico de confianza en equipos de trabajo del tipo señalado en cada práctica asignada.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Las Prácticas Externas constituyen uno de los puentes entre la formación cualificada del Máster y la inserción profesional. Su superación supone la obtención de 5 créditos ECTS. Los créditos podrán obtenerse tanto en una empresa privada del sector (consultoría, planeamiento, etc.) o en una institución pública (autonómica, municipal, consorcio, etc.).</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Las lenguas de impartición son castellano, catalán e inglés. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universidad de Barcelona. El profesorado tiene en cuenta la procedencia del alumnado, dado que un gran número de estudiantes procede de América Latina y otras regiones españolas.</p> <p>Dado el carácter optativo de la materia, la asignatura se podrán impartir indistintamente en el primer y segundo semestres del máster. Por ello, en el despliegue temporal de la asignaturas consta su ubicación en ambos semestres.</p> <p>La asignatura tiene carácter obligatorio para los alumnos que deseen adquirir la orientación profesionalizadora del máster.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar análisis crítico, evaluación y síntesis en el tratamiento de cuestiones complejas.		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de afrontar con solvencia y autonomía la toma de decisiones.		
CG6 - Que los estudiantes sepan desarrollar aportaciones originales en el contexto de la investigación avanzada y /o la aplicación profesional.		



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE4 - Dominar la gestión de técnicas de la información territorial.		
CE8 - Aplicar los conocimientos adquiridos en la redacción de informes de carácter territorial: planes territoriales, planes estratégicos sectoriales, planes urbanísticos y planes de gestión de espacios naturales.		
CE9 - Proporcionar elementos y criterios para que el alumnado pueda ejecutar los diversos instrumentos de planificación y gestión		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	25	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Trabajo en grupo		
Prácticas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Trabajos realizados por el estudiante	100.0	100.0
<b>NIVEL 2: Trabajo Final de Máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	15	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	15	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		



<b>NIVEL 3: Trabajo Final de Máster</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	15	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	15	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El estudiante, superando esta asignatura, logra los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es capaz de buscar información y tratarla selectivamente</li> <li>• Sabe desarrollar criterios para la definición de los objetivos de una investigación</li> <li>• Sabe planificar el trabajo para la mejor consecución de los objetivos fijados y la optimización del tiempo</li> <li>• Utiliza las técnicas y metodologías relevantes para la realización de un proyecto concreto de investigación y sabe discernir las ventajas e inconvenientes que presenta cada una de ellas para dicho proyecto</li> <li>• Sabe integrar conocimientos y analizar y contrastar resultados</li> <li>• Valora la orientación recibida para la planificación y realización del trabajo, fomentando el diálogo, el espíritu crítico y la capacidad de integración en un equipo de trabajo</li> <li>• Es capaz de responder ante situaciones imprevistas y sabe reorientar una investigación en caso necesario</li> <li>• Es capaz de diseñar la estructura de una propuesta aplicada o un informe profesional.</li> <li>• Utiliza las técnicas y metodologías relevantes para la realización de un proyecto aplicado.</li> <li>• Valora la calidad del trabajo.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La materia proporciona al estudiante los conocimientos, habilidades y actitudes previos necesarios para la realización de un proyecto de investigación o un proyecto profesional en un tema referido al ámbito de la planificación territorial y urbana y la gestión ambiental.</p> <p>En el caso de un trabajo orientado a la investigación, la elaboración del este proyecto representa la etapa final de un proceso de investigación:</p> <p>a) la reflexión sobre el problema que se va a tratar, el planteamiento de la(s) pregunta(s) de investigación y la familiarización con las obras más importantes escritas en torno a él;</p> <p>b) la recopilación de material (obras, documentación, testimonios históricos, etc.) y el procesamiento de la información que contiene;</p> <p>c) el diseño de la estructura del trabajo y la redacción de la investigación.</p> <p>En el caso de un proyecto con orientación profesionalizadora, se trata de realizar un trabajo de síntesis que aporte una propuesta aplicada en los ámbitos de trabajo afines a la planificación territorial y urbana y en materia ambiental.</p> <p>Para la elaboración del trabajo de máster, la coordinación del programa asignará a cada alumno un tutor de acuerdo con un procedimiento establecido. En líneas generales, el trabajo de máster puede versar sobre cualquiera de las materias que se imparten en el programa. Siempre que haya acuerdo con el tutor y la coordinación del programa, también es posible realizar un trabajo de máster sobre otras materias, que no siendo impartidas en el programa, tengan alguna conexión con el tema general del programa. El trabajo final de máster no deberá exceder de 120 páginas de extensión (2.200 caracteres por página).</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		





Las lenguas de impartición son castellano, catalán e inglés. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universidad de Barcelona. El profesorado tiene en cuenta la procedencia del alumnado, dado que un gran número de estudiantes procede de América Latina y otras regiones españolas.  
La normativa que regula los trabajos fin de máster en la Universitat de Barcelona se puede consultar en la dirección siguiente:

<http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>

La facultad de Geografía e Historia se encuentra actualmente elaborando la normativa específica del centro. Una vez aprobada dicha normativa específica, la titulación propuesta se registrará de acuerdo con las disposiciones de la normativa específica.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Que los estudiantes sean capaces de hablar bien en público.

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de analizar, sintetizar y gestionar la información relativa a los ámbitos de estudio de la titulación.

CG6 - Que los estudiantes sepan desarrollar aportaciones originales en el contexto de la investigación avanzada y /o la aplicación profesional.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Saber interrelacionar los fenómenos ambientales y sociales, y sus manifestaciones en las distintas escalas.

CE10 - Proporcionar los fundamentos necesarios sobre metodología de investigación básica sobre las realidades territoriales y su planificación.

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	25	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	200	0

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Debate dirigido

Seminarios

Búsqueda de información

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	20.0	25.0
Trabajos realizados por el estudiante	75.0	80.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	5.4	100	3,7
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	8.1	100	11,1
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	10.8	80	7,4
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	40.5	100	40,7
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	27	100	25,9
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	8.1	100	11,1
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	10	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p><b>8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y resultados</b></p> <p>TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</p> <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p>		



b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los de Doctorado; pero no las de Máster.

En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento

d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de master, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta a la comisión de coordinación de master para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada comisión de master, y tiene que ser presentada para debate y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

En el caso del trabajo de fin de carrera cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.

Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.

Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.

Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

[http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento\\_sgic\\_audit.pdf](http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf)

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN



<b>CURSO DE INICIO</b>	2012
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

**10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN**

La UB ha aprobado por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantarán así como los que se extinguen por la implantación de los nuevos títulos.

El acuerdo incorpora la información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título con la especificación del curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2011-12.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

TABLA DE ADAPTACIONES - MÁSTER EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL								
TABLA DE ASIGNATURAS - PLAN DE ESTUDIOS NUEVO			TABLA DE ASIGNATURAS A ADAPTAR - PLAN DE ESTUDIOS 2006					
	ASIGNATURAS	ECTS		Asignatura	ECTS		Asignatura	ECTS
<b>1.</b>	<b>Fundamentos de Planificación territorial y Gestión ambiental</b>							
1.1.	Planificación y desarrollo territorial	5		Principios de la planificación territorial	5		Planificación del desarrollo regional	5
1.2.	Gestión ambiental	5		Evaluación y gestión del paisaje	5		Sistemas y evaluación en los E.I.A.	5
1.3.	Planificación y gestión de los espacios urbanos	5		Principios e instrumentos de planificación urbana	5		Patrimonio urbano: conservación, rehabilitación y planeamiento	5
<b>2.</b>	<b>Planificación del desarrollo local y regional</b>							
2.1.	Agricultura, medio ambiente y desarrollo	5		Agricultura, medio ambiente y desarrollo	5			
2.2.	Gestión local	5		Gestión local	5		Desarrollo social y desarrollo regional	5
2.3.	Itinerarios turísticos y desarrollo local	5		Elaboración de itinerarios turísticos como herramienta de desarrollo local	5			
2.4.	Planificación territorial: análisis de casos	5		Planificación territorial: análisis de casos	5		Fundamentos geográficos y planificación territorial	5
2.5.	Población y planificación territorial	5		Población y planificación territorial	5			
2.6.	Turismo y desarrollo territorial	5		Turismo en el desarrollo local y regional	5			
<b>3.</b>	<b>Evaluación, gestión ambiental y paisaje</b>							
3.1.	Cambio y variabilidad climática	5		Cambio y variabilidad climática	5		Clima urbano	5
3.2.	Métodos y técnicas de análisis ambiental	5		Gestión ambiental y paisaje	5		Estadística y ciencia ambiental	5
3.3.	Planificación y gestión forestal	5		Gestión para la prevención y recu-	5			



				peración de paisajes quemados				
3.4.	Planificación d'espacios fluviales y litorales	5		Planificación y gestión de espacios litorales	5		Gestión territorial de los recursos hídricos	5
3.5.	Riesgos naturales	5		Riesgos naturales y ocupación del territorio	5		Los suelos contaminados y su gestión	5
3.6.	Sistemas naturales de montaña: análisis y gestión	5		Paisajes de montaña y dinámica de los sistemas naturales	5			
4.	<b>Dinámicas urbanas y planeamiento urbano</b>							
4.1.	Ciudades y sostenibilidad	5		Las ciudades ante el reto ambiental	5			
4.2.	Dinámicas demográficas y migratorias urbanas	5		Procesos demográficos y territoriales en las aglomeraciones urbanas	5			
4.3.	Espacio social de la ciudad	5		Espacio social y morfología de la ciudad	5		Consumo y ciudad: nuevas dinámicas territoriales	5
4.4.	Patrimonio urbano	5		Patrimonio urbano: conservación, rehabilitación y planeamiento	5			
4.5.	Planeamiento y políticas de la vivienda	5		Mercado y políticas de la vivienda	5		Planeamiento y vivienda: cuestiones sociales y culturales	5
4.6.	Planeamiento urbano y metropolitano: estudio de casos	5		Representar la ciudad	5		Políticas y estrategias del desarrollo territorial	5
5.	<b>Trabajo de campo</b>							
5.1.	Trabajo de campo	5					Trabajo de campo	5
6.	<b>Prácticas externas</b>							
6.1.	Prácticas externas	5					Practicum	20
<b>TABLA DE ASIGNATURAS SIN ADAPTACIÓN</b>								
	<b>Asignatura</b>	<b>ECTS</b>						
	<u>Seminario</u>	5						
	<i>Dinámicas territoriales de la producción y del consumo</i>	5						
	<i>Las políticas ambientales y la sostenibilidad</i>	5						
	<i>Proyecciones demográficas</i>	5						
	<i>Análisis de sistemas urbanos y de redes urbanas</i>	5						
	<i>Pensamiento geográfico, territorial y desarrollo sostenible</i>	5						
<i>Trabajo Final de Máster 15</i>								
			<i>No se puede adaptar en el plan nuevo</i>					
			<i>No se ha impartido anteriormente</i>					
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>								
<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTUDIO - CENTRO</b>							
3002979-08033389	Máster Universitario en Planificación Territorial y Gestión Ambiental-Universidad de Barcelona							
3000221-08033389	Máster Universitario en Planificación territorial y gestión ambiental-Universidad de Barcelona							
4311562-08032932	Máster Universitario en Planificación Territorial y Gestión Ambiental-Facultad de Geografía e Historia							

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**



11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Política Académica y Calidad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
			Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Política Académica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Política Académica y Calidad



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 02\_justificacio PTGA 21-22.pdf

HASH SHA1 : 89BE0A8AF67A1A7A274CFA2E4DB94ED1151C70A8

Código CSV : 425975188635379215347116

Ver Fichero: 02\_justificacio PTGA 21-22.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

Nombre : 04\_acceso PTGA 21-22.pdf

HASH SHA1 : 6A7B4A9FAA75F6EACAEBA13BB2F80659C6FE3A2C

Código CSV : 425950531899937775118086

Ver Fichero: 04\_acceso PTGA 21-22.pdf





## Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 05\_planificacio docent PTGA 21-22.pdf

HASH SHA1 : C6E99097015DDB068110D65E1BF539192716FF

Código CSV : 425960335290964678780069

Ver Fichero: 05\_planificacio docent PTGA 21-22.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 06\_pdi PTGA 21-22.pdf

HASH SHA1 : 38B9BD85DFCB991828A85DFF5FD28796B50C9C05

Código CSV : 425959221134962057959975

Ver Fichero: 06\_pdi PTGA 21-22.pdf



## **Apartado 6: Anexo 2**

Nombre : 06\_pas PTGA 21-22.pdf

HASH SHA1 : DF5C7900BE4F15348002779EA7052ED73ECDD2BC

Código CSV : 425960379220674544671496

Ver Fichero: 06\_pas PTGA 21-22.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 07\_rrmm PTGA 21-22.pdf

HASH SHA1 : CE8C8A30FB333C39F5179168FD8C0E1CF92AD394

Código CSV : 425960414589333659955757

Ver Fichero: 07\_rrmm PTGA 21-22.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre : sub\_08\_resultats PTGA 21-22.pdf

HASH SHA1 : A41322A5F9FA72B96CC5C6CF1FABC72C56700662

Código CSV : 426188484997387530349552

Ver Fichero: sub\_08\_resultats PTGA 21-22.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10\_implantacio PTGA 21-22.pdf

HASH SHA1 : D84A53CD5049D79BC77E6515941E0FA47692A827

Código CSV : 425971822476203930223180

Ver Fichero: 10\_implantacio PTGA 21-22.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre : delegació Delgado verificació\_signat.pdf

HASH SHA1 : CBF5E82ED34C686CBD1D23A635F64222504D22B6

Código CSV : 425971929963438343972908

Ver Fichero: delegació Delgado verificació\_signat.pdf







## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional por la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Cantabria; la Universidad de Extremadura; la Universidad de Murcia; la Universidad de Oviedo; la Universidad de Salamanca; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Valladolid; la Universidad de Vigo; la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea; la Universidad Jaume I de Castellón; la Universitat de les Illes Balears y la Universitat de València (Estudi General)	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias	Química	Química

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Fundación para el Conocimiento Madrimasd

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Autónoma de Madrid

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
002	Universidad de Extremadura
003	Universitat de les Illes Balears
004	Universidad de Barcelona
012	Universidad de Murcia
014	Universidad de Salamanca
018	Universitat de València (Estudi General)
020	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
038	Universidad de Vigo
040	Universidad Jaume I de Castellón
023	Universidad Autónoma de Madrid
019	Universidad de Valladolid
016	Universidad de Cantabria
013	Universidad de Oviedo
007	Universidad de Santiago de Compostela

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO



CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
120	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
43	47	30
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Valladolid

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
47005668	Facultad de Ciencias

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
3	3	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="https://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.05.areaestudiantes/2.01.08.10.convocatoriadegracia/index.html">https://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.05.areaestudiantes/2.01.08.10.convocatoriadegracia/index.html</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.3. Universidad de Vigo

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
36020556	Facultad de Química



### 1.3.2. Facultad de Química

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
3	3	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="https://www.uvigo.gal/es/estudiar/gestiones-estudiantes/mientras-estudias/xestions-estudiantes-grado/permanencia-progreso">https://www.uvigo.gal/es/estudiar/gestiones-estudiantes/mientras-estudias/xestions-estudiantes-grado/permanencia-progreso</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.3. Universidad de Murcia

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
30010218	Facultad de Química

### 1.3.2. Facultad de Química

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
3	3	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA



<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	36.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	36.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="https://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/normativa/permanencia">https://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/normativa/permanencia</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 1.3. Universidad de Barcelona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>CENTRO</b>
08032971	Facultad de Química

#### 1.3.2. Facultad de Química

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
<b>PRESENCIAL</b>	<b>SEMPRESENCIAL</b>	<b>A DISTANCIA</b>
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	
9	9	
<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	37.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	37.0	60.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	36.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	36.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf">http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



### 1.3. Universidad de Cantabria

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
39011359	Facultad de Ciencias

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
3	3	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="https://web.unican.es/estudios/normatica-academica/normativa-de-estudios-de-primer-y-segundo-ciclo/regimen-de-permanencia">https://web.unican.es/estudios/normatica-academica/normativa-de-estudios-de-primer-y-segundo-ciclo/regimen-de-permanencia</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.3. Universidad de Oviedo

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
33024502	Centro Internacional de Postgrado

#### 1.3.2. Centro Internacional de Postgrado

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
3	3	
TIEMPO COMPLETO		



	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	37.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	37.0	60.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	36.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	36.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="https://www.uniovi.es/-/progreso_permanencia_continuar-estudios-de-grado-o-master-sin-cumplir-normas-de-permanencia-o-progreso">https://www.uniovi.es/-/progreso_permanencia_continuar-estudios-de-grado-o-master-sin-cumplir-normas-de-permanencia-o-progreso</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 1.3. Universidad Autónoma de Madrid

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
28027060	Facultad de Ciencias

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
9	9	
<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	37.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	37.0	60.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	36.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	36.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="https://www.uam.es/UAM/Permanencia/1242665181069.htm?language=es">https://www.uam.es/UAM/Permanencia/1242665181069.htm?language=es</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**1.3. Universidad de Extremadura**

**1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE**

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
06005329	Facultad de Ciencias

**1.3.2. Facultad de Ciencias**

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
3	3	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/archivos/ficheros/Noticias_eventos/normativa%20reguladora%20del%20progreso%20y%20la%20permanencia%20de%20estudiantes%20en%20la%20Universidad%20de%20Extremadura.pdf/view">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/archivos/ficheros/Noticias_eventos/normativa%20reguladora%20del%20progreso%20y%20la%20permanencia%20de%20estudiantes%20en%20la%20Universidad%20de%20Extremadura.pdf/view</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**1.3. Universidad Jaume I de Castellón**

**1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE**

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
12004990	Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales

**1.3.2. Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales**

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO
---



PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	
3	3	
	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	37.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	37.0	60.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	36.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	36.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="https://documents.uji.es/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/b4f31a11-ba56-464d-b339-f7720fffd260/Normativa+Permanencia.pdf?guest=true#:~:text=El%20estudiantado%20que%20durante%20dos,un%20estudio%20de%20m%C3%A1ster%20diferente.">https://documents.uji.es/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/b4f31a11-ba56-464d-b339-f7720fffd260/Normativa+Permanencia.pdf?guest=true#:~:text=El%20estudiantado%20que%20durante%20dos,un%20estudio%20de%20m%C3%A1ster%20diferente.</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 1.3. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>CENTRO</b>
20006274	Facultad de Química
48012838	Escuela de Doctorado de la UPV/EHU

#### 1.3.2. Facultad de Química

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	
3	3	
	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	37.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	37.0	60.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>





<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	36.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	36.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="https://www.ehu.es/es/web/estudiosdeposgrado-graduondokoikasketak/jarraitzeko-arauak">https://www.ehu.es/es/web/estudiosdeposgrado-graduondokoikasketak/jarraitzeko-arauak</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**1.3.2. Escuela de Doctorado de la UPV/EHU**

1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
<b>PRESENCIAL</b>	<b>SEMPRESENCIAL</b>	<b>A DISTANCIA</b>
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	
3	3	
<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	37.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	37.0	60.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	36.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	36.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="https://www.ehu.es/es/web/estudiosdeposgrado-graduondokoikasketak/jarraitzeko-arauak">https://www.ehu.es/es/web/estudiosdeposgrado-graduondokoikasketak/jarraitzeko-arauak</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**1.3. Universidad de Santiago de Compostela**

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>CENTRO</b>
15020271	Facultad de Química



### 1.3.2. Facultad de Química

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
3	3	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="https://www.usc.gal/es/servizos/oiu/Permanencia.html">https://www.usc.gal/es/servizos/oiu/Permanencia.html</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.3. Universitat de les Illes Balears

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
07008971	Centro de Estudios de Postgrado

#### 1.3.2. Centro de Estudios de Postgrado

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
3	3	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA



<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	36.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	36.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="https://estudis.uib.es/es/estudis-de-master/Estudiar-a-la-UIB/Normativa/">https://estudis.uib.es/es/estudis-de-master/Estudiar-a-la-UIB/Normativa/</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 1.3. Universidad de Salamanca

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>CENTRO</b>
37008618	Facultad de Ciencias Químicas

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias Químicas

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
<b>PRESENCIAL</b>	<b>SEMPRESENCIAL</b>	<b>A DISTANCIA</b>
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	
3	3	
<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	37.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	37.0	60.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	36.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	36.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="https://www.usal.es/files/normas_permanencia_estudiantes_usal.pdf">https://www.usal.es/files/normas_permanencia_estudiantes_usal.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



**1.3. Universitat de València (Estudi General)**

**1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE**

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46035291	Instituto Universitario de Ciencia Molecular

**1.3.2. Instituto Universitario de Ciencia Molecular**

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
9	9	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/informacion-academica-administrativa/convocatorias-calificaciones/permanencia-1285846101449.html">https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/informacion-academica-administrativa/convocatorias-calificaciones/permanencia-1285846101449.html</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG01 - Los estudiantes son capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico y científico dentro de una sociedad basada en el conocimiento y en el respeto a: a) los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, b) los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
CG02 - Los estudiantes son capaces de resolver problemas y tomar decisiones de cualquier índole bajo el compromiso con la defensa y práctica de las políticas de igualdad.
CG03 - Los estudiantes son capaces de trabajar en equipo tanto a nivel multidisciplinar como con sus propios pares respetando el principio de igualdad de hombre y mujeres.
CG04 - Los estudiantes desarrollan un pensamiento y razonamiento crítico y saben comunicarlos de manera igualitaria y no sexista tanto en forma oral como escrita, en su lengua propia y en una lengua extranjera.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT01 - El/la estudiante es capaz de adaptarse a diferentes entornos culturales demostrando que responde al cambio con flexibilidad.
CT02 - El/la estudiante es organizado en el trabajo demostrando que sabe gestionar el tiempo y los recursos de que dispone.
CT03 - El/la estudiante posee capacidad de análisis y síntesis de tal forma que pueda comprender, interpretar y evaluar la información relevante asumiendo con responsabilidad su propio aprendizaje o, en el futuro, la identificación de salidas profesionales y yacimientos de empleo.
CT04 - El/la estudiante tiene capacidad de generar nuevas ideas a partir de sus propias decisiones.
CT05 - Capacidad de razonamiento y reflexión crítica y autocrítica como vía para mejorar el propio proceso de aprendizaje y la generación y desarrollo de ideas en un contexto profesional o de investigación.
CT06 - Compromiso social y ético con colectivos en situación de riesgo o exclusión asumiendo responsabilidades vinculadas a la complejidad de la intervención profesional.
CT07 - Saber comunicar y argumentar conocimientos, resultados y conclusiones de la investigación o práctica profesional a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CT08 - Decidir y utilizar los procedimientos adecuados para conseguir financiación como investigador/a o como emprendedor/a
CT09 - Capacidad de obtener, seleccionar, elaborar y procesar información proveniente de fuentes diversas con criterios objetivos, priorizándolas según su calidad y pertinencia
CT10 - Predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador y profesional
CT11 - Identificar y seleccionar con rigor la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación incidiendo en el compromiso ético
CT12 - Fomentar en contextos académicos y profesionales el avance del conocimiento científico-tecnológico, social o cultural y su transferencia a la sociedad
CT13 - Capacidad de asumir la responsabilidad del propio desarrollo profesional, de acuerdo a los retos y oportunidades que plantea la sociedad



CT14 - Capacidad para producir contenidos digitales para la sociedad, fomentando la práctica de las nuevas tecnologías desde el compromiso con la seguridad y la ética profesional
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE01 - Los estudiantes demuestran su conocimiento y comprensión de los hechos aplicando conceptos, principios y teorías relacionadas con la Química Teórica y Modelización Computacional.
CE02 - Amplia y/o adquiere conocimiento de los métodos básicos de la Química Cuántica y evalúa críticamente su aplicabilidad.
CE03 - Adquiere una visión global de las distintas aplicaciones de la Química Teórica y modelización en campos de la Química, Bioquímica, Ciencias de Materiales, Astrofísica y Catálisis.
CE04 - Comprende los fundamentos teóricos y prácticos de técnicas computacionales con las que puede analizar la estructura electrónica, morfológica y estructural de un compuesto e interpreta adecuadamente los resultados.
CE05 - Manejar las principales fuentes de información científica relacionadas con la Química Teórica y Modelización Computacional, siendo capaz de buscar información relevante en química en páginas web de datos estructurales, de datos experimentales químico físicos, en bases de datos de cálculos moleculares, en base de datos bibliográficas científicas y en la lectura crítica de trabajos científicos.
CE06 - Es capaz de realizar una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento en simulación Química, desarrollando un corpus sustancial, que merezca, al menos en parte, la publicación referenciada a nivel nacional.
CE09 - El/la estudiante comprende la base de la Mecánica Estadística formulada a partir de las colectividades.
CE10 - Sabe calcular funciones de partición y aplica estadística cuánticas y clásica a los sistemas ideales de interés en Química.
CE11 - El/la estudiante posee la base matemática necesaria para el correcto tratamiento de la simetría en átomos, moléculas y sólidos, con énfasis en las posibles aplicaciones.
CE12 - Está familiarizado con los postulados fundamentales de la Mecánica Cuántica necesarios para un buen entendimiento de los métodos más comunes utilizados en química cuántica.
CE13 - Los estudiantes manejan las técnicas más usuales de programación en física y en química y está familiarizado con las herramientas de cálculo esenciales en estas áreas.
CE14 - Es capaz de desarrollar programas eficientes en Fortran con el fin de utilizar dichas herramientas en su trabajo cotidiano.
CE15 - Entiende los principios básicos de las metodologías "ab initio" y Teoría de los Funcionales de la Densidad.
CE16 - El/la estudiante es capaz de discernir entre los diferentes métodos existentes y cómo seleccionar el más adecuado para cada problema.
CE17 - Los estudiantes comprenden y manejan las herramientas matemáticas requeridas para el desarrollo de la Química Teórica en sus aspectos fundamentales y sus aplicaciones.
CE18 - Conoce teorías y métodos de cálculo asociados a procesos cinéticos y evalúa críticamente su aplicabilidad al cálculo de constantes de velocidad.
CE19 - El/la estudiante está familiarizado con las técnicas computacionales que, basadas en la mecánica y dinámica molecular, son la base del diseño de moléculas de interés en campos tales como farmacología, petroquímica, etc.
CE20 - Conoce y evalúa críticamente la aplicabilidad de los métodos avanzados de la Química Cuántica a los sistemas cuasidegenerados, tales como, sistemas con metales de transición o estados excitados (su espectroscopia y reactividad).
CE21 - Conoce las teorías y los métodos de cálculo para el estudio de sólidos y superficies; evaluación crítica de su aplicabilidad a problemas de catálisis, magnetismo, conductividad, etc.
CE22 - Conoce la existencia de técnicas computacionales avanzadas tales como: canalización de instrucciones y datos, procesadores superescalar y multiescalares, operaciones en cadena, plataformas en paralelo, etc.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

**NORMATIVA DE ENSEÑANZAS OFICIALES DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (Aprobada en Consejo de Gobierno de 10 de Julio de 2008)**

Enseñanzas oficiales de Máster

Condiciones de acceso:



Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español. Asimismo, podrán acceder los titulados universitarios conforme a sistemas educativos extranjeros sin necesidad de la homologación de sus títulos, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculten, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de posgrado.

#### 4.2.1. Requisitos de acceso

Los requisitos de acceso serán los mismos en todas las Instituciones firmantes del convenio. Para acceder a las enseñanzas oficiales del *Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional* será necesario:

1. Estar en posesión de un título universitario oficial español en Química, Física o Ciencia de los Materiales u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster.
2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por las Universidades firmantes del convenio de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles ya mencionados y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que este en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

#### 4.2.2 órgano de admisión

La **Comisión Internacional de Coordinación Académica del Máster** será el órgano responsable del proceso de admisión y estará compuesta por los coordinadores de todas las universidades que forman parte del consorcio.

#### 4.2.3. Criterios de admisión

Los criterios de admisión serán los mismos en todas las Instituciones firmantes del convenio.

La admisión de los estudiantes tendrá en cuenta los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterio	Ponderación	(%)
Expediente académico		50
Carta de motivación		15
Referencia de dos personas		15
Certificado acreditativo de conocimiento de Inglés y de español para candidatos de terceros países.		20

La Comisión Internacional de Coordinación Académica del máster garantiza la objetividad e imparcialidad a la hora de evaluar a las personas candidatas al programa y valorará a la hora de ponderar:

1. Que se cumplan los requisitos de acceso en cuanto a la titulación, además valorarán las notas en el ámbito de química física. Podrán ser admitidos otros títulos de grado diferentes a Química, Física o Ciencia de los Materiales, siempre que se acredite conocimientos al nivel del "Chemistry eurobachelor" (o equivalentes) de los temas siguientes: Enlace Químico, estructura atómica y molecular e interacciones moleculares, Física general, Química Física general, Termodinámica, Cinética y Espectroscopía. Algunas deficiencias pueden ser compensadas mediante Complementos Formativos. Sin embargo, solicitudes con deficiencias en más de dos de las áreas mencionadas, no podrán ser aceptadas.
2. Que la persona candidata posea un certificado reconocido internacionalmente de suficiencia en inglés equivalente a TOEFL con calificación mínima de 213/500, o un IELTS con calificación mínima de 6. De acuerdo con los descriptores del marco común europeo de referencia para las lenguas, equivaldría a un nivel mínimo B2 o C1.

Por lo que respecta a los sistemas y procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de su condición de discapacidad, las Universidades cuentan con servicios que prestan apoyo al mencionado colectivo de estudiantes, garantizando la igualdad de oportunidades y el derecho a la educación.

#### 4.3 Apoyo a estudiantes

##### Información previa a la matrícula y acogida

Toda persona interesada en el Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional podrá acceder a la información sobre el título y sobre los procesos de acceso y matriculación a través de diferentes vías:

A través de las páginas web institucionales de las universidades implicadas en el convenio. El máster cuenta con una página propia en la que se incluye toda la información detallada del mismo.

Se está llevando una política activa de promoción del máster a través de distintas páginas web. Actualmente se están utilizando:

- Madrid I+D
- Molecular Dynamics News
- Euraxess
- Universia

El Coordinador del máster se ocupará personalmente de solventar todas aquellas dudas que el potencial alumnado le plantee, facilitándoles las direcciones pertinentes de los diferentes servicios de las Universidades a los que pueden dirigirse. En caso de que la persona interesada lo requiera tendrán una reunión previa a la matriculación para explicar de forma detallada las características del máster.



Cada Universidad cuenta con Unidades encargadas de dar información y asesoramiento sobre la oferta formativa de postgrado tales como el OPAL (Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral de la Universidad de Valencia, los servicios de intermediación de trabajo y de prácticas en empresas de la Universidad de Barcelona o la oficina de prácticas externas y orientación para el empleo de la Universidad Autónoma de Madrid.

**Acogida de Estudiantes**

Los estudiantes inscritos en el programa serán recibidos en su primer día por el Coordinador del máster en su Universidad. El Coordinador lo presentará al resto de personal, le explicará los procedimientos propios de la Universidad y los pondrá en contacto con la oficina de gestión del máster para requerimientos posteriores relacionados con el mismo.

**4.3 APOYO A ESTUDIANTES**

Una vez matriculados, la normativa de gestión de Másteres Universitarios (oficiales) establece que los estudiantes contarán con un tutor o tutora personal que les asignará la **Comisión de Coordinación Académica del Máster** tras su matrícula, además del director de trabajo fin de máster, que cada estudiante escoge basándose en la oferta anual de trabajos realizada por el profesorado. Ambos actuarán como orientadores en la toma de las decisiones necesarias para el buen desarrollo académico de sus estudios de postgrado.

La información acerca de los aspectos referidos al funcionamiento interno del Máster (horarios, calendario, actividades, etc) se recogen con detalle en la página web del Máster: <http://www.emtccm.org>

Así mismo, el responsable y los profesores o profesoras que forman la Comisión de Coordinación Académica del Máster están siempre accesibles a las necesidades del alumnado del Máster, así como todo el profesorado implicado, que dispone de un tiempo de tutoría.

A nivel institucional, las Universidades firmantes del convenio cuentan con servicios de apoyo y orientación del alumnado. Por ejemplo, la Universidad coordinadora (UAM) cuenta con:

Oficina de orientación y atención al estudiante ( [http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886352057/1234886859779/servicio/servicio/Oficina\\_de\\_orientacion\\_y\\_atencion\\_al\\_estudiante.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886352057/1234886859779/servicio/servicio/Oficina_de_orientacion_y_atencion_al_estudiante.htm)): La OAE es un servicio de atención a los estudiantes que ofrece, de forma gratuita, orientación y asesoramiento en diferentes campos y materias relacionadas con la Universidad.

Oficina de Acogida para estudiantes, investigadores y profesores extranjeros. ( [http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652245583/1234886376451/servicio/servicio/Oficina\\_de\\_Acogida.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652245583/1234886376451/servicio/servicio/Oficina_de_Acogida.htm)): Este organismo brinda una atención integral a los estudiantes, investigadores y profesores internacionales, atendiendo a sus necesidades de información u orientación académica y administrativa, favoreciendo el Desarrollo Académico y Profesional del gremio.

**4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	18

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 4: Anexo 2.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	18

La normativa sobre adaptación reconocimiento y transferencia de créditos de la UAM, aprobado en Consejo de Gobierno el 8 de febrero de 2009 y modificada el 8 de octubre de 2010 se encuentra en el siguiente vínculo y se expone a continuación:

**UAM - Centro Estudios Posgrado - Normativa de Másteres Oficiales UAM**

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Aprobada en el Consejo de Gobierno del día 8 de febrero de 2008.

Modificada en Consejo de Gobierno del 8 de octubre de 2010.





## PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, potencian la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

### Artículo 1. *ÁMBITO DE APLICACIÓN*

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

### Artículo 2. *DEFINICIONES*

#### 1. Adaptación de créditos

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

#### 2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales y en enseñanzas universitarias no oficiales. Asimismo, podrán reconocerse créditos por experiencia laboral o profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título que se pretende obtener. En ambos casos deberán tenerse en cuenta las limitaciones que se establecen en los artículos 4 y 6.

#### 3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

### Artículo 3. *REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS*

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la



Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

#### Artículo 4. *REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS*

1. Se reconocerán automáticamente:

a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.

b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores, la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.

c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

4. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos no oficiales podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación deberá constar dicha circunstancia conforme a los criterios especificados en el R.D. 861/2010.

5. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

6. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Administraciones/Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

7. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta el valor máximo establecido en el plan de estudios, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

#### Artículo 5. *REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS*



Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

#### Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2. El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará la calificación de los mismos.

3. En todos los supuestos en los que no haya calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

#### Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

#### Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:

a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.

b) Un plazo de solicitud.

c) Un plazo de resolución de las solicitudes.

2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos.

Estudiantes UAM:

**Universidad Autónoma de Madrid - Normativa reguladora de la movilidad de estudiantes en la Universidad Autónoma de Madrid: [estudiantes entrantes \(uam.es\)](https://uam.es)**

Estudiantes de otras universidades:

**Universidad Autónoma de Madrid - Estudiantes de intercambio internacionales ([uam.es](https://uam.es))**

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Los Complementos Formativos denominados "Nivelación en Química", "Nivelación en Física" y "Nivelación en Matemáticas", han sido diseñado para aquellos estudiantes provenientes de grados afines al de Química, que requieran mejorar su base en matemáticas, física o química. De tal forma que se garantice un nivel homogéneo entre los estu-



diantes que siguen el Máster. Para tales propósitos, la **Comisión de Coordinación Académica del Máster**, previa evaluación del expediente académico, permite que el estudiante ingrese al máster bajo la realización o no de Complementos Formativos configurados fuera del Máster.

Aunque la **Comisión de Coordinación Académica del Máster** seleccionará la/s asignatura/s que el estudiante debe seguir como complemento formativo dentro de un paquete de asignaturas que posee cada Universidad en sus diferentes Grados, se citará a modo de ejemplo las siguientes tres asignaturas impartidas en la Universidad Autónoma de Madrid: "Química Física II" (del tercer curso del Grado en Química para "Nivelación en Química"); "Física" (del primer curso del Grado en Química para "Nivelación en Física") y "Álgebra Lineal" (del primer curso del Grado en Matemáticas). Los contenidos reportados en sus correspondientes fichas muestran el nivel que la persona candidata al máster debe poseer. Estos complementos se impartirán en castellano.

Complemento Formativo: Nivelación en Química. Carácter: Optativa/Obligatoria		
Ubicación Temporal y Duración:		M1, anual.
Competencias que el estudiante adquiere:		CB6, CB10, CG02, CG03, CE02.
Contenidos:		1.- FUNDAMENTOS DE QUÍMICA CUÁNTICA Antecedentes de la Mecánica Cuántica Introducción a la Mecánica Cuántica. Átomos Moléculas y Enlace Químico Interacción Radiación-Materia 2. ESPECTROSCOPIA MOLECULAR Moléculas Diatómicas Moléculas Poliatómicas Espectroscopías de Resonancia Magnética. 3. TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA Termodinámica Estadística Funciones de Partición. 4. MACROMOLECULAS PROGRAMA DE PRÁCTICAS. 1.- Resolución de sistemas modelo: Pozos de potencial, barreras y efecto túnel. 2.- Espectros atómicos. 3.- Curvas de energía potencial para moléculas diatómicas. 4.- Cálculo de superficies de energía potencial. 5.- Teoría de orbitales moleculares en moléculas poliatómicas. 6.- Espectros UV de moléculas conjugadas. 7.- Fotofísica. 8.- Espectroscopía de infrarrojo y Raman. 9.- Simulación de Espectros NMR y ESR. 10.- Determinación de pesos moleculares de polímeros.
Actividades Formativas:		
ACTIVIDAD	HORAS/CARACTER	COMPETENCIAS
A01	22 horas presenciales	CB6, CG02, CE02
A10	10 horas presenciales	CB6, CG02, CG03, CE02.
A05	14 horas presenciales	CB6, CG02, CG03, CE02
A04	4 horas presenciales	CB6, CG02, CE02
A09	4 horas no presenciales	CB6, CB10, CG02, CG03, CE02
A02	56 horas no presenciales	CB6, CB10, CG02, CG03, CE02
A06	15 horas no presenciales	CB6, CB10, CG02, CE02.
Metodología Docente:		M01, M03, M06, M10.
Lengua en la que se imparte:		Castellano.
Sistema de Evaluación y Sistema de Calificación:		Convocatoria ordinaria. E04 15% E03 25% E02 15% E11 23% E07 22% Convocatoria extraordinaria E07 70% E03 25% E04 5% Las calificaciones, de acuerdo con la legislación vigente, se realizan en una escala numérica de 0-10, con un decimal.
Observaciones:		
Complemento Formativo: Nivelación en Física. Carácter: Optativa/Obligatoria		
Ubicación Temporal y Duración:		M1, anual.
Competencias que el estudiante adquiere:		CB6, CB10, CG02, CG03, CE12.
Contenidos:		1er SEMESTRE TEMA I: CINEMÁTICA TEMA II: DINÁMICA DE UNA PARTÍCULA TEMA III: TRABAJO Y ENERGÍA TEMA IV: OSCILACIONES TEMA V: DINÁMICA DE UN SISTEMA DE PARTÍCULAS TEMA VI: INTRODUCCIÓN A LA DINÁMICA DE FLUIDOS 2º SEMESTRE TEMA VII: EL CAMPO ELÉCTRICO TEMA VIII: POTENCIAL Y ENERGÍA POTENCIAL ELÉCTRICA TEMA IX: DISPOSITIVOS Y CIRCUITOS ELÉCTRICOS TEMA X: CAMPO MAGNÉTICO E INDUCCIÓN MAGNÉTICA TEMA XI: MOVIMIENTO ONDULATORIO. ONDAS ELECTROMAGNÉTICAS Y ELEMENTOS DE ÓPTICA
Actividades Formativas:		
ACTIVIDAD	HORAS/CARACTER	COMPETENCIAS
A01	25 horas presenciales	CB6, CG02, CE12.
A05	14 horas presenciales	CB6, CG02, CG03, CE12.



A04	7 horas presenciales	CB6, CG02, CG03, CE12.
A03	4 horas presenciales	CB6, CG02, CE12.
A02	75 horas no presenciales	CB6, CB10, CG02, CG03, CE12.
Metodología Docente:		M01, M04, M06, M07.
Lengua en la que se imparte:		Castellano
Sistema de Evaluación y Sistema de Calificación:		Convocatoria ordinaria. E07 50% E02 20% E03 20% E05 10% Convocatoria extraordinaria. E05 15% E03 15% E07 70% Las calificaciones, de acuerdo con la legislación vigente, se realizan en una escala numérica de 0-10, con un decimal.
Complemento Formativo: Nivelación en Matemáticas. Carácter: Optativa/Obligatoria		
Ubicación Temporal y Duración:		M1, anual.
Competencias que el estudiante adquiere:		CB6, CB10, CG02, CG03, CE17.
Contenidos:		1. MATRICES Y SISTEMAS LINEALES 2. ESPACIOS VECTORIALES 3. APLICACIONES LINEALES 4. DETERMINANTES 5. ESTRUCTURA DE LOS ENDOMORFISMOS 6. DUALIDAD 7. TEMAS ADICIONALES: álgebra lineal sobre cuerpos finitos, espacios lineales de dimensión infinita.
Actividades Formativas:		
ACTIVIDAD	HORAS/CARACTER	COMPETENCIAS
A01	30 horas presenciales	CB6, CG02, CE17.
A05	20 horas presenciales	CB6, CG02, CG03, CE17.
A07	30 horas no presenciales	CB6, CB10, CG02, CE17.
A02	40 horas no presenciales	CB6, CB10, CG02, CG03, CE17.
A03	5 horas no presenciales	CB6, CB10, CG02, CE17.
Metodología Docente:		M01, M04, M06, M03.
Lengua en la que se imparte:		Castellano
Sistema de Evaluación y Sistema de Calificación:		Convocatoria ordinaria. E02 15% E05 15% E07 70% Convocatoria extraordinaria. E02 15% E05 15% E07 70% Las calificaciones, de acuerdo con la legislación vigente, se realizan en una escala numérica de 0-10, con un decimal.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Búsqueda bibliográfica y análisis de trabajos de investigación relacionados.
Posibilidad de estancia en una de las 32 universidades europeas, y de fuera de Europa, para la realización de parte de su trabajo de fin de máster. La estancia también se podrá realizar en uno de los centros de supercomputación asociados así como en una de las empresas participantes.
Elaboración de una memoria con los resultados del trabajo de fin de Máster y preparación de la presentación.
Asistencia a clases magistrales teóricas (ya sea en red o presencial): Presentaciones orales, apoyadas con material informático para todo el grupo en las que se transmitirán los contenidos fundamentales, revisados y actualizados, elaborados por el profesorado.
Estudio autónomo individual o en grupo.
Realización de exámenes escritos
Tutorías: trabajo personal bajo la supervisión de un tutor o tutora. Se analiza y discute con el tutor los datos obtenidos.
Clases prácticas: prácticas en aula de informática o laboratorios. Las clases en sesiones de dos horas como mínimo, incluirán una introducción teórica breve en la que el profesor o profesora expondrá los conceptos básicos y aplicaciones prácticas.
Elaboración de una memoria sobre los resultados experimentales obtenidos durante las prácticas: se valorará especialmente el espíritu crítico sobre el trabajo realizado así como la búsqueda bibliográfica realizada y el grado de conocimiento adquirido sobre ésta.
Elaboración de una memoria con ejercicios planteados en clase.
Exposición pública de trabajos por parte del estudiantado: individualmente o en grupo expondrán un trabajo relativo a temas actuales relacionados con la asignatura. Los estudiantes elaborarán un pequeño informe escrito y presentado/defendido en clase ante la profesora o profesor y el resto de estudiantes. Se valorará especialmente el espíritu crítico.
Preparación de seminarios o tutorías.
Asistencia a seminario: en estas sesiones cada estudiante obtendrá una visión práctica y actualizada de diversas técnicas mediante la asistencia a seminarios impartidos por expertos en el área.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Lección magistral
Docencia en red: Se utilizará las distintas herramientas que ofrece la plataforma moodle ( <a href="http://www.uam.es/moodle">http://www.uam.es/moodle</a> ). Publicación de contenidos de la asignatura, herramientas de trabajo en grupo: foros de discusión y wiki, correo electrónico.
Seminarios: En ellos se discutirán los resultados obtenidos en los trabajos y las dudas sobre las metodologías empleadas.
Resolución de ejercicios prácticos (problemas numéricos, cuestiones tipo test, interpretación y procesamiento de la información, evaluación de publicaciones científicas, etc.).
Presentaciones orales de temas previamente preparados, incluyendo debate con compañeros y profesores.
Tutorías individuales o en grupos reducidos.
Orientación y supervisión en la preparación de informes o memorias escritas.
Seguimiento del Trabajo de Fin de Máster.
Participación activa en tareas que permitan el desarrollo de destrezas comunicativas.
Clases en aula de informática. La docencia se impartirá en un aula de informática. Las clases, en sesiones de dos horas, incluirán una introducción teórica breve, en la que el profesor o profesora expondrá los conceptos básicos, y aplicaciones prácticas, y una parte práctica, en la que el estudiante aprenderá a través de la resolución de casos prácticos.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Asistencia y participación en las clases magistrales.
Realización de controles (tests) a lo largo del curso.
Realización de un informe crítico de las prácticas realizadas o de ejercicios relacionados con la asignatura.
Discusión en tutorías y/o seminarios sobre los ejercicios, trabajos o prácticas realizadas en la asignatura.
Evaluación continua del alumno/a mediante preguntas y cuestiones orales durante el desarrollo de las prácticas



Realización y defensa de un informe sobre los casos prácticos planteados por la profesora o profesor en clase.		
Realización de un examen escrito al final del curso		
Realización de un examen de carácter práctico al final del curso.		
Realización y defensa pública y oral ante un tribunal evaluador del informe escrito sobre el trabajo de investigación original realizado por el estudiante.		
Examen parcial.		
<b>5.5 NIVEL 1: FUNDAMENTOS</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Competencia Científica y Lingüística Transversal</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
5		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El estudiante será capaz de realizar búsquedas en recursos bibliográficos tipo Scopus o Web of Science, preparar una presentación clara y eficaz, conocerá el marco de financiación de los proyectos y tendrá las nociones necesarias para redactar un artículo científico.</p> <p>Además se fomentará el aprendizaje y aumento de competencias lingüísticas de una Lengua Europea</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación y difusión de la ciencia.</li> <li>- Escritura científica: los pasos para escribir un artículo.</li> <li>- Cómo utilizar las bases de datos de publicaciones científicas.</li> <li>- La financiación en la ciencia: cómo funciona el marco nacional y europeo.</li> <li>- Gestión de proyectos.</li> <li>- Lengua Europea</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG03 - Los estudiantes son capaces de trabajar en equipo tanto a nivel multidisciplinar como con sus propios pares respetando el principio de igualdad de hombre y mujeres.		



CG04 - Los estudiantes desarrollan un pensamiento y razonamiento crítico y saben comunicarlos de manera igualitaria y no sexista tanto en forma oral como escrita, en su lengua propia y en una lengua extranjera.		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT02 - El/la estudiante es organizado en el trabajo demostrando que sabe gestionar el tiempo y los recursos de que dispone.		
CT04 - El/la estudiante tiene capacidad de generar nuevas ideas a partir de sus propias decisiones.		
CT07 - Saber comunicar y argumentar conocimientos, resultados y conclusiones de la investigación o práctica profesional a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CT08 - Decidir y utilizar los procedimientos adecuados para conseguir financiación como investigador/a o como emprendedor/a		
CT12 - Fomentar en contextos académicos y profesionales el avance del conocimiento científico-tecnológico, social o cultural y su transferencia a la sociedad		
CT14 - Capacidad para producir contenidos digitales para la sociedad, fomentando la práctica de las nuevas tecnologías desde el compromiso con la seguridad y la ética profesional		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Los estudiantes demuestran su conocimiento y comprensión de los hechos aplicando conceptos, principios y teorías relacionadas con la Química Teórica y Modelización Computacional.		
CE05 - Manejar las principales fuentes de información científica relacionadas con la Química Teórica y Modelización Computacional, siendo capaz de buscar información relevante en química en páginas web de datos estructurales, de datos experimentales químicos físicos, en bases de datos de cálculos moleculares, en base de datos bibliográficas científicas y en la lectura crítica de trabajos científicos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Asistencia a clases magistrales teóricas (ya sea en red o presencial): Presentaciones orales, apoyadas con material informático para todo el grupo en las que se transmitirán los contenidos fundamentales, revisados y actualizados, elaborados por el profesorado.	20	100
Estudio autónomo individual o en grupo.	40	0
Tutorías: trabajo personal bajo la supervisión de un tutor o tutora. Se analiza y discute con el tutor los datos obtenidos.	3	100
Elaboración de una memoria con ejercicios planteados en clase.	35	0
Asistencia a seminario: en estas sesiones cada estudiante obtendrá una visión práctica y actualizada de diversas técnicas mediante la asistencia a seminarios impartidos por expertos en el área.	15	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral		
Docencia en red: Se utilizará las distintas herramientas que ofrece la plataforma moodle ( <a href="http://www.uam.es/moodle">http://www.uam.es/moodle</a> ). Publicación de contenidos de la asignatura, herramientas de trabajo en grupo: foros de discusión y wiki, correo electrónico.		
Presentaciones orales de temas previamente preparados, incluyendo debate con compañeros y profesores.		
Participación activa en tareas que permitan el desarrollo de destrezas comunicativas.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>





Evaluación continua del alumno/a mediante preguntas y cuestiones orales durante el desarrollo de las prácticas	0.0	0.4
Realización de un examen de carácter práctico al final del curso.	0.0	0.6
<b>NIVEL 2: Fundamentos matemáticos de la mecánica cuántica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
5		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Alcanzar las competencias generales y específicas de la materia y adquirir los conocimientos teóricos y prácticos descritos en sus contenidos. Desarrollar las competencias de carácter personal, interpersonal y vinculado al desarrollo ético y responsable de la profesión.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>1- Introducción y conceptos básicos de álgebra 2- Espacios funcionales 3- Postulados de la Mecánica Cuántica 4- Principales Teoremas en Mecánica Cuántica 5- Momento angular, Spin. Composición de momentos. 6- Métodos de variaciones y perturbaciones (independiente y dependiente del tiempo) 7- Partículas independientes e idénticas 8- Sistemas polieletrónicos 9- Segunda cuantización</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CG01 - Los estudiantes son capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico y científico dentro de una sociedad basada en el conocimiento y en el respeto a: a) los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, b) los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.</p>		
<p>CG02 - Los estudiantes son capaces de resolver problemas y tomar decisiones de cualquier índole bajo el compromiso con la defensa y práctica de las políticas de igualdad.</p>		



CG03 - Los estudiantes son capaces de trabajar en equipo tanto a nivel multidisciplinar como con sus propios pares respetando el principio de igualdad de hombre y mujeres.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT01 - El/la estudiante es capaz de adaptarse a diferentes entornos culturales demostrando que responde al cambio con flexibilidad.		
CT02 - El/la estudiante es organizado en el trabajo demostrando que sabe gestionar el tiempo y los recursos de que dispone.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Los estudiantes demuestran su conocimiento y comprensión de los hechos aplicando conceptos, principios y teorías relacionadas con la Química Teórica y Modelización Computacional.		
CE04 - Comprende los fundamentos teóricos y prácticos de técnicas computacionales con las que puede analizar la estructura electrónica, morfológica y estructural de un compuesto e interpreta adecuadamente los resultados.		
CE12 - Está familiarizado con los postulados fundamentales de la Mecánica Cuántica necesarios para un buen entendimiento de los métodos más comunes utilizados en química cuántica.		
CE17 - Los estudiantes comprenden y manejan las herramientas matemáticas requeridas para el desarrollo de la Química Teórica en sus aspectos fundamentales y sus aplicaciones.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases magistrales teóricas (ya sea en red o presencial): Presentaciones orales, apoyadas con material informático para todo el grupo en las que se transmitirán los contenidos fundamentales, revisados y actualizados, elaborados por el profesorado.	30	100
Estudio autónomo individual o en grupo.	33	0
Elaboración de una memoria con ejercicios planteados en clase.	30	0
Preparación de seminarios o tutorías.	20	0
Asistencia a seminario: en estas sesiones cada estudiante obtendrá una visión práctica y actualizada de diversas técnicas mediante la asistencia a seminarios impartidos por expertos en el área.	12	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral		
Docencia en red: Se utilizará las distintas herramientas que ofrece la plataforma moodle ( <a href="http://www.uam.es/moodle">http://www.uam.es/moodle</a> ). Publicación de contenidos de la asignatura, herramientas de trabajo en grupo: foros de discusión y wiki, correo electrónico.		
Seminarios: En ellos se discutirán los resultados obtenidos en los trabajos y las dudas sobre las metodologías empleadas.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Realización de un informe crítico de las prácticas realizadas o de ejercicios relacionados con la asignatura.	0.0	0.6
Discusión en tutorías y/o seminarios sobre los ejercicios, trabajos o prácticas realizadas en la asignatura.	0.0	0.4
<b>NIVEL 2: Mecánica estadística y aplicaciones en simulación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
5		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Alcanzar las competencias generales y específicas de la materia y adquirir los conocimientos teóricos y prácticos descritos en sus contenidos. Desarrollar las competencias de carácter personal, interpersonal y vinculado al desarrollo ético y responsable de la profesión.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colectivos y postulados de la mecánica estadística.</li> <li>2. Colectivos microcanónico, canónico y grancanónico.</li> <li>3. Estadísticas de Fermi-Dirac, Bose-Einstein y Boltzmann.</li> <li>4. Mecánica estadística clásica.</li> <li>5. Aplicaciones a sistemas ideales: gases ideales, gas ideal de fotones, fonones, electrones en metales.</li> <li>6. Sistemas de partículas que interactúan: gases reales diluidos, segundo coeficiente del virial, ecuación de van der Waals.</li> <li>7. Métodos Monte Carlo</li> <li>8. Cálculo de propiedades termodinámicas y estructurales</li> <li>9. Aspectos prácticos de la simulación por ordenador</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CG01 - Los estudiantes son capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico y científico dentro de una sociedad basada en el conocimiento y en el respeto a: a) los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, b) los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.</p>		



CG02 - Los estudiantes son capaces de resolver problemas y tomar decisiones de cualquier índole bajo el compromiso con la defensa y práctica de las políticas de igualdad.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT01 - El/la estudiante es capaz de adaptarse a diferentes entornos culturales demostrando que responde al cambio con flexibilidad.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Los estudiantes demuestran su conocimiento y comprensión de los hechos aplicando conceptos, principios y teorías relacionadas con la Química Teórica y Modelización Computacional.		
CE04 - Comprende los fundamentos teóricos y prácticos de técnicas computacionales con las que puede analizar la estructura electrónica, morfológica y estructural de un compuesto e interpreta adecuadamente los resultados.		
CE09 - El/la estudiante comprende la base de la Mecánica Estadística formulada a partir de las colectividades.		
CE10 - Sabe calcular funciones de partición y aplica estadística cuánticas y clásica a los sistemas ideales de interés en Química.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Asistencia a clases magistrales teóricas (ya sea en red o presencial): Presentaciones orales, apoyadas con material informático para todo el grupo en las que se transmitirán los contenidos fundamentales, revisados y actualizados, elaborados por el profesorado.	25	100
Estudio autónomo individual o en grupo.	40	0
Elaboración de una memoria con ejercicios planteados en clase.	30	0
Preparación de seminarios o tutorías.	20	0
Asistencia a seminario: en estas sesiones cada estudiante obtendrá una visión práctica y actualizada de diversas técnicas mediante la asistencia a seminarios impartidos por expertos en el área.	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral		
Docencia en red: Se utilizará las distintas herramientas que ofrece la plataforma moodle ( <a href="http://www.uam.es/moodle">http://www.uam.es/moodle</a> ). Publicación de contenidos de la asignatura, herramientas de trabajo en grupo: foros de discusión y wiki, correo electrónico.		
Seminarios: En ellos se discutirán los resultados obtenidos en los trabajos y las dudas sobre las metodologías empleadas.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización de un informe crítico de las prácticas realizadas o de ejercicios relacionados con la asignatura.	0.0	0.6



Discusión en tutorías y/o seminarios sobre los ejercicios, trabajos o prácticas realizadas en la asignatura.	0.0	0.4
<b>NIVEL 2: Simetría en átomos, moléculas y sólidos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
5		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Alcanzar las competencias generales y específicas de la materia y adquirir los conocimientos teóricos y prácticos descritos en sus contenidos. Desarrollar las competencias de carácter personal, interpersonal y vinculado al desarrollo ético y responsable de la profesión.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>1. Aplicaciones de la teoría de grupos a átomos.</p> <p>2. Simetría en Moléculas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Simetría: operaciones, grupos puntuales, representación matricial</li> <li>• Aplicaciones de la simetría en Química Cuántica.</li> </ul> <p>3. Simetría en Sólidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Simetrías espaciales</li> <li>• Estructuras isotrópicas y anisotrópicas</li> <li>• Red recíproca de una red de Bravais.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Los estudiantes son capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico y científico dentro de una sociedad basada en el conocimiento y en el respeto a: a) los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, b) los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT01 - El/la estudiante es capaz de adaptarse a diferentes entornos culturales demostrando que responde al cambio con flexibilidad.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE11 - El/la estudiante posee la base matemática necesaria para el correcto tratamiento de la simetría en átomos, moléculas y sólidos, con énfasis en las posibles aplicaciones.		
CE17 - Los estudiantes comprenden y manejan las herramientas matemáticas requeridas para el desarrollo de la Química Teórica en sus aspectos fundamentales y sus aplicaciones.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases magistrales teóricas (ya sea en red o presencial): Presentaciones orales, apoyadas con material informático para todo el grupo en las que se transmitirán los contenidos fundamentales, revisados y actualizados, elaborados por el profesorado.	20	100
Estudio autónomo individual o en grupo.	35	0
Elaboración de una memoria con ejercicios planteados en clase.	30	0
Preparación de seminarios o tutorías.	20	0
Asistencia a seminario: en estas sesiones cada estudiante obtendrá una visión práctica y actualizada de diversas técnicas mediante la asistencia a seminarios impartidos por expertos en el área.	20	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral		
Docencia en red: Se utilizará las distintas herramientas que ofrece la plataforma moodle ( <a href="http://www.uam.es/moodle">http://www.uam.es/moodle</a> ). Publicación de contenidos de la asignatura, herramientas de trabajo en grupo: foros de discusión y wiki, correo electrónico.		
Seminarios: En ellos se discutirán los resultados obtenidos en los trabajos y las dudas sobre las metodologías empleadas.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de un informe crítico de las prácticas realizadas o de ejercicios relacionados con la asignatura.	0.0	0.6
Discusión en tutorías y/o seminarios sobre los ejercicios, trabajos o prácticas realizadas en la asignatura.	0.0	0.4
<b>5.5 NIVEL 1: MÉTODOS</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Técnicas computacionales y cálculo numérico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		



ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Alcanzar las competencias generales y específicas de la materia y adquirir los conocimientos teóricos y prácticos descritos en sus contenidos. Desarrollar las competencias de carácter personal, interpersonal y vinculado al desarrollo ético y responsable de la profesión.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Algoritmos y Programación. Programación FORTRAN. Cálculo matricial. Cálculo Integral. Búsqueda de ceros y optimización de funciones. Análisis multivariante.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG01 - Los estudiantes son capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico y científico dentro de una sociedad basada en el conocimiento y en el respeto a: a) los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, b) los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.</p>		
<p>CG02 - Los estudiantes son capaces de resolver problemas y tomar decisiones de cualquier índole bajo el compromiso con la defensa y práctica de las políticas de igualdad.</p>		
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p>		
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>		
<p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p>		
<p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p>		
<p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>CT01 - El/la estudiante es capaz de adaptarse a diferentes entornos culturales demostrando que responde al cambio con flexibilidad.</p>		



CT03 - El/la estudiante posee capacidad de análisis y síntesis de tal forma que pueda comprender, interpretar y evaluar la información relevante asumiendo con responsabilidad su propio aprendizaje o, en el futuro, la identificación de salidas profesionales y yacimientos de empleo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE04 - Comprende los fundamentos teóricos y prácticos de técnicas computacionales con las que puede analizar la estructura electrónica, morfológica y estructural de un compuesto e interpreta adecuadamente los resultados.		
CE13 - Los estudiantes manejan las técnicas más usuales de programación en física y en química y está familiarizado con las herramientas de cálculo esenciales en estas áreas.		
CE14 - Es capaz de desarrollar programas eficientes en Fortran con el fin de utilizar dichas herramientas en su trabajo cotidiano.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Asistencia a clases magistrales teóricas (ya sea en red o presencial): Presentaciones orales, apoyadas con material informático para todo el grupo en las que se transmitirán los contenidos fundamentales, revisados y actualizados, elaborados por el profesorado.	20	100
Estudio autónomo individual o en grupo.	40	0
Tutorías: trabajo personal bajo la supervisión de un tutor o tutora. Se analiza y discute con el tutor los datos obtenidos.	8	100
Elaboración de una memoria sobre los resultados experimentales obtenidos durante las prácticas: se valorará especialmente el espíritu crítico sobre el trabajo realizado así como la búsqueda bibliográfica realizada y el grado de conocimiento adquirido sobre ésta.	30	0
Preparación de seminarios o tutorías.	20	0
Asistencia a seminario: en estas sesiones cada estudiante obtendrá una visión práctica y actualizada de diversas técnicas mediante la asistencia a seminarios impartidos por expertos en el área.	7	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral		
Docencia en red: Se utilizará las distintas herramientas que ofrece la plataforma moodle ( <a href="http://www.uam.es/moodle">http://www.uam.es/moodle</a> ). Publicación de contenidos de la asignatura, herramientas de trabajo en grupo: foros de discusión y wiki, correo electrónico.		
Seminarios: En ellos se discutirán los resultados obtenidos en los trabajos y las dudas sobre las metodologías empleadas.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos.		
Clases en aula de informática. La docencia se impartirá en un aula de informática. Las clases, en sesiones de dos horas, incluirán una introducción teórica breve, en la que el profesor o profesora expondrá los conceptos básicos, y aplicaciones prácticas, y una parte práctica, en la que el estudiante aprenderá a través de la resolución de casos prácticos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización de un informe crítico de las prácticas realizadas o de ejercicios relacionados con la asignatura.	0.0	0.0
Discusión en tutorías y/o seminarios sobre los ejercicios, trabajos o prácticas realizadas en la asignatura.	0.0	0.0
<b>NIVEL 2: Métodos de la química teórica I</b>		





5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Alcanzar las competencias generales y específicas de la materia y adquirir los conocimientos teóricos y prácticos descritos en sus contenidos. Desarrollar las competencias de carácter personal, interpersonal y vinculado al desarrollo ético y responsable de la profesión.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Métodos Ab initio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodo de Hartree-Fock: RHF y UHF</li> <li>• Funciones de base, pseudopotenciales y potenciales efectivos.</li> <li>• Teoría de perturbaciones Moller-Plesset</li> <li>• Visión general de métodos no perturbacionales basados en función de onda: Métodos de interacción de configuraciones, Métodos CoupledCluster, Métodos Multiconfiguracionales</li> </ul> <p>2. Teoría del Funcional de la Densidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos preliminares. Teoremas de Hohenberg-Kohn.</li> <li>• Método de Kohn-Sham.</li> <li>• Aproximaciones al potencial de intercambio-correlación</li> <li>• DFT conceptual</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Los estudiantes son capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico y científico dentro de una sociedad basada en el conocimiento y en el respeto a: a) los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, b) los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG02 - Los estudiantes son capaces de resolver problemas y tomar decisiones de cualquier índole bajo el compromiso con la defensa y práctica de las políticas de igualdad.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT01 - El/la estudiante es capaz de adaptarse a diferentes entornos culturales demostrando que responde al cambio con flexibilidad.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Los estudiantes demuestran su conocimiento y comprensión de los hechos aplicando conceptos, principios y teorías relacionadas con la Química Teórica y Modelización Computacional.		
CE04 - Comprende los fundamentos teóricos y prácticos de técnicas computacionales con las que puede analizar la estructura electrónica, morfológica y estructural de un compuesto e interpreta adecuadamente los resultados.		
CE15 - Entiende los principios básicos de las metodologías "ab initio" y Teoría de los Funcionales de la Densidad.		
CE16 - El/la estudiante es capaz de discernir entre los diferentes métodos existentes y cómo seleccionar el más adecuado para cada problema.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases magistrales teóricas (ya sea en red o presencial): Presentaciones orales, apoyadas con material informático para todo el grupo en las que se transmitirán los contenidos fundamentales, revisados y actualizados, elaborados por el profesorado.	20	100
Estudio autónomo individual o en grupo.	40	0
Elaboración de una memoria con ejercicios planteados en clase.	30	0
Preparación de seminarios o tutorías.	20	0
Asistencia a seminario: en estas sesiones cada estudiante obtendrá una visión práctica y actualizada de diversas técnicas mediante la asistencia a seminarios impartidos por expertos en el área.	15	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral		
Docencia en red: Se utilizará las distintas herramientas que ofrece la plataforma moodle ( <a href="http://www.uam.es/moodle">http://www.uam.es/moodle</a> ). Publicación de contenidos de la asignatura, herramientas de trabajo en grupo: foros de discusión y wiki, correo electrónico.		
Seminarios: En ellos se discutirán los resultados obtenidos en los trabajos y las dudas sobre las metodologías empleadas.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de un informe crítico de las prácticas realizadas o de ejercicios relacionados con la asignatura.	0.0	0.6
Discusión en tutorías y/o seminarios sobre los ejercicios, trabajos o prácticas realizadas en la asignatura.	0.0	0.4
<b>NIVEL 2: Métodos de la química teórica II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	



<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
5		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Alcanzar las competencias generales y específicas de la materia y adquirir los conocimientos teóricos y prácticos descritos en sus contenidos. Desarrollar las competencias de carácter personal, interpersonal y vinculado al desarrollo ético y responsable de la profesión.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ecuación de Schödinger dependiente del tiempo.</li> <li>- Dinámicas ab initio: Métodos basados en la ecuación de Ehrenfest, Born-Oppenheimer Molecular Dynamics, Carr-Parrinello Molecular Dynamics.</li> <li>- Mecánica Molecular, fuerzas intermoleculares. campos de fuerza y estrategias de parametrización</li> <li>- Métodos QMMM</li> <li>- Métodos de solvente: modelos discretos, continuos, mixtos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Los estudiantes son capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico y científico dentro de una sociedad basada en el conocimiento y en el respeto a: a) los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, b) los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG02 - Los estudiantes son capaces de resolver problemas y tomar decisiones de cualquier índole bajo el compromiso con la defensa y práctica de las políticas de igualdad.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT01 - El/la estudiante es capaz de adaptarse a diferentes entornos culturales demostrando que responde al cambio con flexibilidad.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		



CE01 - Los estudiantes demuestran su conocimiento y comprensión de los hechos aplicando conceptos, principios y teorías relacionadas con la Química Teórica y Modelización Computacional.		
CE04 - Comprende los fundamentos teóricos y prácticos de técnicas computacionales con las que puede analizar la estructura electrónica, morfológica y estructural de un compuesto e interpreta adecuadamente los resultados.		
CE12 - Está familiarizado con los postulados fundamentales de la Mecánica Cuántica necesarios para un buen entendimiento de los métodos más comunes utilizados en química cuántica.		
CE16 - El/la estudiante es capaz de discernir entre los diferentes métodos existentes y cómo seleccionar el más adecuado para cada problema.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases magistrales teóricas (ya sea en red o presencial): Presentaciones orales, apoyadas con material informático para todo el grupo en las que se transmitirán los contenidos fundamentales, revisados y actualizados, elaborados por el profesorado.	20	100
Estudio autónomo individual o en grupo.	40	0
Elaboración de una memoria con ejercicios planteados en clase.	30	0
Preparación de seminarios o tutorías.	20	0
Asistencia a seminario: en estas sesiones cada estudiante obtendrá una visión práctica y actualizada de diversas técnicas mediante la asistencia a seminarios impartidos por expertos en el área.	15	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral		
Docencia en red: Se utilizará las distintas herramientas que ofrece la plataforma moodle ( <a href="http://www.uam.es/moodle">http://www.uam.es/moodle</a> ). Publicación de contenidos de la asignatura, herramientas de trabajo en grupo: foros de discusión y wiki, correo electrónico.		
Seminarios: En ellos se discutirán los resultados obtenidos en los trabajos y las dudas sobre las metodologías empleadas.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de un informe crítico de las prácticas realizadas o de ejercicios relacionados con la asignatura.	0.0	0.0
Discusión en tutorías y/o seminarios sobre los ejercicios, trabajos o prácticas realizadas en la asignatura.	0.0	0.0
<b>5.5 NIVEL 1: OPTATIVIDAD</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Profundización en los métodos de la química teórica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
5		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Alcanzar las competencias generales y específicas de la materia y adquirir los conocimientos teóricos y prácticos descritos en sus contenidos. Desarrollar las competencias de carácter personal, interpersonal y vinculado al desarrollo ético y responsable de la profesión.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Integrales moleculares. Propiedades y técnicas de cálculo.</li> <li>- Ecuaciones SCF. Convergencia. Métodos de escalado lineal.</li> <li>- Teoría de Perturbaciones. Convergencia de MPn. Diagramas. Teorema de linkedclusters.</li> <li>- Métodos locales de correlación electrónica. Local Pair Natural Orbitals</li> <li>- Combinación de Energías de Fragmentos Moleculares</li> <li>- Eficiencia y escalado de los métodos. Coste computacional.</li> <li>- Métodos explícitamente correlacionados.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Los estudiantes son capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico y científico dentro de una sociedad basada en el conocimiento y en el respeto a: a) los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, b) los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG02 - Los estudiantes son capaces de resolver problemas y tomar decisiones de cualquier índole bajo el compromiso con la defensa y práctica de las políticas de igualdad.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - El/la estudiante es organizado en el trabajo demostrando que sabe gestionar el tiempo y los recursos de que dispone.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE01 - Los estudiantes demuestran su conocimiento y comprensión de los hechos aplicando conceptos, principios y teorías relacionadas con la Química Teórica y Modelización Computacional.		
CE04 - Comprende los fundamentos teóricos y prácticos de técnicas computacionales con las que puede analizar la estructura electrónica, morfológica y estructural de un compuesto e interpreta adecuadamente los resultados.		
CE15 - Entiende los principios básicos de las metodologías "ab initio" y Teoría de los Funcionales de la Densidad.		
CE16 - El/la estudiante es capaz de discernir entre los diferentes métodos existentes y cómo seleccionar el más adecuado para cada problema.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Asistencia a clases magistrales teóricas (ya sea en red o presencial): Presentaciones orales, apoyadas con material informático para todo el grupo en las que se transmitirán los contenidos fundamentales, revisados y actualizados, elaborados por el profesorado.	20	100
Estudio autónomo individual o en grupo.	40	0
Elaboración de una memoria con ejercicios planteados en clase.	30	0
Preparación de seminarios o tutorías.	20	0
Asistencia a seminario: en estas sesiones cada estudiante obtendrá una visión práctica y actualizada de diversas técnicas mediante la asistencia a seminarios impartidos por expertos en el área.	15	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral		
Docencia en red: Se utilizará las distintas herramientas que ofrece la plataforma moodle ( <a href="http://www.uam.es/moodle">http://www.uam.es/moodle</a> ). Publicación de contenidos de la asignatura, herramientas de trabajo en grupo: foros de discusión y wiki, correo electrónico.		
Seminarios: En ellos se discutirán los resultados obtenidos en los trabajos y las dudas sobre las metodologías empleadas.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en las clases magistrales.	0.0	0.1
Realización de un informe crítico de las prácticas realizadas o de ejercicios relacionados con la asignatura.	0.0	0.6
Discusión en tutorías y/o seminarios sobre los ejercicios, trabajos o prácticas realizadas en la asignatura.	0.0	0.3
<b>NIVEL 2: Dinámica de las reacciones químicas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
5		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Alcanzar las competencias generales y específicas de la materia y adquirir los conocimientos teóricos y prácticos descritos en sus contenidos. Desarrollar las competencias de carácter personal, interpersonal y vinculado al desarrollo ético y responsable de la profesión.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reacciones químicas a escala microscópica: colisiones moleculares.</li> <li>- Scattering y potencial: caso elástico. Observables experimentales.</li> <li>- Superficies de energía potencial. Colisiones inelásticas y reactivas.</li> <li>- Métodos teóricos en Dinámica Molecular: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Método de trayectorias.</li> <li>• Cálculos mecano-cuánticos.</li> </ul> </li> <li>- Aspectos experimentales de la Dinámica de Reacciones Químicas.</li> <li>- Dinámica en estados excitados <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propagación de paquetes de onda</li> <li>• Funciones de correlación</li> <li>• Espectroscopia Pump-Probe</li> <li>• Dinámicas Norn-Oppenheimer y de Ehrenfest</li> </ul> </li> </ul> <p>Dinámicas no adiabáticas: Tullysurfacehopping.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
CE26. Los estudiantes saben relacionar observaciones macroscópicas llevadas a cabo dentro del campo de la Cinética Química con las colisiones individuales que tienen lugar a nivel molecular.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Los estudiantes son capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico y científico dentro de una sociedad basada en el conocimiento y en el respeto a: a) los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, b) los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG04 - Los estudiantes desarrollan un pensamiento y razonamiento crítico y saben comunicarlos de manera igualitaria y no sexista tanto en forma oral como escrita, en su lengua propia y en una lengua extranjera.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



CT01 - El/la estudiante es capaz de adaptarse a diferentes entornos culturales demostrando que responde al cambio con flexibilidad.		
CT03 - El/la estudiante posee capacidad de análisis y síntesis de tal forma que pueda comprender, interpretar y evaluar la información relevante asumiendo con responsabilidad su propio aprendizaje o, en el futuro, la identificación de salidas profesionales y yacimientos de empleo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Los estudiantes demuestran su conocimiento y comprensión de los hechos aplicando conceptos, principios y teorías relacionadas con la Química Teórica y Modelización Computacional.		
CE05 - Manejar las principales fuentes de información científica relacionadas con la Química Teórica y Modelización Computacional, siendo capaz de buscar información relevante en química en páginas web de datos estructurales, de datos experimentales químico físicos, en bases de datos de cálculos moleculares, en base de datos bibliográficas científicas y en la lectura crítica de trabajos científicos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Asistencia a clases magistrales teóricas (ya sea en red o presencial): Presentaciones orales, apoyadas con material informático para todo el grupo en las que se transmitirán los contenidos fundamentales, revisados y actualizados, elaborados por el profesorado.	30	100
Estudio autónomo individual o en grupo.	50	0
Elaboración de una memoria con ejercicios planteados en clase.	40	0
Exposición pública de trabajos por parte del estudiantado: individualmente o en grupo expondrán un trabajo relativo a temas actuales relacionados con la asignatura. Los estudiantes elaborarán un pequeño informe escrito y presentado/ defendido en clase ante la profesora o profesor y el resto de estudiantes. Se valorará especialmente el espíritu crítico.	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral		
Docencia en red: Se utilizará las distintas herramientas que ofrece la plataforma moodle ( <a href="http://www.uam.es/moodle">http://www.uam.es/moodle</a> ). Publicación de contenidos de la asignatura, herramientas de trabajo en grupo: foros de discusión y wiki, correo electrónico.		
Seminarios: En ellos se discutirán los resultados obtenidos en los trabajos y las dudas sobre las metodologías empleadas.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos.		
Clases en aula de informática. La docencia se impartirá en un aula de informática. Las clases, en sesiones de dos horas, incluirán una introducción teórica breve, en la que el profesor o profesora expondrá los conceptos básicos, y aplicaciones prácticas, y una parte práctica, en la que el estudiante aprenderá a través de la resolución de casos prácticos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización de un informe crítico de las prácticas realizadas o de ejercicios relacionados con la asignatura.	0.0	0.6
Discusión en tutorías y/o seminarios sobre los ejercicios, trabajos o prácticas realizadas en la asignatura.	0.0	0.4
<b>NIVEL 2: Estados excitados</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	





<b>ECTS NIVEL 2</b>		5
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
5		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Alcanzar las competencias generales y específicas de la materia y adquirir los conocimientos teóricos y prácticos descritos en sus contenidos. Desarrollar las competencias de carácter personal, interpersonal y vinculado al desarrollo ético y responsable de la profesión.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>1. Funciones de energía potencial nuclear</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aproximación de Born-Oppenheimer</li> <li>Curvas de energía potencial de moléculas diatómicas</li> <li>Superficies de energía potencial de moléculas poliatómicas</li> </ul> <p>2. Interacción de la radiación y la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo clásico de la radiación electromagnética</li> <li>Probabilidad de transición inducida por la radiación</li> </ul> <p>3. Espectros rovibracionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Moléculas diatómicas: niveles de energía y reglas de selección</li> <li>Espectros rotacionales puros y rovibracionales en diatómicas.</li> <li>Moléculas poliatómicas: vibraciones clásica y vibraciones cuánticas.</li> <li>Espectros rovibracionales en poliatómicas.</li> <li>Relajación vibracional en líquidos: métodos experimentales y tratamientos teóricos</li> </ul> <p>4. Conceptos básicos en Fotoquímica Molecular</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Espectroscopía electrónica teórica; simetría, reglas de selección, naturaleza del estado excitado, acoplamiento vibrónico.</li> <li>Superficies de energía potencial: puntos estacionarios, cruces entre superficies, caminos de mínima energía.</li> <li>Procesos fotoquímicos: intersecciones cónicas, reacciones fotoinducidas.</li> </ul> <p>5. Espectro electrónico: métodos multiconfiguracionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Métodos de cálculo de la estructura electrónica en el estado excitado.</li> <li>Métodos Multiconfiguracionales: CASSCF and RASSCF.</li> <li>Problemas prácticos: elección del espacio activo, cálculos a un estado vs cálculos "state-average". Consideraciones sobre las bases de cálculo</li> <li>El método CASPT2.</li> <li>Problemas en el método CASPT2 y soluciones: estados intrusos, cruces evitados, mezcla de estados de valencia-Rydberg</li> </ul> <p>6. Espectro electrónico: métodos TD-DFT</p> <p>Linear response TDDFT, propagación de la densidad electrónica. Cálculo de espectros, aproximación a los funcionales de intercambio y correlación. Ejemplos.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		



CE27. Los estudiantes conocen los fundamentos de los métodos utilizados para el tratamiento de estados excitados y son capaces de manejar los programas de uso más frecuente para el tratamiento de estados excitados.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Los estudiantes son capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico y científico dentro de una sociedad basada en el conocimiento y en el respeto a: a) los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, b) los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG04 - Los estudiantes desarrollan un pensamiento y razonamiento crítico y saben comunicarlos de manera igualitaria y no sexista tanto en forma oral como escrita, en su lengua propia y en una lengua extranjera.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT03 - El/la estudiante posee capacidad de análisis y síntesis de tal forma que pueda comprender, interpretar y evaluar la información relevante asumiendo con responsabilidad su propio aprendizaje o, en el futuro, la identificación de salidas profesionales y yacimientos de empleo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE04 - Comprende los fundamentos teóricos y prácticos de técnicas computacionales con las que puede analizar la estructura electrónica, morfológica y estructural de un compuesto e interpreta adecuadamente los resultados.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Asistencia a clases magistrales teóricas (ya sea en red o presencial): Presentaciones orales, apoyadas con material informático para todo el grupo en las que se transmitirán los contenidos fundamentales, revisados y actualizados, elaborados por el profesorado.	35	100
Estudio autónomo individual o en grupo.	50	0
Elaboración de una memoria con ejercicios planteados en clase.	40	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral		
Docencia en red: Se utilizará las distintas herramientas que ofrece la plataforma moodle ( <a href="http://www.uam.es/moodle">http://www.uam.es/moodle</a> ). Publicación de contenidos de la asignatura, herramientas de trabajo en grupo: foros de discusión y wiki, correo electrónico.		
Seminarios: En ellos se discutirán los resultados obtenidos en los trabajos y las dudas sobre las metodologías empleadas.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización de un informe crítico de las prácticas realizadas o de ejercicios relacionados con la asignatura.	0.0	0.6
Discusión en tutorías y/o seminarios sobre los ejercicios, trabajos o prácticas realizadas en la asignatura.	0.0	0.4
<b>NIVEL 2: Sólidos</b>		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
5		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Alcanzar las competencias generales y específicas de la materia y adquirir los conocimientos teóricos y prácticos descritos en sus contenidos. Desarrollar las competencias de carácter personal, interpersonal y vinculado al desarrollo ético y responsable de la profesión.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>1. Theoretical Models</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Theoretical Models in Surface and Materials Science</li> <li>The Cluster Model</li> <li>Periodic Models</li> <li>Case studies: adsorption in metal oxides and nitrides</li> </ul> <p>2. Solids</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Geometry and symmetry of crystals</li> <li>Thermodynamic properties of a pure crystal</li> <li>The free electron model</li> <li>Tight-binding methods</li> <li>General electronic structure methods</li> </ul> <p>3. Applications</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ab initio calculation of the electronic structure of solids.</li> <li>Ab initio simulation of magnetic and optical properties of impurities and structural instabilities of solids</li> <li>Molecular dynamics : Car Parrinello</li> <li>Ab initio simulation of the structure, thermodynamic properties and reactivity in surfaces.</li> <li>Hot topics in solid state chemistry</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
CE28. Proporciona la metodología básica para el tratamiento de sistemas periódicos, cristales y polímeros.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Los estudiantes son capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico y científico dentro de una sociedad basada en el conocimiento y en el respeto a: a) los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, b) los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		



CG04 - Los estudiantes desarrollan un pensamiento y razonamiento crítico y saben comunicarlos de manera igualitaria y no sexista tanto en forma oral como escrita, en su lengua propia y en una lengua extranjera.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT03 - El/la estudiante posee capacidad de análisis y síntesis de tal forma que pueda comprender, interpretar y evaluar la información relevante asumiendo con responsabilidad su propio aprendizaje o, en el futuro, la identificación de salidas profesionales y yacimientos de empleo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE03 - Adquiere una visión global de las distintas aplicaciones de la Química Teórica y modelización en campos de la Química, Bioquímica, Ciencias de Materiales, Astrofísica y Catálisis.		
CE04 - Comprende los fundamentos teóricos y prácticos de técnicas computacionales con las que puede analizar la estructura electrónica, morfológica y estructural de un compuesto e interpreta adecuadamente los resultados.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Asistencia a clases magistrales teóricas (ya sea en red o presencial): Presentaciones orales, apoyadas con material informático para todo el grupo en las que se transmitirán los contenidos fundamentales, revisados y actualizados, elaborados por el profesorado.	50	100
Estudio autónomo individual o en grupo.	45	0
Elaboración de una memoria con ejercicios planteados en clase.	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral		
Docencia en red: Se utilizará las distintas herramientas que ofrece la plataforma moodle ( <a href="http://www.uam.es/moodle">http://www.uam.es/moodle</a> ). Publicación de contenidos de la asignatura, herramientas de trabajo en grupo: foros de discusión y wiki, correo electrónico.		
Resolución de ejercicios prácticos (problemas numéricos, cuestiones tipo test, interpretación y procesamiento de la información, evaluación de publicaciones científicas, etc.).		
Orientación y supervisión en la preparación de informes o memorias escritas.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización de un informe crítico de las prácticas realizadas o de ejercicios relacionados con la asignatura.	0.0	0.6
Discusión en tutorías y/o seminarios sobre los ejercicios, trabajos o prácticas realizadas en la asignatura.	0.0	0.4
<b>NIVEL 2: Linux y linux ge gestión</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		



ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Alcanzar las competencias generales y específicas de la materia y adquirir los conocimientos teóricos y prácticos descritos en sus contenidos. Desarrollar las competencias de carácter personal, interpersonal y vinculado al desarrollo ético y responsable de la profesión.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Hardware.</p> <p>Sistemas operativos tipo UNIX/Linux. Diferentes variantes.</p> <p>Comandos fundamentales.</p> <p>Editor vi.</p> <p>Sistemas de archivos.</p> <p>Administración de sistemas.</p> <p>Programación en shell scripts</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>CE23. Los estudiantes tienen conocimientos tanto a nivel de usuario como de administrador de sistema complejos de cálculo basados en UNIX/Linux. Esto incluye las operaciones cotidianas, seguridad, y también programación de Shell scripts para automatizar tareas con el objetivo de mantener un sistema de cálculo de complejidad media operativo con alta disponibilidad.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG01 - Los estudiantes son capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico y científico dentro de una sociedad basada en el conocimiento y en el respeto a: a) los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, b) los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.</p>		
<p>CG02 - Los estudiantes son capaces de resolver problemas y tomar decisiones de cualquier índole bajo el compromiso con la defensa y práctica de las políticas de igualdad.</p>		
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p>		
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>		
<p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p>		
<p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p>		



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT02 - El/la estudiante es organizado en el trabajo demostrando que sabe gestionar el tiempo y los recursos de que dispone.		
CT03 - El/la estudiante posee capacidad de análisis y síntesis de tal forma que pueda comprender, interpretar y evaluar la información relevante asumiendo con responsabilidad su propio aprendizaje o, en el futuro, la identificación de salidas profesionales y yacimientos de empleo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Asistencia a clases magistrales teóricas (ya sea en red o presencial): Presentaciones orales, apoyadas con material informático para todo el grupo en las que se transmitirán los contenidos fundamentales, revisados y actualizados, elaborados por el profesorado.	40	100
Estudio autónomo individual o en grupo.	35	0
Tutorías: trabajo personal bajo la supervisión de un tutor o tutora. Se analiza y discute con el tutor los datos obtenidos.	10	100
Elaboración de una memoria sobre los resultados experimentales obtenidos durante las prácticas: se valorará especialmente el espíritu crítico sobre el trabajo realizado así como la búsqueda bibliográfica realizada y el grado de conocimiento adquirido sobre ésta.	30	0
Preparación de seminarios o tutorías.	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral		
Docencia en red: Se utilizará las distintas herramientas que ofrece la plataforma moodle ( <a href="http://www.uam.es/moodle">http://www.uam.es/moodle</a> ). Publicación de contenidos de la asignatura, herramientas de trabajo en grupo: foros de discusión y wiki, correo electrónico.		
Orientación y supervisión en la preparación de informes o memorias escritas.		
Clases en aula de informática. La docencia se impartirá en un aula de informática. Las clases, en sesiones de dos horas, incluirán una introducción teórica breve, en la que el profesor o profesora expondrá los conceptos básicos, y aplicaciones prácticas, y una parte práctica, en la que el estudiante aprenderá a través de la resolución de casos prácticos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización de un informe crítico de las prácticas realizadas o de ejercicios relacionados con la asignatura.	0.0	0.6
Discusión en tutorías y/o seminarios sobre los ejercicios, trabajos o prácticas realizadas en la asignatura.	0.0	0.4
<b>NIVEL 2: Laboratorio de química teórica aplicada</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		



ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Alcanzar las competencias generales y específicas de la materia y adquirir los conocimientos teóricos y prácticos descritos en sus contenidos. Desarrollar las competencias de carácter personal, interpersonal y vinculado al desarrollo ético y responsable de la profesión.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Introducción a la investigación científica: Búsquedas de bibliografía, presentación de trabajos científicos.</p> <p>2. Herramientas informáticas: Acceso a centros de cálculo, herramientas de visualización en química, herramientas de representación gráfica, herramientas matemáticas.</p> <p>3. Programas habituales de cálculo en Química Cuántica: Gaussian , Molcas, Molpro, etc..</p> <p>4. Programas de cálculo de sistemas periódicos: VASP, CRYSTAL, etc.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Los estudiantes son capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico y científico dentro de una sociedad basada en el conocimiento y en el respeto a: a) los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, b) los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG02 - Los estudiantes son capaces de resolver problemas y tomar decisiones de cualquier índole bajo el compromiso con la defensa y práctica de las políticas de igualdad.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT02 - El/la estudiante es organizado en el trabajo demostrando que sabe gestionar el tiempo y los recursos de que dispone.		
CT03 - El/la estudiante posee capacidad de análisis y síntesis de tal forma que pueda comprender, interpretar y evaluar la información relevante asumiendo con responsabilidad su propio aprendizaje o, en el futuro, la identificación de salidas profesionales y yacimientos de empleo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Estudio autónomo individual o en grupo.	35	0
Tutorías: trabajo personal bajo la supervisión de un tutor o tutora. Se analiza y discute con el tutor los datos obtenidos.	10	100
Clases prácticas: prácticas en aula de informática o laboratorios. Las clases en sesiones de dos horas como mínimo, incluirán una introducción teórica breve en la que el profesor o profesora expondrá los conceptos básicos y aplicaciones prácticas.	40	100
Elaboración de una memoria sobre los resultados experimentales obtenidos durante las prácticas: se valorará especialmente el espíritu crítico sobre el trabajo realizado así como la búsqueda bibliográfica realizada y el grado de conocimiento adquirido sobre ésta.	30	0
Preparación de seminarios o tutorías.	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral		
Docencia en red: Se utilizará las distintas herramientas que ofrece la plataforma moodle ( <a href="http://www.uam.es/moodle">http://www.uam.es/moodle</a> ). Publicación de contenidos de la asignatura, herramientas de trabajo en grupo: foros de discusión y wiki, correo electrónico.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos.		
Clases en aula de informática. La docencia se impartirá en un aula de informática. Las clases, en sesiones de dos horas, incluirán una introducción teórica breve, en la que el profesor o profesora expondrá los conceptos básicos, y aplicaciones prácticas, y una parte práctica, en la que el estudiante aprenderá a través de la resolución de casos prácticos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización de un informe crítico de las prácticas realizadas o de ejercicios relacionados con la asignatura.	0.0	0.6
Discusión en tutorías y/o seminarios sobre los ejercicios, trabajos o prácticas realizadas en la asignatura.	0.0	0.4
<b>NIVEL 2: Láseres</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>





5		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Alcanzar las competencias generales y específicas de la materia y adquirir los conocimientos teóricos y prácticos descritos en sus contenidos. Desarrollar las competencias de carácter personal, interpersonal y vinculado al desarrollo ético y responsable de la profesión.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>1. Introducción.</b> ¿Qué es un láser? ¿Para qué se usa? Características de la luz láser.</p> <p><b>2. Propiedades del láser.</b> Niveles de energía. Formación de líneas espectrales: coeficientes de Einstein. Emisión espontánea y estimulada. Inversión de población y saturación. Ensanchamiento de líneas espectrales. Ejemplos prácticos de láseres.</p> <p><b>3. Láseres de onda continua (cw) y láseres pulsados.</b> Generación de láseres de onda continua. Reducción del ancho de banda. Formación de láseres pulsados por Q-switching y por modelocking. Segundo armónico. Pulsos láseres de atosegundos y trenes de pulsos de atosegundos.</p> <p><b>4. Interacción láser-materia.</b> Descripción clásica y cuántica. Procesos multifotónicos y efecto túnel. Modelo de los tres pasos. Generación de armónicos altos. Doble ionización. Moléculas: aproximación de Born-Oppenheimer. Explosión coulombiana.</p> <p><b>5. Efectos de campo intenso.</b> Frecuencias de Rabi. Desplazamiento Stark. Ionización por encima del umbral (ATI). Estados vestidos. Estados de Volkov y de Floquet. Aproximación de campo intenso. Moléculas: bond softening. Ionización aumentada.</p> <p><b>6. Tratamiento teórico.</b> Bases de estados en el continuo electrónico: B-splines. Integración directa de la ecuación de Schrödinger dependiente del tiempo. Métodos híbridos. Teoría del funcional de la densidad dependiente del tiempo (TDDFT).</p> <p><b>7. Espectroscopía resuelta en el tiempo.</b> Esquemas de pump-probe con pulsos láser. Usos en femtoquímica y atofísica.</p> <p><b>8. Control coherente de reacciones químicas.</b> Control del ratio entre ionización y disociación. Control óptimo.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
CE24. Conoce los fundamentos de los láseres y está familiarizado con la resolución de problemas dependientes del tiempo y el tratamiento de estados del continuo.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Los estudiantes son capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico y científico dentro de una sociedad basada en el conocimiento y en el respeto a: a) los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, b) los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT03 - El/la estudiante posee capacidad de análisis y síntesis de tal forma que pueda comprender, interpretar y evaluar la información relevante asumiendo con responsabilidad su propio aprendizaje o, en el futuro, la identificación de salidas profesionales y yacimientos de empleo.		
CT04 - El/la estudiante tiene capacidad de generar nuevas ideas a partir de sus propias decisiones.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Los estudiantes demuestran su conocimiento y comprensión de los hechos aplicando conceptos, principios y teorías relacionadas con la Química Teórica y Modelización Computacional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases magistrales teóricas (ya sea en red o presencial): Presentaciones orales, apoyadas con material informático para todo el grupo en las que se transmitirán los contenidos fundamentales, revisados y actualizados, elaborados por el profesorado.	34	100
Estudio autónomo individual o en grupo.	35	0
Tutorías: trabajo personal bajo la supervisión de un tutor o tutora. Se analiza y discute con el tutor los datos obtenidos.	6	100
Elaboración de una memoria con ejercicios planteados en clase.	20	0
Preparación de seminarios o tutorías.	20	0
Asistencia a seminario: en estas sesiones cada estudiante obtendrá una visión práctica y actualizada de diversas técnicas mediante la asistencia a seminarios impartidos por expertos en el área.	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral		
Docencia en red: Se utilizará las distintas herramientas que ofrece la plataforma moodle ( <a href="http://www.uam.es/moodle">http://www.uam.es/moodle</a> ). Publicación de contenidos de la asignatura, herramientas de trabajo en grupo: foros de discusión y wiki, correo electrónico.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de un informe crítico de las prácticas realizadas o de ejercicios relacionados con la asignatura.	0.0	0.6
Discusión en tutorías y/o seminarios sobre los ejercicios, trabajos o prácticas realizadas en la asignatura.	0.0	0.4
<b>NIVEL 2: Bioquímica computacional</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
5		



ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Alcanzar las competencias generales y específicas de la materia y adquirir los conocimientos teóricos y prácticos descritos en sus contenidos. Desarrollar las competencias de carácter personal, interpersonal y vinculado al desarrollo ético y responsable de la profesión.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de visualización molecular.</li> <li>- Uso de programas de cálculo basados en métodos de estructura electrónica.</li> <li>- Análisis de las superficies de energía potencial.</li> <li>- Optimización de la geometría molecular.</li> <li>- Modelización de sistemas químicos y bioquímicos en disolución.</li> <li>- Modelización de biomoléculas: métodos de mecánica molecular.</li> <li>- Modelización de reacciones enzimáticas: métodos híbridos de mecánica cuántica y mecánica molecular.</li> <li>- Métodos estadísticos. Cálculos de parámetros cinéticos y termodinámicos de la reacción química.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
CE25. Los estudiantes adquieren los conocimientos prácticos necesarios para llevar a cabo estudios en sistemas bioquímicos utilizando simulaciones computacionales.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Los estudiantes son capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico y científico dentro de una sociedad basada en el conocimiento y en el respeto a: a) los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, b) los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG02 - Los estudiantes son capaces de resolver problemas y tomar decisiones de cualquier índole bajo el compromiso con la defensa y práctica de las políticas de igualdad.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - El/la estudiante es capaz de adaptarse a diferentes entornos culturales demostrando que responde al cambio con flexibilidad.

CT02 - El/la estudiante es organizado en el trabajo demostrando que sabe gestionar el tiempo y los recursos de que dispone.

CT03 - El/la estudiante posee capacidad de análisis y síntesis de tal forma que pueda comprender, interpretar y evaluar la información relevante asumiendo con responsabilidad su propio aprendizaje o, en el futuro, la identificación de salidas profesionales y yacimientos de empleo.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Los estudiantes demuestran su conocimiento y comprensión de los hechos aplicando conceptos, principios y teorías relacionadas con la Química Teórica y Modelización Computacional.

CE03 - Adquiere una visión global de las distintas aplicaciones de la Química Teórica y modelización en campos de la Química, Bioquímica, Ciencias de Materiales, Astrofísica y Catálisis.

CE04 - Comprende los fundamentos teóricos y prácticos de técnicas computacionales con las que puede analizar la estructura electrónica, morfológica y estructural de un compuesto e interpreta adecuadamente los resultados.

CE05 - Manejar las principales fuentes de información científica relacionadas con la Química Teórica y Modelización Computacional, siendo capaz de buscar información relevante en química en páginas web de datos estructurales, de datos experimentales químico físicos, en bases de datos de cálculos moleculares, en base de datos bibliográficas científicas y en la lectura crítica de trabajos científicos.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases magistrales teóricas (ya sea en red o presencial): Presentaciones orales, apoyadas con material informático para todo el grupo en las que se transmitirán los contenidos fundamentales, revisados y actualizados, elaborados por el profesorado.	20	100
Estudio autónomo individual o en grupo.	59	0
Realización de exámenes escritos	3	100
Tutorías: trabajo personal bajo la supervisión de un tutor o tutora. Se analiza y discute con el tutor los datos obtenidos.	7	100
Clases prácticas: prácticas en aula de informática o laboratorios. Las clases en sesiones de dos horas como mínimo, incluirán una introducción teórica breve en la que el profesor o profesora expondrá los conceptos básicos y aplicaciones prácticas.	20	100
Elaboración de una memoria sobre los resultados experimentales obtenidos durante las prácticas: se valorará especialmente el espíritu crítico sobre el trabajo realizado así como la búsqueda bibliográfica realizada y el grado de conocimiento adquirido sobre ésta.	16	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral

Docencia en red: Se utilizará las distintas herramientas que ofrece la plataforma moodle (<http://www.uam.es/moodle>). Publicación de contenidos de la asignatura, herramientas de trabajo en grupo: foros de discusión y wiki, correo electrónico.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Orientación y supervisión en la preparación de informes o memorias escritas.



Clases en aula de informática. La docencia se impartirá en un aula de informática. Las clases, en sesiones de dos horas, incluirán una introducción teórica breve, en la que el profesor o profesora expondrá los conceptos básicos, y aplicaciones prácticas, y una parte práctica, en la que el estudiante aprenderá a través de la resolución de casos prácticos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en las clases magistrales.	0.0	0.1
Realización de controles (tests) a lo largo del curso.	0.0	0.3
Realización y defensa de un informe sobre los casos prácticos planteados por la profesora o profesor en clase.	0.0	0.6
<b>NIVEL 2: Técnicas Computacionales Avanzadas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
	6	
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantear o reconocer la ecuación de Schödinger de sistemas modelo en presencia de condiciones externas para plantear su resolución con medios informáticos.</li> <li>Saber utilizar redes de computo de altas prestaciones en Red Deslocalizada (Grid o similares).</li> <li>Conocer al menos una biblioteca (<math>\zeta</math>library<math>\zeta</math>) de rutinas de cálculo numérico paralelo usando algún problema como referencia (por ejemplo, sistemas magnéticos).</li> <li>Conocer las bases de la computación cuántica y su aplicación a Química Teórica</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Computación en Grid</li> <li>Técnicas de paralelización masiva: memoria compartida y memoria distribuida</li> <li>Utilización de librerías matemáticas masivamente paralelas.</li> <li>Computación Cuántica</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT01 - El/la estudiante es capaz de adaptarse a diferentes entornos culturales demostrando que responde al cambio con flexibilidad.		
CT02 - El/la estudiante es organizado en el trabajo demostrando que sabe gestionar el tiempo y los recursos de que dispone.		
CT09 - Capacidad de obtener, seleccionar, elaborar y procesar información proveniente de fuentes diversas con criterios objetivos, priorizándolas según su calidad y pertinencia		
CT11 - Identificar y seleccionar con rigor la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación incidiendo en el compromiso ético		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Amplia y/o adquiere conocimiento de los métodos básicos de la Química Cuántica y evalúa críticamente su aplicabilidad.		
CE22 - Conoce la existencia de técnicas computacionales avanzadas tales como: canalización de instrucciones y datos, procesadores superescalar y multiescalares, operaciones en cadena, plataformas en paralelo, etc.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Asistencia a clases magistrales teóricas (ya sea en red o presencial): Presentaciones orales, apoyadas con material informático para todo el grupo en las que se transmitirán los contenidos fundamentales, revisados y actualizados, elaborados por el profesorado.	30	100
Estudio autónomo individual o en grupo.	60	0
Realización de exámenes escritos	2	100
Clases prácticas: prácticas en aula de informática o laboratorios. Las clases en sesiones de dos horas como mínimo, incluirán una introducción teórica breve en la que el profesor o profesora expondrá los conceptos básicos y aplicaciones prácticas.	30	100
Elaboración de una memoria con ejercicios planteados en clase.	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral		
Docencia en red: Se utilizará las distintas herramientas que ofrece la plataforma moodle ( <a href="http://www.uam.es/moodle">http://www.uam.es/moodle</a> ). Publicación de contenidos de la asignatura, herramientas de trabajo en grupo: foros de discusión y wiki, correo electrónico.		
Clases en aula de informática. La docencia se impartirá en un aula de informática. Las clases, en sesiones de dos horas, incluirán una introducción teórica breve, en la que el profesor o profesora expondrá los conceptos básicos, y aplicaciones prácticas, y una parte práctica, en la que el estudiante aprenderá a través de la resolución de casos prácticos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización de controles (tests) a lo largo del curso.	0.0	0.2
Realización y defensa de un informe sobre los casos prácticos planteados por la profesora o profesor en clase.	0.0	0.8
<b>NIVEL 2: Multiescala, Machine Learning y métodos QSAR aplicados a biomoléculas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	



<b>ECTS NIVEL 2</b>		6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
	6	
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El objetivo de este curso es proporcionar a los estudiantes los conocimientos básicos de técnicas de aprendizaje automático y métodos QSAR (Quantitative Structure-Activity Relationship) aplicados a sistemas moleculares de pequeño y gran tamaño, tales como reactivos simples o biomoléculas.</p> <p>El Machine Learning (ML) permite a los equipos solucionar problemas aprendiendo de los datos. En los últimos años el ML se ha aplicado, cada vez más, a una amplia variedad de desafíos químicos, desde la mejora de la química computacional hasta el diseño de medicamentos y materiales e incluso la planificación de síntesis. Esta curso nace con el propósito de introducir esta realidad de rápido crecimiento.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción al Cloud Computing.</li> <li>2. Virtualización y arquitecturas contenedoras.</li> <li>3. Servicios de gestión del Big Data y despliegues automáticos.</li> <li>4. Clasificación binaria de proteínas mediante enfoque del Machine learning.</li> <li>5. Modelado multiescala de procesos bioquímicos.</li> <li>6. Dinámica Molecular de alto rendimiento: teoría y aplicaciones.</li> <li>7. Introducción al Deep learning y al Tensorflow.</li> <li>8. Dinámica molecular multiescala de biomoléculas.</li> <li>9. Posibilidades del Machine learning.</li> <li>10. Métodos QSAR aplicados a biomoléculas.</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Los estudiantes son capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico y científico dentro de una sociedad basada en el conocimiento y en el respeto a: a) los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, b) los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG04 - Los estudiantes desarrollan un pensamiento y razonamiento crítico y saben comunicarlos de manera igualitaria y no sexista tanto en forma oral como escrita, en su lengua propia y en una lengua extranjera.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT02 - El/la estudiante es organizado en el trabajo demostrando que sabe gestionar el tiempo y los recursos de que dispone.		
CT09 - Capacidad de obtener, seleccionar, elaborar y procesar información proveniente de fuentes diversas con criterios objetivos, priorizándolas según su calidad y pertinencia		



CT10 - Predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador y profesional		
CT11 - Identificar y seleccionar con rigor la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación incidiendo en el compromiso ético		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE13 - Los estudiantes manejan las técnicas más usuales de programación en física y en química y está familiarizado con las herramientas de cálculo esenciales en estas áreas.		
CE16 - El/la estudiante es capaz de discernir entre los diferentes métodos existentes y cómo seleccionar el más adecuado para cada problema.		
CE19 - El/la estudiante está familiarizado con las técnicas computacionales que, basadas en la mecánica y dinámica molecular, son la base del diseño de moléculas de interés en campos tales como farmacología, petroquímica, etc.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases magistrales teóricas (ya sea en red o presencial): Presentaciones orales, apoyadas con material informático para todo el grupo en las que se transmitirán los contenidos fundamentales, revisados y actualizados, elaborados por el profesorado.	30	100
Estudio autónomo individual o en grupo.	60	0
Realización de exámenes escritos	2	100
Clases prácticas: prácticas en aula de informática o laboratorios. Las clases en sesiones de dos horas como mínimo, incluirán una introducción teórica breve en la que el profesor o profesora expondrá los conceptos básicos y aplicaciones prácticas.	30	100
Elaboración de una memoria con ejercicios planteados en clase.	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral		
Docencia en red: Se utilizará las distintas herramientas que ofrece la plataforma moodle ( <a href="http://www.uam.es/moodle">http://www.uam.es/moodle</a> ). Publicación de contenidos de la asignatura, herramientas de trabajo en grupo: foros de discusión y wiki, correo electrónico.		
Clases en aula de informática. La docencia se impartirá en un aula de informática. Las clases, en sesiones de dos horas, incluirán una introducción teórica breve, en la que el profesor o profesora expondrá los conceptos básicos, y aplicaciones prácticas, y una parte práctica, en la que el estudiante aprenderá a través de la resolución de casos prácticos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de controles (tests) a lo largo del curso.	0.0	0.2
Realización y defensa de un informe sobre los casos prácticos planteados por la profesora o profesor en clase.	0.0	0.8
<b>NIVEL 2: Métodos teóricos para la simulación de materiales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	6	





ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El curso se centrará en el uso de técnicas de química teórica para describir las propiedades de nuevos materiales. Incluirá aspectos como el modelado de sistemas periódicos, superficies, nanotubos, materiales 2D como frameworks metal-orgánicos (COF), depósito de moléculas en superficies, auto-ensamblado, etc. Este tipo de simulación se encuentra en la frontera de la física y la química y muchas veces requiere combinar diferentes métodos computacionales para describir tanto el material como la parte activa del mismo y diferentes efectos como la transferencia de electrones. El curso presentará ejemplos para mostrar cómo aplicar diferentes modelos y también incluirá aspectos como el diseño de materiales utilizando técnicas de machine learning.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Bloque teórico</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nanomateriales: perspectiva desde la física y la química.</li> <li>2. Teoría de sólidos.</li> <li>3. Diseño de materiales específicos.</li> <li>4. Semiconductores orgánicos para optoelectrónica.</li> <li>5. Interfases organo-inorgánicas.</li> <li>6. Grafeno y materiales 2D.</li> <li>7. Funcionalización del grafeno y puntos de carbono.</li> </ol> <p>Bloque práctico</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. VASP</li> <li>2. Descubriendo y diseñando materiales de alto rendimiento.</li> <li>3. Mecánica molecular/ Simulación dinámica de materiales moleculares.</li> <li>4. Cálculos DFT no periódicos de materiales y superficies.</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG02 - Los estudiantes son capaces de resolver problemas y tomar decisiones de cualquier índole bajo el compromiso con la defensa y práctica de las políticas de igualdad.		
CG03 - Los estudiantes son capaces de trabajar en equipo tanto a nivel multidisciplinar como con sus propios pares respetando el principio de igualdad de hombre y mujeres.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT02 - El/la estudiante es organizado en el trabajo demostrando que sabe gestionar el tiempo y los recursos de que dispone.		



CT04 - El/la estudiante tiene capacidad de generar nuevas ideas a partir de sus propias decisiones.		
CT09 - Capacidad de obtener, seleccionar, elaborar y procesar información proveniente de fuentes diversas con criterios objetivos, priorizándolas según su calidad y pertinencia		
CT10 - Predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador y profesional		
CT11 - Identificar y seleccionar con rigor la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación incidiendo en el compromiso ético		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Los estudiantes demuestran su conocimiento y comprensión de los hechos aplicando conceptos, principios y teorías relacionadas con la Química Teórica y Modelización Computacional.		
CE02 - Amplia y/o adquiere conocimiento de los métodos básicos de la Química Cuántica y evalúa críticamente su aplicabilidad.		
CE19 - El/la estudiante está familiarizado con las técnicas computacionales que, basadas en la mecánica y dinámica molecular, son la base del diseño de moléculas de interés en campos tales como farmacología, petroquímica, etc.		
CE22 - Conoce la existencia de técnicas computacionales avanzadas tales como: canalización de instrucciones y datos, procesadores superescalar y multiescalares, operaciones en cadena, plataformas en paralelo, etc.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Asistencia a clases magistrales teóricas (ya sea en red o presencial): Presentaciones orales, apoyadas con material informático para todo el grupo en las que se transmitirán los contenidos fundamentales, revisados y actualizados, elaborados por el profesorado.	30	100
Estudio autónomo individual o en grupo.	60	0
Realización de exámenes escritos	2	100
Clases prácticas: prácticas en aula de informática o laboratorios. Las clases en sesiones de dos horas como mínimo, incluirán una introducción teórica breve en la que el profesor o profesora expondrá los conceptos básicos y aplicaciones prácticas.	30	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral		
Docencia en red: Se utilizará las distintas herramientas que ofrece la plataforma moodle ( <a href="http://www.uam.es/moodle">http://www.uam.es/moodle</a> ). Publicación de contenidos de la asignatura, herramientas de trabajo en grupo: foros de discusión y wiki, correo electrónico.		
Resolución de ejercicios prácticos (problemas numéricos, cuestiones tipo test, interpretación y procesamiento de la información, evaluación de publicaciones científicas, etc.).		
Clases en aula de informática. La docencia se impartirá en un aula de informática. Las clases, en sesiones de dos horas, incluirán una introducción teórica breve, en la que el profesor o profesora expondrá los conceptos básicos, y aplicaciones prácticas, y una parte práctica, en la que el estudiante aprenderá a través de la resolución de casos prácticos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización de controles (tests) a lo largo del curso.	0.0	0.2
Realización y defensa de un informe sobre los casos prácticos planteados por la profesora o profesor en clase.	0.0	0.8
<b>NIVEL 2: De la teoría a la implementación: tutoriales en química teórica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	



<b>ECTS NIVEL 2</b>		6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
	6	
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El objetivo de esta escuela es aprender a implementar la teoría de la química cuántica en el código informático. Por lo tanto, después de una introducción de cada tema, se dedicará mucho tiempo a codificar la teoría en tutoriales prácticos. Los temas incluyen la teoría de Hückel, la teoría de Hartree-Fock, la teoría del DFT, dinámica cuántica y molecular, y magnetismo cuántico.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Teoría e implementación del método Hartree-Fock (HF).</li> <li>2. Teoría e implementación de métodos basados en DFT.</li> <li>3. Geometría y topología - construyendo nanopartículas.</li> <li>4. Estudio de superficies de energía potencial - Dinámica molecular.</li> <li>5. Magnetismo cuántico - el modelo de Heisenberg.</li> <li>6. Dinámica Cuántica.</li> <li>7. Estructuras de carbono de baja dimensión - la utilidad de los enfoques simples.</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG02 - Los estudiantes son capaces de resolver problemas y tomar decisiones de cualquier índole bajo el compromiso con la defensa y práctica de las políticas de igualdad.		
CG04 - Los estudiantes desarrollan un pensamiento y razonamiento crítico y saben comunicarlos de manera igualitaria y no sexista tanto en forma oral como escrita, en su lengua propia y en una lengua extranjera.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT01 - El/la estudiante es capaz de adaptarse a diferentes entornos culturales demostrando que responde al cambio con flexibilidad.		
CT03 - El/la estudiante posee capacidad de análisis y síntesis de tal forma que pueda comprender, interpretar y evaluar la información relevante asumiendo con responsabilidad su propio aprendizaje o, en el futuro, la identificación de salidas profesionales y yacimientos de empleo.		
CT04 - El/la estudiante tiene capacidad de generar nuevas ideas a partir de sus propias decisiones.		
CT05 - Capacidad de razonamiento y reflexión crítica y autocrítica como vía para mejorar el propio proceso de aprendizaje y la generación y desarrollo de ideas en un contexto profesional o de investigación.		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Los estudiantes manejan las técnicas más usuales de programación en física y en química y está familiarizado con las herramientas de cálculo esenciales en estas áreas.		
CE14 - Es capaz de desarrollar programas eficientes en Fortran con el fin de utilizar dichas herramientas en su trabajo cotidiano.		
CE15 - Entiende los principios básicos de las metodologías "ab initio" y Teoría de los Funcionales de la Densidad.		
CE16 - El/la estudiante es capaz de discernir entre los diferentes métodos existentes y cómo seleccionar el más adecuado para cada problema.		
CE19 - El/la estudiante está familiarizado con las técnicas computacionales que, basadas en la mecánica y dinámica molecular, son la base del diseño de moléculas de interés en campos tales como farmacología, petroquímica, etc.		
CE21 - Conoce las teorías y los métodos de cálculo para el estudio de sólidos y superficies; evaluación crítica de su aplicabilidad a problemas de catálisis, magnetismo, conductividad, etc.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases magistrales teóricas (ya sea en red o presencial): Presentaciones orales, apoyadas con material informático para todo el grupo en las que se transmitirán los contenidos fundamentales, revisados y actualizados, elaborados por el profesorado.	30	100
Estudio autónomo individual o en grupo.	60	0
Realización de exámenes escritos	2	100
Clases prácticas: prácticas en aula de informática o laboratorios. Las clases en sesiones de dos horas como mínimo, incluirán una introducción teórica breve en la que el profesor o profesora expondrá los conceptos básicos y aplicaciones prácticas.	30	100
Elaboración de una memoria sobre los resultados experimentales obtenidos durante las prácticas: se valorará especialmente el espíritu crítico sobre el trabajo realizado así como la búsqueda bibliográfica realizada y el grado de conocimiento adquirido sobre ésta.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Docencia en red: Se utilizará las distintas herramientas que ofrece la plataforma moodle ( <a href="http://www.uam.es/moodle">http://www.uam.es/moodle</a> ). Publicación de contenidos de la asignatura, herramientas de trabajo en grupo: foros de discusión y wiki, correo electrónico.		
Presentaciones orales de temas previamente preparados, incluyendo debate con compañeros y profesores.		
Clases en aula de informática. La docencia se impartirá en un aula de informática. Las clases, en sesiones de dos horas, incluirán una introducción teórica breve, en la que el profesor o profesora expondrá los conceptos básicos, y aplicaciones prácticas, y una parte práctica, en la que el estudiante aprenderá a través de la resolución de casos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de controles (tests) a lo largo del curso.	0.0	0.2
Realización y defensa de un informe sobre los casos prácticos planteados por la profesora o profesor en clase.	0.0	0.8
NIVEL 2: Proyecto de programación de química computacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
	6	
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El objetivo de este curso es aprender algunas técnicas básicas de programación y programación paralela, que son relevantes para muchos problemas de química computacional. Durante la clase, el estudiante aprenderá o reforzará sus conocimientos de un lenguaje de programación compilado (típicamente Fortran o C++), e implementará desde cero un programa básico (y quizás más avanzado) para simulaciones de dinámica molecular de partículas Lennard-Jones, así como desarrollar y probar una versión paralela de este código (usando OpenMP o MPI).</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Cada curso se adaptará para ofrecer un proyecto de programación en el que se exigirá unos requisitos mínimo del código que se programe como por ejemplo que el código pueda correr en paralelo. Para ello se darán nociones de Monte Carlo, Dinámica Molecular, Fortran, C, C++ y Python así como OpenMP y MPI. El estudiante decidirá cómo desarrollar su código con las herramientas que tiene y a partir de ahí tendrá un seguimiento por parte del coordinador del curso.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>El curso esta diseñado para darse íntegramente de manera remota. El profesor dará unas clases introductorias para guiar al estudiante y a partir de ahí éstos deben ir trabajando en el proyecto asignado. Además, se concertarán sesiones individualizadas para ir comprobando el avance y para resolver las dudas que vayan surgiendo.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG02 - Los estudiantes son capaces de resolver problemas y tomar decisiones de cualquier índole bajo el compromiso con la defensa y práctica de las políticas de igualdad.		
CG04 - Los estudiantes desarrollan un pensamiento y razonamiento crítico y saben comunicarlos de manera igualitaria y no sexista tanto en forma oral como escrita, en su lengua propia y en una lengua extranjera.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		



CT02 - El/la estudiante es organizado en el trabajo demostrando que sabe gestionar el tiempo y los recursos de que dispone.		
CT04 - El/la estudiante tiene capacidad de generar nuevas ideas a partir de sus propias decisiones.		
CT05 - Capacidad de razonamiento y reflexión crítica y autocrítica como vía para mejorar el propio proceso de aprendizaje y la generación y desarrollo de ideas en un contexto profesional o de investigación.		
CT11 - Identificar y seleccionar con rigor la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación incidiendo en el compromiso ético		
CT13 - Capacidad de asumir la responsabilidad del propio desarrollo profesional, de acuerdo a los retos y oportunidades que plantea la sociedad		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Los estudiantes demuestran su conocimiento y comprensión de los hechos aplicando conceptos, principios y teorías relacionadas con la Química Teórica y Modelización Computacional.		
CE14 - Es capaz de desarrollar programas eficientes en Fortran con el fin de utilizar dichas herramientas en su trabajo cotidiano.		
CE19 - El/la estudiante está familiarizado con las técnicas computacionales que, basadas en la mecánica y dinámica molecular, son la base del diseño de moléculas de interés en campos tales como farmacología, petroquímica, etc.		
CE22 - Conoce la existencia de técnicas computacionales avanzadas tales como: canalización de instrucciones y datos, procesadores superescalar y multiescalares, operaciones en cadena, plataformas en paralelo, etc.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Asistencia a clases magistrales teóricas (ya sea en red o presencial): Presentaciones orales, apoyadas con material informático para todo el grupo en las que se transmitirán los contenidos fundamentales, revisados y actualizados, elaborados por el profesorado.	20	100
Estudio autónomo individual o en grupo.	80	0
Tutorías: trabajo personal bajo la supervisión de un tutor o tutora. Se analiza y discute con el tutor los datos obtenidos.	40	100
Elaboración de una memoria con ejercicios planteados en clase.	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Docencia en red: Se utilizará las distintas herramientas que ofrece la plataforma moodle ( <a href="http://www.uam.es/moodle">http://www.uam.es/moodle</a> ). Publicación de contenidos de la asignatura, herramientas de trabajo en grupo: foros de discusión y wiki, correo electrónico.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos.		
Orientación y supervisión en la preparación de informes o memorias escritas.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización de un informe crítico de las prácticas realizadas o de ejercicios relacionados con la asignatura.	0.0	0.8
Discusión en tutorías y/o seminarios sobre los ejercicios, trabajos o prácticas realizadas en la asignatura.	0.0	0.2
<b>NIVEL 2: Química de superficies e interfaces: experimentación y modelización</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>



	6	
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Este curso tiene por objeto adquirir un conjunto completo de conocimientos para abordar la química de las superficies de los materiales. Estará ofertado por la Universidad Sorbona de Paris quienes serán los organizadores.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Este curso está organizado en torno a tres temas principales: fundamentos sobre superficies, descripciones detalladas de técnicas experimentales y teóricas de caracterización y modelización teórica de superficies, ilustradas por varias aplicaciones. Se describirán, compararán y mostrarán las herramientas experimentales y teóricas más utilizadas para la caracterización espectroscópica o microscópica de superficies (es decir, STM, AFM, LEED, XPS, ToF-SIMS, ... y DFT) en el marco de diferentes dominios de aplicación para materiales como la energía, la catálisis, los biomateriales, la corrosión, la microelectrónica, el transporte, ... Este curso tiene por objeto adquirir un conjunto completo de conocimientos para abordar la química de las superficies de los materiales		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
El curso se realizará en Paris, en la Universidad Sorbona, socia del máster Erasmus Mundus.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Los estudiantes son capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico y científico dentro de una sociedad basada en el conocimiento y en el respeto a: a) los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, b) los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG03 - Los estudiantes son capaces de trabajar en equipo tanto a nivel multidisciplinar como con sus propios pares respetando el principio de igualdad de hombre y mujeres.		
CG04 - Los estudiantes desarrollan un pensamiento y razonamiento crítico y saben comunicarlos de manera igualitaria y no sexista tanto en forma oral como escrita, en su lengua propia y en una lengua extranjera.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT02 - El/la estudiante es organizado en el trabajo demostrando que sabe gestionar el tiempo y los recursos de que dispone.		
CT10 - Predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador y profesional		



CT13 - Capacidad de asumir la responsabilidad del propio desarrollo profesional, de acuerdo a los retos y oportunidades que plantea la sociedad		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE21 - Conoce las teorías y los métodos de cálculo para el estudio de sólidos y superficies; evaluación crítica de su aplicabilidad a problemas de catálisis, magnetismo, conductividad, etc.		
CE22 - Conoce la existencia de técnicas computacionales avanzadas tales como: canalización de instrucciones y datos, procesadores superescalar y multiescalares, operaciones en cadena, plataformas en paralelo, etc.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Asistencia a clases magistrales teóricas (ya sea en red o presencial): Presentaciones orales, apoyadas con material informático para todo el grupo en las que se transmitirán los contenidos fundamentales, revisados y actualizados, elaborados por el profesorado.	30	100
Estudio autónomo individual o en grupo.	60	0
Realización de exámenes escritos	2	100
Clases prácticas: prácticas en aula de informática o laboratorios. Las clases en sesiones de dos horas como mínimo, incluirán una introducción teórica breve en la que el profesor o profesora expondrá los conceptos básicos y aplicaciones prácticas.	30	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral		
Docencia en red: Se utilizará las distintas herramientas que ofrece la plataforma moodle ( <a href="http://www.uam.es/moodle">http://www.uam.es/moodle</a> ). Publicación de contenidos de la asignatura, herramientas de trabajo en grupo: foros de discusión y wiki, correo electrónico.		
Clases en aula de informática. La docencia se impartirá en un aula de informática. Las clases, en sesiones de dos horas, incluirán una introducción teórica breve, en la que el profesor o profesora expondrá los conceptos básicos, y aplicaciones prácticas, y una parte práctica, en la que el estudiante aprenderá a través de la resolución de casos prácticos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en las clases magistrales.	0.0	0.1
Realización de controles (tests) a lo largo del curso.	0.0	0.2
Realización y defensa de un informe sobre los casos prácticos planteados por la profesora o profesor en clase.	0.0	0.7
<b>NIVEL 2: Modelización multiescala de sistemas moleculares complejos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
	6	
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>





No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Este curso se impartirá en la Universidad Sorbona de Paris, socia del Erasmus Mundus, e introducirá el estudio de, diferentes modelos desde la micro a la meso escala, para tratar sistemas biológicos complejos.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción a la computación Meso-Bio-Nano (MBN).</li> <li>2. Enfoque teórico para simulaciones multiescala por ordenador.</li> <li>3. Modelización computacional de sistemas MBN.</li> <li>4. Sistemas biomoleculares.</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
Este curso se impartirá en la Universidad Sorbona de Paris, la cual es socia del Erasmus Mundus.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Los estudiantes son capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico y científico dentro de una sociedad basada en el conocimiento y en el respeto a: a) los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, b) los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG02 - Los estudiantes son capaces de resolver problemas y tomar decisiones de cualquier índole bajo el compromiso con la defensa y práctica de las políticas de igualdad.		
CG03 - Los estudiantes son capaces de trabajar en equipo tanto a nivel multidisciplinar como con sus propios pares respetando el principio de igualdad de hombre y mujeres.		
CG04 - Los estudiantes desarrollan un pensamiento y razonamiento crítico y saben comunicarlos de manera igualitaria y no sexista tanto en forma oral como escrita, en su lengua propia y en una lengua extranjera.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE13 - Los estudiantes manejan las técnicas más usuales de programación en física y en química y está familiarizado con las herramientas de cálculo esenciales en estas áreas.		
CE19 - El/la estudiante está familiarizado con las técnicas computacionales que, basadas en la mecánica y dinámica molecular, son la base del diseño de moléculas de interés en campos tales como farmacología, petroquímica, etc.		
CE22 - Conoce la existencia de técnicas computacionales avanzadas tales como: canalización de instrucciones y datos, procesadores superescalar y multiescalares, operaciones en cadena, plataformas en paralelo, etc.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Asistencia a clases magistrales teóricas (ya sea en red o presencial): Presentaciones orales, apoyadas con material informático	30	100



para todo el grupo en las que se transmitirán los contenidos fundamentales, revisados y actualizados, elaborados por el profesorado.		
Estudio autónomo individual o en grupo.	60	0
Realización de exámenes escritos	2	100
Clases prácticas: prácticas en aula de informática o laboratorios. Las clases en sesiones de dos horas como mínimo, incluirán una introducción teórica breve en la que el profesor o profesora expondrá los conceptos básicos y aplicaciones prácticas.	30	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral		
Docencia en red: Se utilizará las distintas herramientas que ofrece la plataforma moodle ( <a href="http://www.uam.es/moodle">http://www.uam.es/moodle</a> ). Publicación de contenidos de la asignatura, herramientas de trabajo en grupo: foros de discusión y wiki, correo electrónico.		
Clases en aula de informática. La docencia se impartirá en un aula de informática. Las clases, en sesiones de dos horas, incluirán una introducción teórica breve, en la que el profesor o profesora expondrá los conceptos básicos, y aplicaciones prácticas, y una parte práctica, en la que el estudiante aprenderá a través de la resolución de casos prácticos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en las clases magistrales.	0.0	0.1
Realización de controles (tests) a lo largo del curso.	0.0	0.2
Realización y defensa de un informe sobre los casos prácticos planteados por la profesora o profesor en clase.	0.0	0.7
<b>NIVEL 2: Modelización de estructura electrónica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
	6	
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		



El curso se impartirá en la Universidad Sorbona de Paris y estará centrado en los aspectos avanzados de los cálculos de la estructura electrónica.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

El objetivo principal de este curso es cubrir los métodos modernos de la teoría de la estructura electrónica "ab initio", para investigar las propiedades de la materia condensada en estado de tierra, perturbador y excitado. Esto se logrará mediante clases y ejercicios (TD), incluidos los numéricos. Empezaremos con la teoría de Fermi del electrón-gas, para desarrollar los fundamentos de la Teoría Funcional de la Densidad (DFT), el marco principal y punto de partida de los métodos modernos de estructura electrónica. Evaluaremos su extensión, sus principales aproximaciones, su desarrollo operativo y sus principales aplicaciones en la determinación de las propiedades estructurales, electrónicas y magnéticas de la materia en el estado terrestre. El objetivo principal de este curso es cubrir los métodos modernos de la teoría de la estructura electrónica "ab initio", para investigar las propiedades de la materia condensada en estado de tierra, perturbador y excitado. Esto se logrará mediante clases y ejercicios (TD), incluidos los numéricos. Empezaremos con la teoría de Fermi del electrón-gas, para desarrollar los fundamentos de la Teoría Funcional de la Densidad (DFT), el marco principal y punto de partida de los métodos modernos de estructura electrónica. Evaluaremos su extensión, sus principales aproximaciones, su desarrollo operativo y sus principales aplicaciones en la determinación de las propiedades estructurales, electrónicas y magnéticas de la materia en el estado terrestre.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Universidad Sorbona será la encargada de organizar este curso. Será realizado en Paris.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Los estudiantes son capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico y científico dentro de una sociedad basada en el conocimiento y en el respeto a: a) los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, b) los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CG02 - Los estudiantes son capaces de resolver problemas y tomar decisiones de cualquier índole bajo el compromiso con la defensa y práctica de las políticas de igualdad.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT02 - El/la estudiante es organizado en el trabajo demostrando que sabe gestionar el tiempo y los recursos de que dispone.

CT03 - El/la estudiante posee capacidad de análisis y síntesis de tal forma que pueda comprender, interpretar y evaluar la información relevante asumiendo con responsabilidad su propio aprendizaje o, en el futuro, la identificación de salidas profesionales y yacimientos de empleo.

CT05 - Capacidad de razonamiento y reflexión crítica y autocrítica como vía para mejorar el propio proceso de aprendizaje y la generación y desarrollo de ideas en un contexto profesional o de investigación.

CT09 - Capacidad de obtener, seleccionar, elaborar y procesar información proveniente de fuentes diversas con criterios objetivos, priorizándolas según su calidad y pertinencia

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE15 - Entiende los principios básicos de las metodologías "ab initio" y Teoría de los Funcionales de la Densidad.

CE16 - El/la estudiante es capaz de discernir entre los diferentes métodos existentes y cómo seleccionar el más adecuado para cada problema.

CE17 - Los estudiantes comprenden y manejan las herramientas matemáticas requeridas para el desarrollo de la Química Teórica en sus aspectos fundamentales y sus aplicaciones.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases magistrales teóricas (ya sea en red o presencial): Presentaciones orales, apoyadas con material informático para todo el grupo en las que se transmitirán los contenidos fundamentales, revisados y actualizados, elaborados por el profesorado.	30	100



Estudio autónomo individual o en grupo.	60	0
Realización de exámenes escritos	2	100
Clases prácticas: prácticas en aula de informática o laboratorios. Las clases en sesiones de dos horas como mínimo, incluirán una introducción teórica breve en la que el profesor o profesora expondrá los conceptos básicos y aplicaciones prácticas.	30	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral		
Docencia en red: Se utilizará las distintas herramientas que ofrece la plataforma moodle ( <a href="http://www.uam.es/moodle">http://www.uam.es/moodle</a> ). Publicación de contenidos de la asignatura, herramientas de trabajo en grupo: foros de discusión y wiki, correo electrónico.		
Clases en aula de informática. La docencia se impartirá en un aula de informática. Las clases, en sesiones de dos horas, incluirán una introducción teórica breve, en la que el profesor o profesora expondrá los conceptos básicos, y aplicaciones prácticas, y una parte práctica, en la que el estudiante aprenderá a través de la resolución de casos prácticos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en las clases magistrales.	0.0	0.1
Realización de controles (tests) a lo largo del curso.	0.0	0.2
Realización y defensa de un informe sobre los casos prácticos planteados por la profesora o profesor en clase.	0.0	0.7
<b>5.5 NIVEL 1: MÉTODOS AVANZADOS Y MODELIZACIÓN</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Métodos Avanzados en Estructura Electrónica, Dinámica y Modelización Molecular</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
	12	
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Familiarizar a los estudiantes con las posibilidades que ofrece los métodos Coupled Cluster para el cálculo de una variedad de propiedades moleculares, que representan esencialmente la respuesta del sistema molecular a una perturbación electromagnética.</li> <li>2. Aprender las bases teóricas de los métodos, proporcionando información sobre el método de onda plana-pseudopotencial y las técnicas de Transformada Rápida de Fourier.</li> <li>3. Cálculo, utilizando métodos DFT, de propiedades moleculares de sistemas grandes, tanto para moléculas como para materiales.</li> </ol>		



4. Obtener una descripción teórica de la estructura electrónica que se puede utilizar para interpretar datos experimentales, predecir fenómenos interesantes y / o desarrollar nuevos conceptos teóricos.
5. Introducir la teoría de Valence Bond (VB).
6. Aprender a interpretar los resultados de diferentes cálculos de Valence Bond utilizando diferentes modelos orbitales.
7. Aprender Métodos multireferenciales.
8. Aprender a analizar la función de onda usando diferentes metodologías (AIM, ELF, NBO...).
9. Esbozar los principios básicos del enfoque del paquete de ondas dependiente del tiempo.
10. Conocer los fundamentos de la Dinámica Molecular clásica y los pasos para preparar los cálculos MD.
11. Enfoque de paquete de onda dependiente del tiempo: obtención de información de dispersión.
12. Visión general de las teorías de las velocidades de reacción: las propiedades básicas de las reacciones elementales obtenidas a partir de experimentos de cinética de reacción.
13. Conocer los métodos que combinan dinámicas clásicas con descripción cuántica de partes del sistema.
14. Conocer las técnicas que permiten acoplar el movimiento electrónico y nuclear.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Bloque 1 - Métodos avanzados en estructura electrónica.

- Teoría del enlace de valencia.
- Correlación electrónica con métodos de función de onda multiconfiguracionales.
- Análisis de la función de ondas.
- Teoría Coupled - Cluster.

Bloque 2 - Dinámica y modelización molecular.

- Fuerzas intramoleculares.
- Dinámica molecular: fundamentos y simulación de fisisorción de gas.
- Enfoque de paquete de ondas dependiente del tiempo: obtención de información de dispersión.
- Dinámica molecular ab-initio: de la teoría a la aplicación.
- Esquemas QM/MM.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Los estudiantes son capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico y científico dentro de una sociedad basada en el conocimiento y en el respeto a: a) los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, b) los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CG04 - Los estudiantes desarrollan un pensamiento y razonamiento crítico y saben comunicarlos de manera igualitaria y no sexista tanto en forma oral como escrita, en su lengua propia y en una lengua extranjera.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - El/la estudiante es capaz de adaptarse a diferentes entornos culturales demostrando que responde al cambio con flexibilidad.

CT07 - Saber comunicar y argumentar conocimientos, resultados y conclusiones de la investigación o práctica profesional a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CT11 - Identificar y seleccionar con rigor la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación incidiendo en el compromiso ético

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE15 - Entiende los principios básicos de las metodologías "ab initio" y Teoría de los Funcionales de la Densidad.

CE20 - Conoce y evalúa críticamente la aplicabilidad de los métodos avanzados de la Química Cuántica a los sistemas cuasidegenerados, tales como, sistemas con metales de transición o estados excitados (su espectroscopia y reactividad).

CE21 - Conoce las teorías y los métodos de cálculo para el estudio de sólidos y superficies; evaluación crítica de su aplicabilidad a problemas de catálisis, magnetismo, conductividad, etc.



<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Asistencia a clases magistrales teóricas (ya sea en red o presencial): Presentaciones orales, apoyadas con material informático para todo el grupo en las que se transmitirán los contenidos fundamentales, revisados y actualizados, elaborados por el profesorado.	40	100
Estudio autónomo individual o en grupo.	65	0
Realización de exámenes escritos	2	100
Clases prácticas: prácticas en aula de informática o laboratorios. Las clases en sesiones de dos horas como mínimo, incluirán una introducción teórica breve en la que el profesor o profesora expondrá los conceptos básicos y aplicaciones prácticas.	40	100
Elaboración de una memoria con ejercicios planteados en clase.	60	0
Preparación de seminarios o tutorías.	36	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral		
Docencia en red: Se utilizará las distintas herramientas que ofrece la plataforma moodle ( <a href="http://www.uam.es/moodle">http://www.uam.es/moodle</a> ). Publicación de contenidos de la asignatura, herramientas de trabajo en grupo: foros de discusión y wiki, correo electrónico.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos.		
Orientación y supervisión en la preparación de informes o memorias escritas.		
Clases en aula de informática. La docencia se impartirá en un aula de informática. Las clases, en sesiones de dos horas, incluirán una introducción teórica breve, en la que el profesor o profesora expondrá los conceptos básicos, y aplicaciones prácticas, y una parte práctica, en la que el estudiante aprenderá a través de la resolución de casos prácticos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización de controles (tests) a lo largo del curso.	0.0	0.2
Realización de un informe crítico de las prácticas realizadas o de ejercicios relacionados con la asignatura.	0.0	0.8
<b>5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo fin de máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
	30	
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Alcanzar las competencias generales y específicas de la materia y adquirir los conocimientos teóricos y prácticos descritos en sus contenidos. Desarrollar las competencias de carácter personal, interpersonal y vinculado al desarrollo ético y responsable de la profesión.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Diseño, planificación y desarrollo de un proyecto de investigación original.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las competencias específicas entre CE23-CE28, inclusive, están asociadas al módulo optativo. Ellas son:</p> <p>CE23. Los estudiantes tiene conocimientos tanto a nivel de usuario como de administrador de sistema complejos de cálculo basados en UNIX/Linux. Esto incluye las operaciones cotidianas, seguridad, y también programación de Shell scripts para automatizar tareas con el objetivo de mantener un sistema de cálculo de complejidad media operativo con alta disponibilidad.</p> <p>CE24. Conoce los fundamentos de los láseres y está familiarizado con la resolución de problemas dependientes del tiempo y el tratamiento de estados del continuo.</p> <p>CE25. Los estudiantes adquieren los conocimientos prácticos necesarios para llevar a cabo estudios en sistemas bioquímicos utilizando simulaciones computacionales.</p> <p>CE26. Los estudiantes saben relacionar observaciones macroscópicas llevadas a cabo dentro del campo de la Cinética Química con las colisiones individuales que tienen lugar a nivel molecular.</p> <p>CE27. Los estudiantes conocen los fundamentos de los métodos utilizados para el tratamiento de estados excitados y son capaces de manejar los programas de uso más frecuente para el tratamiento de estados excitados.</p> <p>CE28. Proporcionar la metodología básica para el tratamiento de sistemas periódicos, cristales y polímeros.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Los estudiantes son capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico y científico dentro de una sociedad basada en el conocimiento y en el respeto a: a) los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, b) los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG02 - Los estudiantes son capaces de resolver problemas y tomar decisiones de cualquier índole bajo el compromiso con la defensa y práctica de las políticas de igualdad.		
CG03 - Los estudiantes son capaces de trabajar en equipo tanto a nivel multidisciplinar como con sus propios pares respetando el principio de igualdad de hombre y mujeres.		
CG04 - Los estudiantes desarrollan un pensamiento y razonamiento crítico y saben comunicarlos de manera igualitaria y no sexista tanto en forma oral como escrita, en su lengua propia y en una lengua extranjera.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT01 - El/la estudiante es capaz de adaptarse a diferentes entornos culturales demostrando que responde al cambio con flexibilidad.
CT02 - El/la estudiante es organizado en el trabajo demostrando que sabe gestionar el tiempo y los recursos de que dispone.
CT03 - El/la estudiante posee capacidad de análisis y síntesis de tal forma que pueda comprender, interpretar y evaluar la información relevante asumiendo con responsabilidad su propio aprendizaje o, en el futuro, la identificación de salidas profesionales y yacimientos de empleo.
CT04 - El/la estudiante tiene capacidad de generar nuevas ideas a partir de sus propias decisiones.
CT08 - Decidir y utilizar los procedimientos adecuados para conseguir financiación como investigador/a o como emprendedor/a
CT09 - Capacidad de obtener, seleccionar, elaborar y procesar información proveniente de fuentes diversas con criterios objetivos, priorizándolas según su calidad y pertinencia
CT11 - Identificar y seleccionar con rigor la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación incidiendo en el compromiso ético
CT13 - Capacidad de asumir la responsabilidad del propio desarrollo profesional, de acuerdo a los retos y oportunidades que plantea la sociedad
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE01 - Los estudiantes demuestran su conocimiento y comprensión de los hechos aplicando conceptos, principios y teorías relacionadas con la Química Teórica y Modelización Computacional.
CE02 - Amplia y/o adquiere conocimiento de los métodos básicos de la Química Cuántica y evalúa críticamente su aplicabilidad.
CE03 - Adquiere una visión global de las distintas aplicaciones de la Química Teórica y modelización en campos de la Química, Bioquímica, Ciencias de Materiales, Astrofísica y Catálisis.
CE04 - Comprende los fundamentos teóricos y prácticos de técnicas computacionales con las que puede analizar la estructura electrónica, morfológica y estructural de un compuesto e interpreta adecuadamente los resultados.
CE05 - Manejar las principales fuentes de información científica relacionadas con la Química Teórica y Modelización Computacional, siendo capaz de buscar información relevante en química en páginas web de datos estructurales, de datos experimentales químicos físicos, en bases de datos de cálculos moleculares, en base de datos bibliográficas científicas y en la lectura crítica de trabajos científicos.
CE06 - Es capaz de realizar una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento en simulación Química, desarrollando un corpus sustancial, que merezca, al menos en parte, la publicación referenciada a nivel nacional.
CE09 - El/la estudiante comprende la base de la Mecánica Estadística formulada a partir de las colectividades.
CE10 - Sabe calcular funciones de partición y aplica estadística cuánticas y clásica a los sistemas ideales de interés en Química.
CE11 - El/la estudiante posee la base matemática necesaria para el correcto tratamiento de la simetría en átomos, moléculas y sólidos, con énfasis en las posibles aplicaciones.
CE12 - Está familiarizado con los postulados fundamentales de la Mecánica Cuántica necesarios para un buen entendimiento de los métodos más comunes utilizados en química cuántica.
CE13 - Los estudiantes manejan las técnicas más usuales de programación en física y en química y está familiarizado con las herramientas de cálculo esenciales en estas áreas.
CE14 - Es capaz de desarrollar programas eficientes en Fortran con el fin de utilizar dichas herramientas en su trabajo cotidiano.
CE15 - Entiende los principios básicos de las metodologías "ab initio" y Teoría de los Funcionales de la Densidad.
CE16 - El/la estudiante es capaz de discernir entre los diferentes métodos existentes y cómo seleccionar el más adecuado para cada problema.
CE17 - Los estudiantes comprenden y manejan las herramientas matemáticas requeridas para el desarrollo de la Química Teórica en sus aspectos fundamentales y sus aplicaciones.
CE18 - Conoce teorías y métodos de cálculo asociados a procesos cinéticos y evalúa críticamente su aplicabilidad al cálculo de constantes de velocidad.
CE19 - El/la estudiante está familiarizado con las técnicas computacionales que, basadas en la mecánica y dinámica molecular, son la base del diseño de moléculas de interés en campos tales como farmacología, petroquímica, etc.





CE20 - Conoce y evalúa críticamente la aplicabilidad de los métodos avanzados de la Química Cuántica a los sistemas cuasidegenerados, tales como, sistemas con metales de transición o estados excitados (su espectroscopia y reactividad).		
CE21 - Conoce las teorías y los métodos de cálculo para el estudio de sólidos y superficies; evaluación crítica de su aplicabilidad a problemas de catálisis, magnetismo, conductividad, etc.		
CE22 - Conoce la existencia de técnicas computacionales avanzadas tales como: canalización de instrucciones y datos, procesadores superescalar y multiescalares, operaciones en cadena, plataformas en paralelo, etc.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Búsqueda bibliográfica y análisis de trabajos de investigación relacionados.	10	0
Posibilidad de estancia en una de las 32 universidades europeas, y de fuera de europa, para la realización de parte de su trabajo de fin de máster. La estancia también se podrá realizar en uno de los centros de supercomputación asociados así como en una de las empresas participantes.	230	100
Elaboración de una memoria con los resultados del trabajo de fin de Máster y preparación de la presentación.	60	0
Estudio autónomo individual o en grupo.	380	0
Tutorías: trabajo personal bajo la supervisión de un tutor o tutora. Se analiza y discute con el tutor los datos obtenidos.	20	100
Exposición pública de trabajos por parte del estudiantado: individualmente o en grupo expondrán un trabajo relativo a temas actuales relacionados con la asignatura. Los estudiantes elaborarán un pequeño informe escrito y presentado/ defendido en clase ante la profesora o profesor y el resto de estudiantes. Se valorará especialmente el espíritu crítico.	4	100
Asistencia a seminario: en estas sesiones cada estudiante obtendrá una visión práctica y actualizada de diversas técnicas mediante la asistencia a seminarios impartidos por expertos en el área.	46	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seminarios: En ellos se discutirán los resultados obtenidos en los trabajos y las dudas sobre las metodologías empleadas.		
Presentaciones orales de temas previamente preparados, incluyendo debate con compañeros y profesores.		
Orientación y supervisión en la preparación de informes o memorias escritas.		
Seguimiento del Trabajo de Fin de Máster.		
Participación activa en tareas que permitan el desarrollo de destrezas comunicativas.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización y defensa pública y oral ante un tribunal evaluador del informe escrito sobre el trabajo de investigación original realizado por el estudiante.	0.0	1.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Extremadura	Otro personal docente con contrato laboral	.9	100	10
Universidad de Extremadura	Profesor Contratado Doctor	1.8	100	10
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Universidad	1.8	100	10
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	.9	100	10
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	10.1	100	10
Universidad Jaume I de Castellón	Otro personal docente con contrato laboral	.9	100	10
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular de Universidad	.9	100	10
Universidad de Murcia	Catedrático de Universidad	2.8	100	10
Universidad de Oviedo	Catedrático de Universidad	2.8	100	10
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	3.7	100	10
Universidad de Cantabria	Catedrático de Universidad	2.8	100	10
Universidad de Cantabria	Profesor Titular de Universidad	.9	100	10
Universidad de Salamanca	Catedrático de Universidad	.9	100	10
Universidad de Salamanca	Ayudante Doctor	1.8	100	10
Universidad de Salamanca	Profesor Contratado Doctor	.9	100	10
Universidad de Vigo	Catedrático de Universidad	1.8	100	10
Universidad de Vigo	Profesor Titular de Universidad	5.5	100	10
Universidad de Vigo	Profesor Contratado Doctor	.9	100	10
Universitat de les Illes Balears	Catedrático de Universidad	2.8	100	10
Universitat de les Illes Balears	Profesor Titular de Universidad	.9	100	10
Universidad de Santiago de Compostela	Catedrático de Universidad	.9	100	10



Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Titular de Universidad	5.5	100	10
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Catedrático de Universidad	.9	100	10
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Profesor Titular de Universidad	.9	100	10
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Otro personal docente con contrato laboral	.9	100	10
Universidad de Valladolid	Catedrático de Universidad	1.8	100	10
Universidad de Valladolid	Profesor Titular de Universidad	1.8	100	10
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	5.5	100	10
Universidad de Oviedo	Profesor Titular de Universidad	8.2	100	10
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	6.4	100	10
Universidad Jaume I de Castellón	Catedrático de Universidad	2.8	100	10
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	10.1	100	10
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	7.3	100	10
Universidad de Extremadura	Catedrático de Universidad	.9	100	10
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
<b>6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS</b>				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

<b>8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS</b>		
<b>TASA DE GRADUACIÓN %</b>	<b>TASA DE ABANDONO %</b>	<b>TASA DE EFICIENCIA %</b>
90	10	95
<b>CODIGO</b>	<b>TASA</b>	<b>VALOR %</b>
No existen datos		
<b>Justificación de los Indicadores Propuestos:</b>		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
<b>8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS</b>		
<p>Las Universidades participantes aceptan seguir un sistema de Garantía de Calidad, siempre que no haya incompatibilidad con los sistemas implementados en la propia Universidad participante, se seguirá el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid cuyo enlace se indica en el apartado 9.</p> <p>La Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tiene establecido el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de los siguientes procedimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión del Cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje de los Estudiantes (Nota personal es la ficha E2-F2)</li> </ol>		



### 1.1. Objeto

Resultados del programa formativo en relación al cumplimiento de los objetivos y estándares fijados para el aprendizaje, medidos a través de los indicadores correspondientes.

### 1.2. Alcance

Este procedimiento será de aplicación en la revisión del cumplimiento de los objetivos contemplados en el programa formativo. Su ámbito de aplicación corresponde a los planes de estudios de los títulos impartidos por la Facultad de Ciencias, y a todos los grupos de interés vinculados a los mismos.

### 1.3. Responsabilidades

Los responsables que intervienen en dicho procedimiento son los siguientes:

- La Universidad y/u Oficina encargada, junto con Tecnologías de la Información: se responsabilizan de poner a disposición de las titulaciones la información correspondiente a los indicadores que permiten el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje del programa formativo, que son objeto de análisis en este procedimiento.
- La Facultad, mediante la dirección y supervisión del Administrador/a Gerente y del Decano, se encargarán de alimentar las bases de datos con la información de gestión académica (matrícula; actas; etc.).
- El Decano o el Coordinador de Calidad, dispondrá, en las fechas en que se establezca, de la información sobre los indicadores de aprendizaje a través de la Oficina de Análisis y Prospectiva (OAP) o el Data Warehouse (DWH).
- La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) establece las fechas de referencia para la extracción de los datos relacionados con el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.

### 1.4. Descripción del Procedimiento

El presente procedimiento recoge las siguientes actividades desarrolladas para la revisión del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes:

1.4.1 La Universidad garantiza la disponibilidad de los medios necesarios para que se realice el cálculo de las tasas relativas a la consecución de los objetivos de aprendizaje del programa formativo.

1.4.2 La Oficina de Análisis y Prospectiva define la forma de cálculo de los indicadores e información necesaria y la envía al responsable técnico del Sistema DataWarehouse (DWH).

1.4.3 Desde la Facultad (secretarías de Departamento; profesores; secretaria de la Facultad, etc., según corresponda) se introducen los datos que alimentan las bases de datos institucionales vinculadas a través del Sistema DWH (matrícula; actas; etc.).

1.4.4 El Decano o el Coordinador de Calidad obtiene los datos elaborados pertinentes a través de la Oficina de Análisis y Prospectiva (OAP) y el Data Warehouse (DWH), en la fecha de referencia establecida por la CGC.

### 1.5. Indicadores de seguimiento, control y evaluación

- Resultados de los estudiantes. Relación entre créditos matriculados y créditos superados por asignatura y titulación
- Encuesta de satisfacción de los estudiantes, referida a una valoración global del funcionamiento de la titulación
- Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente
- Índice de abandono en primer año. Tasas y causas
- Índice de adquisición de competencias (anual/titulación completa)
- Tasa de eficiencia
- Tasa de graduación
- Tasa de graduación de estudiantes a tiempo completo
- Número de alumnos que tardan n años en graduarse
- Duración media de los estudios
- Tasa de abandono (interrupción de estudios)

2. Especificación del modo en el cual se utilizará la información sobre los resultados de aprendizaje en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios (Nota personal es la ficha E2-F3)

### 2.1. Objeto

Uso que se dará a la información sobre los resultados del aprendizaje, recogida siguiendo el procedimiento descrito anteriormente, de modo que se compruebe y mejore su contribución al logro de los objetivos del plan de estudios.

### 2.2. Alcance

Contempla:

- La especificación del modo en el cual se analizará la información recogida siguiendo el procedimiento descrito anteriormente.
- La especificación del modo en el cual se adoptarán acciones de mejora derivadas del análisis anterior. Su ámbito de aplicación corresponde a los planes de estudios de los títulos impartidos por la Facultad de Ciencias y a todo el personal docente y de apoyo vinculado a los mismos.

### 2.3. Responsabilidades

- El Decano: se responsabiliza del cumplimiento de este procedimiento.



- Coordinador del título: solicita al Decano o al Coordinador de Calidad la información necesaria para el análisis y valoración de los indicadores de resultados de aprendizaje.
- Comisión docente del título: se responsabiliza de analizar la información relativa a los resultados del aprendizaje y proponer de forma conjunta a la Comisión de Garantía de Calidad y a aquellas Comisiones de Junta de Facultad implicadas, las oportunas acciones de mejora, así como de desarrollar las acciones de mejora que sean de su competencia.
- La Comisión de Garantía de Calidad propone a la Junta de Facultad el diseño y ejecución del plan de acciones de mejora de los resultados del aprendizaje en relación con el plan de estudios.
- La Junta de Facultad: se responsabiliza de aprobar, si procede, la puesta en práctica del citado "plan de acciones de mejora de los resultados del aprendizaje".
- El Coordinador de Calidad: se responsabiliza de la coordinación y seguimiento del plan de acciones de mejora de los resultados del aprendizaje.

#### 2.4. Descripción del Procedimiento

2.4.1 El Coordinador del título solicita al Decano o al Coordinador de Calidad la información necesaria para el análisis y valoración de los indicadores de resultados de aprendizaje.

##### 2.4.2 La Comisión docente del título:

- Recibe la información relativa a los resultados del aprendizaje de los estudiantes.
- Lleva a cabo el análisis de los indicadores en relación con el cumplimiento de los objetivos sobre resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- Elabora un plan de mejora que aborde los problemas detectados, y lo eleva a la Comisión de Garantía de Calidad y a las Comisiones de Junta de Facultad implicadas en dicho plan de mejora.

##### 2.4.3 La Comisión de Garantía de Calidad:

- Recibe las propuestas de mejora de la Comisión docente del título.
- Recibe el informe de viabilidad de las Comisiones de Junta de Facultad implicadas.
- Evalúa dichas propuestas, y, junto con las suyas propias, elabora una propuesta de acciones de mejora.
- Eleva dicho plan a la Junta de Facultad.

##### 2.4.4 La Junta de Facultad:

- Da su aprobación, si procede, a las acciones de mejora.
- Si lo considerase pertinente, solicita perfeccionamientos de las propuestas a la Comisión docente del título o a la Comisión de Garantía de Calidad .

2.4.5 El Coordinador de Calidad, una vez aprobado dicho plan, coordina y supervisa la ejecución de las acciones allí contenidas, y elabora un informe sobre su desarrollo que presenta a la CGC y, posteriormente, a la Junta de Facultad.

#### 2.5. Indicadores de seguimiento, control y evaluación

- Base de datos
- Acta de la reunión de la Comisión docente del título
- Propuestas de mejora a la Comisión de Garantía de Calidad
- Acta de la Comisión de Garantía de Calidad de su reunión en la que se eleve a la Junta de Facultad el plan de acciones de mejora, considerando las propuestas realizadas por la Comisión docente del título
- Acta de la Junta de Facultad en la que se apruebe el plan de acciones de mejora (o se soliciten perfeccionamientos a la Comisión docente del título o a la Comisión de Garantía de Calidad)
- Informes periódicos del Coordinador de Calidad relativos al grado de ejecución del plan de acciones de mejora

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.uam.es/ss/Satellite/Ciencias/es/1241103195217/listado/Manual_y_Registro_del_SGIC.htm">http://www.uam.es/ss/Satellite/Ciencias/es/1241103195217/listado/Manual_y_Registro_del_SGIC.htm</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2013
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Se han realizado pequeños cambios al programa de "Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional" creado por el Decreto 1393/2007, del 29 de octubre y con verificación abreviada al RD 861/2010 del 2 de julio, para generar la estructura propuesta en este documento. Como se puede observar en la Tabla de Adaptación de Asignaturas del anexo 5, las modificaciones se plantean en el primer año, al que hemos llamado M1 (módulos del 1 al 4 de la estructura actual).

Las modificaciones hechas al programa se detallan a continuación:

- Todas las asignaturas pasan a ser de 5 ECTS
- "Fundamentos Matemáticos de la Química Teórica" cambia ligeramente su nombre por "Fundamentos Matemáticos de la Mecánica Cuántica".
- Los contenidos impartidos en la asignatura "Métodos de la Química Cuántica y la Mecánica Estadística" (de 10 ECTS) se separan para crear "Mecánica Estadística y aplicaciones en simulación" y "Métodos de la Química Teórica I" de 5 ECTS cada una.



- "Mecánica Estadística y aplicaciones en simulación" introduce los siguientes nuevos contenidos: Métodos Monte Carlo, Cálculo de propiedades termodinámicas y estructurales, Aspectos prácticos de la simulación por ordenador.
- "Métodos de la Química Teórica I" introduce los siguientes nuevos contenidos: Visión general de métodos no perturbacionales basados en función de onda. Se cita de forma muy general: Teoría del funcional de la Densidad Dependiente del Tiempo, TDDFT-Respuesta lineal. TDDF-Solución global.
- De la asignatura "Técnicas Computacionales y Cálculo Numérico" se elimina las nociones de paralelización.
- "Simetría en átomos, moléculas y sólidos y Mecánica Cuántica" de 9 ECTS se convierte en " Simetría en átomos, moléculas y sólidos" y "Métodos de la Química Teórica II" de 5 ECTS cada una.
- "Métodos de la Química Teórica II" se crea recogiendo contenidos de las actuales "Métodos de la Química Cuántica y la Mecánica estadística" y "Simetría en átomos, moléculas y sólidos y Mecánica Cuántica", con los contenidos que se observan en su ficha.
- Se ofertan 8 optativas comunes a todas las universidades, flexibilizando su forma de impartición.
- Se eliminan optativas como: Métodos Avanzados de la Química Cuántica, Modelización de procesos de interés en Química de la Atmósfera y Astroquímica, Teoría del Caos: Fundamentos y aplicaciones, Efectos relativistas y potenciales efectivos de Core. Por tener poca acogida en ediciones anteriores. Y se crean nuevas optativas como: Profundización en los métodos de la Química Teórica, Laboratorio de Química Teórica Aplicada y Bioquímica Computacional.
- "Profundización en los métodos de la Química Teórica", nueva optativa cuyo objetivo es tratar con mayor profundidad temas tales como desarrollos, problemas de los métodos, etc.
- La asignatura "Dinámica de las Reacciones Químicas" introduce en sus contenidos: Dinámica en estados excitados.
- "Formación en Unix y Unix de gestión" cambia su nombre a "Linux y Linux de gestión", mejor adaptado a sus contenidos.
- "Laboratorio de Química Teórica Aplicada" nueva optativa cuyo objetivo es enseñarle a los estudiantes a manejar los programas básicos que se utilizan en cada grupo.
- Bioquímica Computacional: nueva optativa cuyo objetivo es lograr que el estudiante adquiriera los conocimientos prácticos necesarios para llevar a cabo estudios en sistemas biológicos utilizando simulación computacional.
- "Técnicas Computacionales Avanzadas" incluirá en sus contenidos un curso en paralelización masiva impartido desde Barcelona Supercomputing Center.

Como se proyecta implantar la nueva programación curricular durante el curso 2013-2014, los estudiantes que han ingresado en el curso 2012-2013 no requieren un fuerte proceso de adaptación ya que para el curso de implantación estarán realizando el M2, año que no sufre modificaciones. Por lo tanto, esperamos poner en práctica los dos cursos en el ciclo 2013-2014.

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3001793-28027606	Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional-Universidad Autónoma de Madrid
4311360-28027060	Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional -Facultad de Ciencias
3001627-30008285	Máster Universitario en química teórica y modelización computacional-Universidad de Murcia
3001634-33019971	Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional-Universidad de Oviedo

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

### 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid

### 11.2 REPRESENTANTE LEGAL



NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrector de Docencia, Innovación Educativa y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Catedrático de Química Física. Universidad Autónoma de Madrid



## Apartado 1: Anexo 1

Nombre :convenio QTMC\_byn-BAJA.pdf

HASH SHA1 :4D74299EB337366D50DA8DBE48F0E6C721C47D6F

Código CSV :99885372077399977689619

Ver Fichero: convenio QTMC\_byn-BAJA.pdf





## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :solicitud.pdf

HASH SHA1 :AF2A0D2883384DDE3DD4FF33E37C3BCD989CCF32

Código CSV :407967049421769133065182

Ver Fichero: solicitud.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

Nombre :4infoprevia.pdf

HASH SHA1 :01AFB787C6E227C8D050DBDB794193A716FDA7F6

Código CSV :408231875326342096854448

Ver Fichero: 4infoprevia.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre : punto5modificado.pdf

HASH SHA1 : 1A25E6A4BD8640D64A0AD2959BB8C78F78144926

Código CSV : 408203316226538288530234

Ver Fichero: punto5modificado.pdf



## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :**Personal Académico.pdf

**HASH SHA1 :**957EF34F8A424A2452E5FDBF9A202C76522D41B2

**Código CSV :**96929572117078847325956

**Ver Fichero:** Personal Académico.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Otro Recurso Humano.pdf

HASH SHA1 :2F4E473D391CAA1F22AB854A0F63D243255778D9

Código CSV :96929597270441639376750

Ver Fichero: Otro Recurso Humano.pdf



## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre** :Recursos Materiales y Servicios.pdf

**HASH SHA1** :26D969DA90A75A973C3DF7465708B0FFDFA553C2

**Código CSV** :103667808772858149052007

Ver Fichero: Recursos Materiales y Servicios.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Justificación de Indicadores.pdf

HASH SHA1 :0438523436BA47F1BC1DBFDAEE69B8150E9A22DB

Código CSV :96929622486465903667537

Ver Fichero: Justificación de Indicadores.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.pdf

HASH SHA1 :0F69BA76FA8064D7CE3A081DFA08F5F5F4359C41

Código CSV :408203846924006497443063

Ver Fichero: 10.pdf





## Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegacion Firma2019.pdf

HASH SHA1 :CC99FDDC346E2CC41FA1E3021B79D3E0BED98265

Código CSV :408203099701016209312726

Ver Fichero: Delegacion Firma2019.pdf



